



**UNIVERSIDAD DEL AZUAY  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS  
ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

***“INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROYECTO CRECER DE LA  
PREFECTURA DEL AZUAY EN EL ÁMBITO DE LA SOBERANÍA  
ALIMENTARIA”***

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ESTUDIOS INTERNACIONALES CON MENCIÓN  
BILINGÜE EN COMERCIO EXTERIOR**

**Autoras:**

Paula Sandoval Reyes, Daniela Suri Aguilar

**Directora:**

Dra. Ana María Bustos

**Cuenca, Ecuador**

**2019**

## **DEDICATORIA**

Dedicamos este estudio:

A Dios, por ser el motor e inspirador de fuerza en este proceso y así llegar a obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su infinito amor, trabajo y sacrificio en todos estos años de vida, gracias por ser nuestra principal inspiración y fuerza para siempre lograr nuestros propósitos.

A nuestras hermanas y amigas por escucharnos y motivarnos a cumplir uno más de nuestros sueños

A nuestros esposos Boris y Owain que no han cesado en dar su apoyo emocional para conseguir nuestras metas

A Sebastián el angelito que ha inspirado para cumplir nuestros sueños y para que siempre se sienta orgulloso de nosotras

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecemos a la Dra. Ana María Bustos directora de nuestro proyecto de investigación por su paciencia, colaboración, rectitud y conocimientos transmitidos a lo largo de nuestra preparación académica.

Agradecemos al Licdo. Pablo Orellana por su tiempo, apoyo y enseñanzas entregadas para la realización de esta investigación.

Agradecemos a AgroAzuay por su recibimiento caluroso y por su inmensa colaboración en la elaboración de este trabajo.

Agradecemos a los habitantes de la Parroquia José de Balsay por su valioso aporte a nuestra investigación.

Agradecemos a los productores locales de la Provincia del Azuay por su recibimiento afectuoso y valioso en las ferias de comercialización y en la invitación a conocer sus fincas, pues es por el bien de ustedes que se ha desarrollado esta investigación.

**Paula Sandoval, Daniela Suri**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	i
AGRADECIMIENTOS .....	ii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y CUADROS .....	vi
ACRÓNIMOS.....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>5</b>
1. Las Relaciones Internacionales.....	6
1.1 Cooperación en el contexto contemporáneo de las Relaciones Internacionales .....	6
1.2 Nuevos modelos de cooperación en el Sur Global.....	10
1.3 El rol de los gobiernos intermedios en la agenda global.....	13
1.4 Hermanamientos y cooperación entre gobiernos intermedios: ventajas y limitaciones .....	14
1.5 Los Hermanamientos en la gobernanza para el desarrollo local sostenible .....	16
1.6 La Soberanía Alimentaria: Objetivo mundial para el desarrollo sostenible.....	19
1.7 Organismos que respaldan a los gobiernos locales .....	21
<b>CAPÍTULO 2: NORMATIVA INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.....</b>	<b>24</b>
2. Marco Normativo Internacional del Régimen de la Soberanía Alimentaria .....	25
2.1 Tratados y Política Internacional sobre Soberanía Alimentaria.....	25
2.1.1 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) .....	25
2.1.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) .....	26
2.1.3 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales .....	27
2.1.4 Cumbre Mundial de Alimentación (1996) .....	28
2.1.5 Foro de Nyéleni para la Soberanía Alimentaria 2007 .....	30
2.1.6 Ley Marco sobre el Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria .....	31
2.1.7 Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	33
2.2 Marco Normativo Nacional del Régimen de Soberanía Alimentaria .....	37

2.2.1	Constitución Política del Ecuador.....	37
2.2.2	Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria (LORSA) .....	39
2.3	Política Pública: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: Toda una Vida .....	43
2.4	Instituciones que ayudan al cumplimiento del derecho de la Soberanía Alimentaria nacional.....	44
2.4.1	Ministerio de Inclusión Social y Económica (MIES) .....	45
2.4.2	Ministerio de Salud Pública (MSP).....	45
2.4.3	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) .....	48
2.5	Marco Normativo Local.....	49
2.5.1	Proceso de Descentralización.....	49
2.5.2	Proceso de Descentralización en el Ecuador.....	52
2.6	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) .....	54
2.7	Ordenanza que establece la política pública y el modelo de régimen de seguridad alimentaria y nutricional en la Provincia del Azuay. ....	55
2.7.1	Antecedentes .....	55
2.7.2	Análisis de la Ordenanza que establece la Política Pública y el Modelo de Régimen de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Azuay. ....	56
2.7.2.1	Modelo de Gestión sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria de Gobierno Provincial del Azuay.....	57

**CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN SOBRE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY Y DE LAS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES Y LOCALES EN LAS QUE FUNCIONAN LOS PROYECTOS.....** 61

3.	Programas del Modelo de Gestión sobre Soberanía Y Seguridad Alimentaria .....	61
3.1	Producción de Alimento Limpio.....	61
3.1.1	Capacitación y Asistencia Técnica Agropecuaria.....	63
3.1.2	Plan Cuy.....	63
3.1.3	Mecanización Agrícola .....	64
3.1.4	Producción Hortícola .....	65
3.1.5	Minga Café.....	66
3.1.6	Minga Maíz.....	67
3.1.7	Minga Papa .....	68
3.1.8	Transformación .....	68
3.1.9	Comercialización .....	69

3.1.10	FODA del Programa de Producción Limpia.....	70
3.2	Programa “CRECER” .....	70
3.2.1	Beneficiarios .....	72
3.2.2	FODA del Programa CRECER.....	75
3.2.3	Análisis del Programa de Producción Limpia y CRECER .....	76
3.2.4	Impacto de los Programas de Producción Limpia y CRECER impulsados por la Prefectura del Azuay en la sociedad. ....	79
3.3	Características territoriales y locales en las que funcionan los Programas CRECER y Producción Limpia.....	81
3.3.1	Generalidades del Ecuador.....	82
3.3.2	Características Económicas del Ecuador .....	84
3.3.2.1	PIB (Producto Interno Bruto) y PIB Per Cápita.....	84
3.3.2.2	Empleo y Desempleo .....	87
3.3.2.4	PIB del sector agrícola ecuatoriano.....	92
3.3.3	Características Sociales del Ecuador.....	94
3.3.3.1	Índice de Pobreza .....	94
3.3.3.2	Desnutrición Infantil del Ecuador .....	96
3.3.4	Generalidades de la Provincia del Azuay.....	97
3.3.5	Características Económicas de la Provincia del Azuay .....	98
3.3.5.1	PIB de la Provincia del Azuay .....	98
3.3.5.2	Empleo y Desempleo en el Azuay .....	99
3.3.5.3	PIB sector agrícola de Azuay.....	101
3.3.6	Características Sociales de la Provincia del Azuay.....	102
3.3.6.1	Índice de Pobreza e Índice de desnutrición de Niños y Niñas del Azuay	102
3.3.7	Características Políticas de la Provincia del Azuay .....	102
3.3.7.1	Situación Política de la Azuay .....	102
3.3.8	Características Culturales de la Provincial del Azuay .....	104
3.3.8.1	Costumbres y Tradiciones de Agricultura.....	104
3.3.9	Características Geográficas de la Provincia del Azuay.....	109
3.3.9.1	Ruralidad.....	109
3.3.9.2	Productividad en la Provincia del Azuay .....	111
3.3.9.3	Producción Pecuaria en la Provincia del Azuay.....	115
 <b>CAPÍTULO 4: INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE <i>PRODUCCIÓN LIMPIA</i> DE AGROAZUAY .....</b>		<b>118</b>

4.	Internacionalización del Programa <i>Producción Limpia</i> de AgroAzúay .....	118
4.1	AgroAzúay como Programa con potencial de internacionalización .....	118
4.2	Modelos de cooperación de los Gobiernos Locales para la internacionalización	120
4.2.1	Hermanamientos-cooperación .....	120
4.2.2	Redes.....	121
4.3	Propuesta de internacionalización del programa de AgroAzúay .....	123
5.	Conclusiones .....	127
6.	Recomendaciones .....	134
7.	Bibliografía .....	137
8.	Anexos .....	149

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y CUADROS

Gráfico 1: Factores que involucran la Seguridad Alimentaria en la Constitución Política del Ecuador .....	38
Gráfico 2: Factores que involucran la Soberanía Alimentaria en la Constitución Política del Ecuador .....	38
Gráfico 3: Factores que involucran Consumo y Nutrición en la LORSA.....	40
Gráfico 4: Factores que involucran Sanidad e Inocuidad en la LORSA.....	40
Gráfico 5: Factores que involucran el Fomento a la Producción .....	41
Gráfico 6: Factores de Producción Alimentaria establecidos en la LORSA .....	41
Gráfico 7: Institucionalidad de la LORSA.....	42
Gráfico 8: Ejes del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida.....	43
Gráfico 9: Misión Ternura .....	45
Gráfico 10: Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina .....	48
Gráfico 11: Autonomías de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	54
Gráfico 12: Acciones que busca la Ordenanza que establece la Política Pública y el Modelo de Régimen de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Azúay.....	57
Gráfico 13: Modelo de Gestión sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria del Gobierno Provincial del Azúay .....	58
Gráfico 14: Acciones del Programa de Producción Limpia de la Prefectura del Azúay .....	62
Gráfico 15: FODA del Programa de Producción Limpia .....	70

Gráfico 16: Estrategias y Metas para alcanzar la Seguridad Alimentaria en el Programa CRECER.....	71
Gráfico 17: Estrategias y Metas para alcanzar la Salud Preventiva en el Programa CRECER.....	71
Gráfico 18: Estrategias y Metas para alcanzar la Formación Social y Capacitación de los beneficiarios del Programa CRECER .....	72
Gráfico 19: Estrategias para alcanzar Participación Internacional del Programa CRECER.....	72
Gráfico 20: FODA del Programa CRECER .....	75
Gráfico 21: Estructura de la Población Económicamente Activa de Mujeres del Azuay del Año 2010.....	99
Gráfico 22: Estructura de la Población Económicamente Activa de Hombres del Azuay Año 2010 .....	100
Gráfico 23: Calendario Agrícola Lunar .....	105
Ilustración 1: Esquema del Modelo de Gestión del PIANE.....	46
Ilustración 2 : Producto Interno Bruto por Trimestres Años 2015-2018.....	84
Ilustración 3: Variación Porcentual del PIB Per Cápita.....	86
Ilustración 4: Composición de los empleados por rama de actividad: Total nacional	88
Ilustración 5: Composición del empleo adecuado/pleno por rama de actividad: Total nacional .....	89
Ilustración 6: Índice de precios al consumidor por ciudades y regiones.....	90
Ilustración 7: Canasta familiar Vital (Variación Mensual y Restricción en el Consumo).....	91
Ilustración 8: Valor Agregado Bruto Nacional del Año 2016 por ramas de actividades.....	92
Ilustración 9: Porcentaje de Pobreza en el Ecuador .....	94
Ilustración 10: Porcentaje de Pobreza Extrema en el Ecuador .....	95
Ilustración 11: Porcentaje del Azuay en la Economía Nacional .....	98
Ilustración 13: Superficie de Labor Agrícola de la Provincia del Azuay .....	111
Ilustración 14: Cultivos permanentes de mayor producción en la Provincia del Azuay .....	113



Ilustración 15: Cultivos Transitorios de mayor producción en la Provincia del Azuay .....	115
Ilustración 16: Número total de cabezas de ganado en la Provincia del Azuay 2017 .....	115
Imagen 1: Mapa del Ecuador .....	83
Imagen 2: Mapa de la Provincia del Azuay .....	97
Tabla 1: Evolución en la Comunidad Internacional respecto de la Seguridad y Soberanía Alimentaria.....	34
Tabla 1: Resultados de la Capacitación y Asistencia Técnica Agropecuaria de Agro Azuay 2016 .....	63
Tabla 2: Resultados del Plan Cuy Año 2016 .....	64
Tabla 3: Resultados de la Mecanización Agrícola Año 2016.....	65
Tabla 4: Resultados de la Producción Hortícola Año 2016.....	66
Tabla 5: Resultados de Minga Café Año 2016 .....	67
Tabla 6: Resultados de Minga Maíz Año 2016.....	67
Tabla 7: Resultados de Minga Papa Año 2016.....	68
Tabla 8: Resultados de Iniciativas de Emprendimientos Agropecuarios Año 2016..	69
Tabla 9: Resultados de la Comercialización de Producción Agropecuaria Año 2016 .....	69
Tabla 10: PIB Per Cápita 2000-2017 .....	85
Tabla 11: Porcentaje del Valor Agregado Bruto del Año 2016 con respecto a la Economía Total .....	93
Tabla 12: Porcentaje del Valor Agregado Bruto del Azuay por actividad Año 2016 .....	101
Tabla 13: Estructura Productiva Agropecuaria del Azuay.....	110
Tabla 14: Cultivos Permanentes de la Provincia del Azuay .....	112
Tabla 15: Cultivos Transitorios de la Provincia del Azuay .....	114

## ACRÓNIMOS

<b>CGLU</b>	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
<b>CNC</b>	Comisión Nacional de Competencias
<b>CNE</b>	Consejo Nacional Electoral
<b>COOTAD</b>	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
<b>COPISA</b>	Conferencia Plurinacional e Intercultural de la Soberanía Alimentaria
<b>ENEMDU</b>	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
<b>FAO</b>	Food and Agriculture Organization
<b>GAD</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>IALCSH</b>	Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>LORSA</b>	Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria
<b>MAG</b>	Ministerio de Agricultura
<b>MIES</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>ODS</b>	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<b>OHCHR</b>	Oficina el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
<b>ONG</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>ORU-FOGAR</b>	Organización de las Regiones Unidas
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PIANE</b>	Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>SISAN</b>	Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional

## RESUMEN

Actualmente en el panorama internacional, los gobiernos locales han ido ganando mayor fuerza de negociación y participación. Como consecuencia son cada vez más las propuestas de grandes proyectos a pequeña escala que se llevan a cabo en estos gobiernos intermedios y que buscan garantías globales desde su territorio. Así, la garantía de la Soberanía Alimentaria reflejada en el segundo Objetivo del Desarrollo Sostenible HAMBRE CERO se ha convertido en un tema que debe ser alcanzado por los Estados. Con el ánimo de alcanzar tal objetivo, el Gobierno Provincial del Azuay crea un Modelo de Gestión de Soberanía Alimentaria que contiene los Programas de Producción Limpia y CRECER. Al realizar una evaluación del funcionamiento y del impacto de cada uno de los Programas, se pudo identificar que el de mayor sostenibilidad y manejo de buenas prácticas es el de Producción Limpia. Así, este Programa es elegido para crear una propuesta de internacionalización a través del uso de un modelo de cooperación internacional descentralizado conocido como: hermanamiento-cooperación.

**Palabras clave:** gobiernos locales, Soberanía Alimentaria, Objetivos del Desarrollo Sostenible, Hambre Cero, Gobierno Provincial del Azuay, Modelo de Gestión de Soberanía Alimentaria, Producción Limpia, CRECER, cooperación, hermanamientos, hermanamiento-cooperación.

## ABSTRACT

Nowadays, on the international sphere, local governments have been achieving greater strength of negotiation and participation. As a consequence, there are more and more proposals for small-scale projects that are carried out in these local governments, seeking global guarantees from their territory. Thus, the guarantee of Food Sovereignty addressed in the second Sustainable Development Goals ZERO HUNGER has become a priority that must be achieved by the States. With the aim of reaching this goal, the Provincial Government of Azuay creates a Food Sovereignty Management Model that contains two programs: *Producción Limpia* and *CRECER*. When carrying out an evaluation of the operation and impact of each Program, the one with the greatest sustainability and management of good practices is *Producción Limpia*. Hence, this Program is chosen to create a internationalization proposal through the use of a decentralized cooperation model known as: twinning-cooperation.

**Key words:** local governments, Food Sovereignty, Sustainable Development Goals, Zero Hunger, Provincial Government of Azuay, Food Sovereignty Management Model of Food Sovereignty, *Producción Limpia*, *CRECER*, cooperation, sister cities, twinning-cooperation.

## INTRODUCCIÓN

“Alimento sano, pueblo soberano” (Vicente, 2016)

Los gobiernos locales del Ecuador a pesar de tener establecido en el COOTAD la autonomía para celebrar proyectos de cooperación con los diferentes actores de la Comunidad Internacional, no son siempre apoyados en su totalidad por el gobierno central. Aquí el problema radica en que se necesitan recursos financieros y humanos que no siempre están disponibles. Además, para llevar a cabo proyectos de manera endógena es necesario un buen nivel de gobernanza. Esta gobernanza implicaría un equilibrio y cooperación entre Estado y sociedad civil, pues esto ayudaría de manera directa al desarrollo local sostenible de la comunidad. La buena gobernanza iniciaría procesos de creación de políticas y proyectos que reflejen las buenas prácticas del gobierno local.

Bajo esta premisa, los gobiernos locales son importantes en la esfera internacional ya que demuestran un nivel de trabajo y cohesión capaces de crear proyectos que ayuden a satisfacer simultáneamente necesidades locales y globales. Un ejemplo de esto es alcanzar la garantía de la Soberanía Alimentaria, que afecta a 795 millones de personas en el mundo que no tienen suficientes alimentos para llevar una vida saludable y activa; lo que se traduce en que una de cada nueve personas en la tierra no puede alimentarse de manera correcta (World Food Program, 2018).

Con este motivo, el gobierno Provincial del Azuay ha creado un Modelo de Gestión de Soberanía Alimentaria con el afán de alcanzar su garantía en la provincia. Esta garantía está reflejada en uno de los objetivos del desarrollo sostenible a nivel mundial catalogado por las Naciones Unidas como HAMBRE CERO. Este, tiene como meta poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición promoviendo la agricultura sostenible. Así se crean los Programas de Producción Limpia y CRECER de la Prefectura del Azuay para disminuir los niveles de desnutrición de los grupos prioritarios de la Provincia, garantizando la

autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente, encadenado al fortalecimiento de la producción local suficiente y adecuada.

Es por esta razón que es necesaria la internacionalización de los proyectos de buenas prácticas que son realizados por los gobiernos intermedios en el área de la Soberanía Alimentaria considerando: las características sociales, políticas, culturales y demográficas de las localidades. De esta manera, nace la motivación de este trabajo de investigación que busca la posibilidad de internacionalizar uno de los programas del Modelo de Gestión para alcanzar la Soberanía Alimentaria. El logro de esto, serviría para el cumplir el Segundo Objetivo del Desarrollo Sostenible. Todo esto con el fin de socializar las buenas prácticas empleadas en los programas y así sean ejemplo a seguir por otros gobiernos intermedios, Estados y el resto de la Comunidad Internacional.

Para lograr el objetivo de esta investigación se parte primeramente de una revisión breve del campo de las Relaciones Internacionales y su cambio de configuración por parte del Sur Global, así como las implicaciones de la adaptación y localización de los ideales. También se explicarán nuevos modelos de cooperación que nacen de la nueva configuración del mundo, dándole paso a que se unan nuevos actores como los gobiernos locales. Bajo esto, se analizará la herramienta de cooperación para gobiernos intermedios llamados hermanamientos, para así hablar de desarrollo local sostenible y gobernanza características esenciales para que un hermanamiento funciones y se logre un buen gobierno local. Así se hablará de la Soberanía Alimentaria como segundo ODS que debe ser alcanzado para lograr el desarrollo de los pueblos y poner fin al hambre. Además se describirán organizaciones internacionales que ayuda a los gobiernos locales a tener agencia en la esfera internacional.

Por otro lado se han desarrollado un análisis del ordenamiento jurídico Internacional, Nacional y Local con respecto a la Soberanía Alimentaria. Con respecto a la Normativa Internacional se hace una revisión evolutiva de la Soberanía Alimentaria desde la creación de la FAO hasta la creación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. De esta manera, se analiza en el contexto nacional desde cuando se introduce la Soberanía Alimentaria en el Ecuador y se estudia a la Constitución, la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, el Plan Nacional Toda Una Vida 2017-2021 y las instituciones del Estado que ayudan a garantizar la Soberanía Alimentaria en el Ecuador. Así se revisa la normativa local, partiendo desde el proceso de descentralización y el COOTAD que son instrumentos que les dan a los Gobiernos Provinciales las competencias y la facultad para crear Políticas Públicas.

De esta manera, se estudia a la Ordenanza que *establece la Política Pública y el Modelo de Régimen de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Azuay* y los programas del Modelo de Gestión, para así identificar sus buenas prácticas conocer la realidad política, económica, cultural, geográfica en las que funcionan los programas del Modelo de Gestión para la Soberanía Alimentaria; y finalmente se estudia los modelos de cooperación más usados entre gobiernos locales para encontrar el programa con mayor potencial para ser posiblemente internacionalizado por el gobierno provincial del Azuay.

La metodología usada en el presente proyecto de investigación es una investigación cualitativa y deductiva. La metodología cualitativa o método no tradicional llevará a cabo la descripción de varias instituciones dentro del marco teórico, así como de la explicación del marco legal internacional y nacional con respecto a la Soberanía Alimentaria. Además, se hará un estudio que busca entender y comprender los alcances e impactos de los programas del Modelo de Gestión de Soberanía Alimentaria de la Prefectura del Azuay y AgroAzuay. Para lo cual se requerirá información de la Prefectura y de las organizaciones involucradas en el desarrollo de estos proyectos; de esa manera se realizarán entrevistas no estructuradas a los

beneficiarios de los Programas para profundizar los temas de buenas prácticas locales y de Soberanía Alimentaria.

Por otro lado, es importante entender que la investigación tendrá un método deductivo pues la teoría, principios y los diferentes planes de internacionalización ya están planteados y hechos. También la investigación se basará en otros informes de internacionalización de proyectos hacia América Latina y el Caribe, para poder establecer el hermanamiento-cooperación y replicar las buenas prácticas en diferentes gobiernos locales de otros países, tomando los aspectos territoriales y locales que deben estar en armonía y concordancia con los de la Provincia del Azuay.

En suma, esta investigación permitirá conocer de cerca la manera de trabajar del gobierno provincial del Azuay en lo que refiere a la creación de proyectos y su articulación con los demás eslabones del Estado. A su vez, este trabajo intentará identificar las prácticas que este gobierno intermedio pone en marcha, asimismo como el nivel de eficiencia y sostenibilidad de sus programas orientados a alcanzar la Soberanía Alimentaria. Esto último, servirá de gran ayuda a la hora de determinar qué programa tiene mayores posibilidades de ser internacionalizado y compartido con otros gobiernos intermedios que busquen la garantía de la Soberanía Alimentaria en sus territorios.



## **CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO**

En este capítulo se desarrolla un marco teórico que permitirá conocer conceptos básicos y un acercamiento claro a las Relaciones Internacionales y sus modelos de cooperación que permitirán un mejor entendimiento de este proyecto.

Primeramente, se parte de una revisión breve de la transformación del campo de estudio de las Relaciones Internacionales para entender su configuración y su manera de interactuar en la esfera internacional. En una primera parte desde la concepción del Norte, para posteriormente describir el cambio causado en la configuración global por parte del Sur Global y sus implicaciones en la adaptación y localización de los ideales antiguamente universalizados por el Norte. A continuación, se explicarán los nuevos modelos de cooperación que nacen a partir de esta nueva configuración del mundo por parte del Sur Global que dará consecutivamente paso a la visualización de las voces por parte de gobiernos locales en el mundo.

Después, bajo la visualización de los gobiernos locales se definirá una herramienta de cooperación para estos gobiernos intermedios: los hermanamientos. Para en seguida definir conceptos como el desarrollo local sostenible y la gobernanza que hacen que un modelo de hermanamiento funcione. Continuando, se determinará uno de los conceptos clave para lograr un desarrollo local sostenible: la Soberanía Alimentaria, que forma parte de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, determinados por la Organización de las Naciones Unidas y que deben ser alcanzados para lograr el desarrollo de los pueblos en el mundo. Por último, se describirán los organismos que apoyan a los gobiernos intermedios para que logren obtener agencia en la esfera internacional. Con el fin de que así logren crear políticas y proyectos localizados y adaptados a su realidad, que permita el alcance de los objetivos globales del desarrollo desde dentro.

## **1. Las Relaciones Internacionales**

### **1.1 Cooperación en el contexto contemporáneo de las Relaciones Internacionales**

Las Relaciones Internacionales en sus inicios surgieron para entender las relaciones de poder entre diferentes Estados, siguiendo el esquema puramente realista que ponía en el centro a las Naciones-Estado que se acababan de conformar en el mundo. Esta concepción realista basada en la teoría de que los Estados perseguían su interés nacional aumentando su poder a costa de los demás (Tomassini, 1988), mostraba un mundo que constantemente buscaba acumular el mayor poder posible para lograr satisfacer su interés nacional. Así, la dinámica entre los países es la competencia entre ellos para preservar su poder o aumentarlo, ya sea mejorando su fuerza militar o económica (Rourke, 2008).

A todo esto, la concepción realista puede describirse con el término *realpolitik* que muestra una visión del mundo en el que las Relaciones Internacionales están impulsadas por el interés propio y la competencia (Rourke, 2008). Como respuesta a esta búsqueda de poder era necesario encontrar una herramienta que asegurara estabilidad en la esfera internacional. *Realpolitik* sostiene que los países deben practicar un equilibrio para prevenir la dominación del sistema por un solo país o varios (Rourke, 2008). Así, el balance de poder inspiró las relaciones entre los Estados que buscaban un equilibrio en la distribución de poder entre ellos (Tomassini, 1988).

Estas prácticas de las Relaciones Internacionales nacieron en el entorno Europeo, que, junto con su expansión empezaron a promover una sola visión de manejar las Relaciones entre Estados. Es así, que se vio a Occidente como el creador de un modelo de desarrollo universal de las Relaciones Internacionales. Europa estableció conceptos universales como “nación”, “progreso”, “desarrollo”, etc. (Crescentino & Grecco, 2018). Así estas naciones del Norte empezaron a crear una sola realidad, esperando la homogenización de sus ideas alrededor del mundo. Esta concepción integraba al resto de naciones de otros hemisferios bajo sus propios términos, donde

no se escuchaba a las demás partes sino que se las oía dobladas a la lengua inglesa, que marginaba al resto (Crescentino & Grecco, 2018).

Se puede decir que existía una dominación de las mentes de las demás naciones, en torno a cómo comportarse como Estados y cómo manejar sus relaciones con el resto. A esto, se sumó la industrialización que acentuó las desigualdades globales entre el Norte y el Sur del mundo. Se generó una nueva configuración del mundo donde las relaciones se hacían del centro a la periferia que radicó el centro en el oeste y el norte (Crescentino & Grecco, 2018). Sin embargo esta configuración era muy estrecha y no daba paso a que nuevas concepciones entraran en la esfera internacional, así también negando la participación de las voces del Sur global que buscaban tener la capacidad de intervenir en la agenda mundial. Pues, esta región necesita crear y desarrollar una reflexión que muestre su realidad, porque al haber existido un anglocentrismo no se ha podido contribuir al desarrollo de enfoques teóricos y políticas en esta región (Lechini, 2009).

Entendiendo esta crítica a las Relaciones Internacionales en sus inicios, es comprensible que hoy en día se estén presenciando cambios, nuevos rumbos, una evolución a la par que la sociedad que permite un alejamiento de la concepción realista y euro-centrista de antes. El Sur Global aparece como un nuevo actor en la esfera internacional, que se muestra fuerte y decidido a participar en la nueva agenda mundial. Grace Jaramillo (2009), relata que ya nada parece tan simple en el proceso del reconocimiento de las realidades mundiales y que ahora se busca una reflexión desde América Latina sobre el campo de las Relaciones Internacionales que ha estado dominado históricamente por las escuelas anglosajonas (p.11). Aún con el nuevo surgimiento del hemisferio sur para lograr una mayor participación en las relaciones internacionales, existen normas globales y concepciones universales que perduran como el término del desarrollo.

Al hablar de normas, es importante mencionar que las normas no solamente existen en el espectro jurídico internacional; sino que las normas también son entendidas en una concepción abstracta que refleja una expectativa de buen comportamiento de los actores en la esfera internacional (Finnemore & Sikkink, 1998). Así, cuando hablamos de normas globales hacemos referencia a las reglas de comportamiento que deben seguir por ejemplo los Estados a nivel internacional. De esta manera se puede decir que el desarrollo es una norma global, ya que se espera que todos los estados lo alcancen para ser bien vistos frente al resto.

Esta noción del desarrollo es una construcción social creada por el Norte y que se universalizó mediante un proceso que según Finnemore y Sikkink (1998), se describe como el ciclo de las normas (p.895). Este ciclo consta de tres pasos: El surgimiento de la norma, la cascada de normas y la internalización (Finnemore & Sikkink, 1998). Dentro de este proceso, la idea global de la necesidad del desarrollo se expandió gracias a *entrepreneurs* o emprendedores de normas que empezaron a llamar la atención y a problematizar la idea para que sea escuchada, usando diversas plataformas para extender la norma. Esto puede ejemplificarse mediante el plan Marshall donde se puso atención en la falta de desarrollo de las ciudades europeas después de la II Guerra Mundial y cómo era necesario contribuir al desarrollo de esta región para el bien común.

El segundo paso es la cascada de normas, donde se da la socialización de la idea a través de la persuasión de los líderes de las normas que en este caso es George Marshall, quien hace que la idea sea adoptada por los países europeos de manera casi automática sin la necesidad de presión doméstica. Finalmente se llega a la internalización de la norma, donde la norma está aceptada a tal nivel que no se cuestiona ninguna característica de esta, dando por sentado que es correcta y siempre estuvo ahí (Finnemore & Sikkink, 1998). Así, el plan Marshall fue visto como la única forma de contribuir con el desarrollo de Europa y que alcanzarlo era primordial para ser parte de la esfera internacional. A su vez, este modelo estadounidense dio paso a más formas de contribuir con el desarrollo de otros países, intentando copiar y pegar el mismo modelo para todos.

Siguiendo este proceso, nociones como el desarrollo, la democracia y muchas otras han sido internalizadas por las sociedades de los países del Sur, dejándose así de cuestionar y pensar si esas nociones encajan en la realidad del Sur Global. La idea inicial de la necesidad de difundir prácticas de desarrollo, estuvo promovida y logró su objetivo de universalizarse gracias a distintos tipos de poder ejercidos en los actores internacionales. El poder es entendido por Barnett y Duvall como la producción, en y a través de las relaciones sociales, de efectos en los distintos actores que da forma a su capacidad de controlar su propio destino (Barnett & Duvall, 2005).

Los tipos de poder pueden ser obligatorios, institucionales, estructurales y productivos (Barnett & Duvall, 2005). Los tres últimos se puede decir que influyeron decisivamente en la expansión de la idea del desarrollo. El poder institucional muestra como este puede ser ejercido a través de las instituciones internacionales, que van sesgando a su antojo la información que sale de sus prácticas y como esta es mostrada al mundo para que sigan sus nociones. La idea del desarrollo es una de las más promovidas por las instituciones y organizaciones en el mundo, así la Organización de las Naciones Unidas ha creado agendas específicas para difundir estas prácticas.

A través de esta influencia, se empieza a crear un discurso alrededor del desarrollo donde se lo muestra como el antídoto a los problemas de los países del Sur, así se ejerce el poder productivo. Entonces al estar la idea internalizada gracias a los discursos hegemónicos, se empieza a divisar el poder estructural que establece posiciones y estructuras que generan asimetrías donde cada parte desempeña un papel y lo acepta como su único lugar en el mundo. Este poder estructural es el que ha creado un orden en el mundo diferenciando a los países desarrollados y a los no desarrollados, vendiéndoles así la receta del desarrollo mediante la cual progresivamente ganarán poder en las Relaciones Internacionales.

Sin embargo con el nuevo surgimiento del Sur Global como un actor fuerte, estas concepciones que estaban universalizadas han empezado a ser cuestionadas al ver que aunque ha pasado el tiempo, los países “no desarrollados” siguen en la misma situación. El problema de la difusión de normas globales, siguiendo el proceso del ciclo de la norma, es que no toma en cuenta el poder de agencia de los demás países. Por este motivo ha nacido el concepto de localización que Acharya describe como un proceso complejo pero necesario de adaptación de normas internacionales a las creencias y practicas locales (Acharya, How ideas spread: Who's norms matter? Norm Localization and Institutional change in Asia, 2004). De esta manera, estas nociones están empezando a ser localizadas para así adaptarse a la situación real de los países del Sur, creando modelos de desarrollo que funcionen para ellos.

Si bien es verdad que las ideas de desarrollo euro-centristas no han desaparecido por completo, estas están siendo moldeadas a los diferentes escenarios del mundo. La localización le dice no a la universalización y se atreve a ir en contra de la homogenización porque reconoce que cada país tiene necesidades distintas. Es así que se evidencia que el Sur Global está cambiando el antiguo paradigma y está devolviendo soberanía y autonomía a sus países. Esta nueva noción de localización no está influenciada por el poder institucional, sino que se mueve y canaliza gracias al movimiento del pueblo. De esta manera es la gente la que está comprendiendo su realidad y sus necesidades para traer el cambio a sus países, mediante nuevos modelos de cooperación que dejan de lado el alto grado de dependencia con los países del Norte para alcanzar el tan aclamado desarrollo.

## **1.2 Nuevos modelos de cooperación en el Sur Global**

Como se mencionó anteriormente, la localización es un factor que da fuerza al Sur Global. Por esta razón nacieron nuevos modelos de cooperación Sur-Sur, que buscaban dejar de lado la dependencia de los países del norte. Dirlik (2007), cree que el Sur Global es capaz de cambiar la configuración de las relaciones globales y que existen países fuertes como China, Brasil, India o Sudáfrica que juntos pueden cambiar el rumbo de la toma de decisiones a nivel internacional (p.12). Antes de este cambio en la cooperación, solamente existían los países del Norte que querían ayudar

a los del Sur a salir de la pobreza mediante inyecciones de capital a estos países para su modernización.

Ahora, gracias a las voces y el cuestionamiento de los modelos antiguos de cooperación, más países de la periferia se reúnen para generar una cooperación para reforzar sus relaciones y así obtener un mayor poder de negociación con el Norte que les permita mayor autonomía decisional (Lechini, 2009). En consecuencia, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas buscan dar un espacio para los países de la región Sur. Así, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas “Forjando un Sur Global” se ha convertido en un espacio importante donde estos países pueden mostrar sus iniciativas para conseguir una agenda de desarrollo a su medida (Dirlik, 2007).

La cooperación Sur-Sur involucra a países que están en el mismo nivel y que comparten realidades y necesidades parecidas. No es una cooperación centrada en lo económico, como sucedía con los modelos de cooperación Norte-Sur; en esta nueva concepción la cooperación está descentralizada e involucra asistencia, tecnología, conocimiento, etc (Dirlik, 2007). Esto de manera progresiva devolvería autonomía a los países del Sur al mismo tiempo que se dinamiza el desarrollo total de toda la región Sur. A su vez, los países del Sur Global han moldeado el discurso con respecto a lo que significa la cooperación, para alejarlo del antiguo estigma de negatividad por cómo era manejada la cooperación por los países del Norte. De esta manera, la mayoría de los países proveedores de cooperación Sur-Sur no se consideran “donantes” sino que usan diferentes palabras como “compañeros de desarrollo”, “países socios”, “país hermano”; pues la palabra donante implica una jerarquía asociada a los países del Norte (Bergamaschi, Moore, & Tickner, 2017).

Tampoco se usa el término ofrecer ayuda, sino que entre los países del Sur se habla de crear asociaciones para el desarrollo, o cooperación técnica (Bergamaschi, Moore, & Tickner, 2017). Esto demuestra un lazo fuerte en la comunidad del Sur Global, donde ningún país quiere mostrarse superior a los demás para ayudar al necesitado y

salvarlo; lo que hacen es cooperar entre ellos y asociarse para crecer juntos. Aunque los proveedores de cooperación Sur-Sur comparten principios y valores similares, hay ciertos aspectos que no encajan en todas las realidades de estos países. De esta manera es importante recalcar que la importancia de este tipo de cooperación radica en la localización que implica. Es decir, que la cooperación Sur-Sur no está ligada a un entorno específico, sino que cada país puede adaptarlo a su medida y realidad, interpretándolo según sus intereses y reconociendo la soberanía y la agencia de estos países (Bergamaschi, Moore, & Tickner, 2017).

Por otro lado, los países del Sur Global tienen dificultades para ejercer el desarrollo de su autonomía y necesitan asistencia de otros actores para llevar a cabo su agenda. Así, se da paso a la cooperación triangular que involucra la asociación con un país del norte que ayude con asistencia, conocimiento y tecnología para que el Sur Global se desarrolle y vuelva fuerte. Sin embargo, esto conlleva el gran riesgo de seguir reproduciendo el mismo modelo del cual se estaba intentando escapar. Pues, pese a que se busca un modelo horizontal de mutuo beneficio, existen relaciones de poder e intereses geoestratégicos de países desarrollados que pueden desvirtuar la naturaleza y cometido de la ayuda otorgada (Santander, 2011).

Esto se debe a que la asistencia que proporciona el tercer país está influenciada con sus ideales y sus formas de hacer las cosas, de esta manera el Norte intentará influenciar a estos países del Sur pretendiendo apoyar su crecimiento; logrando legitimidad por su asociación mediante la reforma del modelo de cooperación Sur-Sur (Erthal Abdenur & Moura Estevao Marques Da Fonseca, 2013). La cooperación triangular no solamente debe limitarse a los cuerpos estatales, sino que es importante incluir a la sociedad civil y a diferentes organizaciones que juegan un papel importante en el desarrollo; ya que proporcionan un sentimiento de pertenencia imprescindible en el desarrollo local (Roy & Andrade, 2010).



Entendiendo este fondo, se observa que las nuevas tendencias se inclinan por un discurso que crea un desarrollo localizado que se adapta a la realidad de los países del Sur Global. Estos países buscan alcanzar un modelo de desarrollo sostenible y local que les permita alcanzar sus objetivos para ganar representación en la agenda internacional, siendo conscientes de las limitaciones que pueden existir en esta evolución de los modelos de cooperación.

### **1.3 El rol de los gobiernos intermedios en la agenda global**

Siguiendo esta línea del desarrollo local, muchos países del Sur Global que siguen las agendas dictadas por organismos internacionales como la ONU para el desarrollo, han empezado a adaptar esas directrices globales a su propia realidad. Esto lo logran con la asociación de no solamente los Estados, sino de más agentes locales, que con sus movimientos y causas crean una fragmentación en la esfera global. Esta fragmentación es inevitable y creativa, involucrando un cambio en la manera de hacer las cosas desde el Sur Global creando un mundo *multiplex* con agentes locales de todas partes (Acharya, The future of global governance: fragmentation may be inevitable and creative, 2016).

Esta fragmentación involucra una descentralización, que da como resultado un mayor poder de legitimidad a la hora de llevar a cabo planes de desarrollo local. En este sentido, cada vez son más los Gobiernos locales que de manera conjunta trabajan con actores locales, nacionales e internacionales para cumplir con sus objetivos y necesidades. Esto se conoce como cooperación descentralizada, que son todas las acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales de manera directa, sin intermediación de los estados centrales o de organismos multilaterales (Gestrategica, 2018).

Los Gobiernos locales pueden ser por ejemplo comunidades autónomas, provincias, departamentos, áreas metropolitanas o municipios (Gestrategica, 2018). Se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de

nuevos actores de la sociedad civil y por una mayor participación de los actores de los países del Sur Global en su propio desarrollo (Gestrategica, 2018).

#### **1.4 Hermanamientos y cooperación entre gobiernos intermedios: ventajas y limitaciones**

Como se ha revisado anteriormente la localización de las ideas y normas internacionales es primordial a la hora de hacer que estas decisiones descentralizadas sean legítimas. Ya que al seguir una norma global como es el concepto del desarrollo, es necesaria la adaptación de esta a la realidad local para resolver los problemas globales desde dentro con la ayuda de los gobiernos locales. Es así, como aparece una herramienta de cooperación local llamada hermanamientos que ayudan a que se involucre la ciudadanía junto con el gobierno local para crear proyectos a medida y que satisfagan las necesidades de la región, al mismo tiempo que se cumple un objetivo global. El hermanamiento concretamente consiste en el acercamiento de los ciudadanos de países y culturas diferentes que trabajan juntos por una cooperación endógena de las instituciones locales para trabajar de cerca con las problemáticas actuales y el entorno local (Council of European Municipalities and Regions, 2018).

El hermanamiento sienta bases de amistad y confianza entre dos gobiernos locales para crear una asociación que les permita actuar y confrontar sus problemas de manera conjunta, intercambiando experiencias para construir una red de colaboración. Este instrumento se usa para tratar problemas de diversas índoles y que tienen relación con problemáticas globales como el desarrollo económico, el medio ambiente, la desnutrición, etc (Council of European Municipalities and Regions, 2018). Así los gobiernos locales crean una red para trabajar desde dentro y lograr los objetivos globales (Council of European Municipalities and Regions, 2018).

Para que un modelo de hermanamiento sea efectivo es necesario que conste de una participación ciudadana activa, un marco de sensibilización de los nuevos retos, una

relación duradera y un marco de hermanamiento (Council of European Municipalities and Regions, 2018).

- **Participación ciudadana activa:** un buen hermanamiento necesita que la mayor cantidad de ciudadanos de cualquier edad y condición colabore con sus municipios para implicarse en los proyectos. Pues aunque los funcionarios son los que guían los proyectos, son los ciudadanos quienes se van a beneficiar y por eso tienen que ser conscientes de su papel crucial para la elaboración de los planes de hermanamiento y así poder hacerlos suyos.
- **Sensibilización para los retos actuales:** las actividades que se desarrollan dentro de un hermanamiento sirven para hacer reflexionar a los ciudadanos sobre los retos de la época. Así se logran actividades organizadas con la ciudadanía para combatir problemáticas como la paz, el medio ambiente, el hambre, todos estos recogidos en los Objetivos del Milenio para el Desarrollo.
- **Relaciones duraderas:** es importante que la relación de hermanamiento con otro municipio perdure en el tiempo, porque sólo así los ciudadanos podrán tejer amistades firmes y sentirse unidos para trabajar de manera conjunta y saber que cuentan el uno con el otro en caso de sufrir emergencias.
- **Marco de hermanamiento:** es crucial que al crear amistades sólidas se pueda construir un marco para desarrollar cooperación técnica. Mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas, la reflexión conjunta sobre las problemáticas actuales y la unión de esfuerzos, se podrá lograr el cumplimiento de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo.

De esta manera un hermanamiento bien establecido puede lograr una verdadera cohesión y enriquecimiento para los municipios partícipes llegando a descubrir nuevas culturas a sus ciudadanos, fomentar la reflexión sobre los retos de la época y favorecer al desarrollo de su territorio con la ayuda del municipio hermano (Council of European Municipalities and Regions, 2018).

Los hermanamientos son una modalidad de la cooperación descentralizada que ayuda a dar autonomía y legitimidad a los gobiernos locales, sin embargo en este tipo de cooperación existen limitaciones que pueden entorpecer los esfuerzos de los gobiernos locales por llegar a cumplir sus políticas y proyectos. Precisamente, los gobiernos locales de la región del Sur Global tienden a tener limitaciones financieras que hacen complicada la ejecución de planes y proyectos. Además de la falta de recursos financieros, existen escasos recursos técnicos y modelos de gestión poco organizados (Ponce Adame, 2007), que no permiten que la sociedad civil pueda empoderarse de la situación. Existen otras limitaciones a la cooperación descentralizada, Esther Ponce (2007) señala que las diversas elecciones locales pueden distorsionar el camino para los proyectos locales porque suponen un cambio de personal que puede desembocar en la discontinuidad de los proyectos e intercambios (p. 11).

También puede ser visto como una limitación la creación indirecta de la falta de sensibilidad y conocimiento del área de trabajo, ya que los donantes de recursos no conocen en el territorio y sus características (Ponce Adame, 2007); para corregir esto se puede intentar que cada donante concentre su ayuda en áreas donde pueda aportar valor, de esta manera de lograría una armonización entre los donantes (Pérez, 2011). Una crítica adicional a esta cooperación descentralizada es que muchas veces la cooperación entre municipios representa la visión de unos pocos, excluyendo a los demás actores de la sociedad civil; como consecuencia deja de lado los verdaderos intereses de la población (Franck, 1995). Estas limitaciones pueden hacer que los gobiernos locales se vean como simples receptores de cooperación y no como participantes de los proyectos y políticas, quitando así legitimidad a estos gobiernos intermedios y a sus modelos de cooperación.

### **1.5 Los Hermanamientos en la gobernanza para el desarrollo local sostenible**

Los modelos de hermanamiento más comunes parten del concepto de Desarrollo Local Sostenible, por el cual los actores locales, públicos y privados de forma participativa e incluyente se plantean un objetivo común. Con el fin de establecer y planear una estrategia de acción que ayude a proteger el ecosistema y la prosperidad

económica como un proceso endógeno. Además, busca ayudar en los diferentes problemas sociales para el bienestar de la ciudadanía haciendo uso del ámbito territorial, de los recursos y las ventajas competitivas locales (Monterrosos, 2014). También los modelos de hermanamiento logran llevarse a cabo gracias a la existencia de gobernanza dentro de los gobiernos locales. De esta manera los proyectos que son creados por los gobiernos locales deben promover las buenas prácticas de gobernanza y la concertación entre actores públicos y privados.

Este Desarrollo Local Sostenible que está basado en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, plantea la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual se constituye como una guía para el trabajo de los Estados en los próximos 15 años. Esta contiene temas prioritarios de la región como la reducción de la desigualdad, ciudades sostenibles, cambio climático y el crecimiento económico inclusivo (Naciones Unidas, 2016). De esta manera, se establecen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como una herramienta ambiciosa de planificación para los Estados de manera nacional y local con una visión a largo plazo que integra dimensiones económica, social, política y ambiental a través de políticas públicas e instrumentos de monitoreo y evaluación (Naciones Unidas, 2016).

Sin embargo, para que los objetivos del Desarrollo Local Sostenible se materialicen es necesaria la gobernanza. La gobernanza hace referencia a un nuevo modelo de gobierno que no sigue la estructura clásica jerárquica del Estado Central tradicional. Esta nueva gobernanza multinivel, se denomina así porque exige cooperación con otros actores, ya sean locales o internacionales para poder satisfacer los intereses públicos de carácter global (Pemán & Jiménez, 2013). Así, la gobernanza está vinculada con los nuevos entendimientos de las Relaciones Internacionales y los nuevos modelos de cooperación del Sur Global, que buscan satisfacer desde dentro intereses localizados que abarcan los desafíos globales. Entonces, es importante el desarrollo de redes que logren un equilibrio entre el Estado y la sociedad civil, y así satisfacer sus intereses. Pues hoy en día los problemas sociales se han vuelto cada vez más complejos y los Estados no siempre pueden atender estos problemas porque

no tienen la cercanía con las comunidades, ni conocen su realidad para poder dar respuesta y soluciones.

Es así que la gobernanza local es de suma importancia, pues tiene un nexo directo con la realidad local y tiene la capacidad de analizar los problemas de cerca y logra una unión entre el Estado central y los demás escalones de gobierno (Pemán & Jiménez, 2013). Es así que, el buen gobierno local se caracteriza por tener una estructura horizontal, que funciona con la colaboración de alianzas y redes que articulan lo público y lo privado, empodera y responsabiliza a los ciudadanos, refuerza una cultura de colaboración y ayuda a generar nuevas instituciones locales. Los gobiernos intermedios son importantes porque logran generar un clima de confianza entre los distintos actores locales, proporcionando a su vez legitimidad y gobernabilidad. También, son capaces de crear oportunidades de desarrollo con una base endógena, construyendo de abajo hacia arriba.

Los gobiernos locales tienen ciertos elementos que los caracterizan: la descentralización fiscal, que les permite resolver problemas financieros y de distribución de recursos (Carpio & Román, 2009). También constan de autonomía municipal efectiva que les permite tomar decisiones propias y crear planes participativos (Carpio & Román, 2009). Creación de alianzas, es otro factor importante para que se dé un buen gobierno local, ya que ayuda a incentivar emprendimientos con alianzas público-privadas (Carpio & Román, 2009). También se da esta interacción con las universidades y empresas del sector para reforzar las actividades de gestión, innovación y emprendimiento (Carpio & Román, 2009). En conclusión, para que se dé una buena gobernanza local es necesario favorecer la identidad comunitaria y mejorar los niveles de equidad de la población (Carpio & Román, 2009).

La gobernanza seccional permite a la población de determinado lugar tener su cultura como base de su identidad local y mostrarse como ellos mismos en un mundo cada vez más globalizado, esto mantiene relación con los conceptos de localización que

marcan un cambio en la configuración para añadir nuevos actores en la esfera internacional (Carpio & Román, 2009). La gobernanza local y el desarrollo local van de la mano y su correcta coordinación hace que se logre un buen gobierno local. La base de la Gobernanza es un orden social justo y democrático donde la participación ciudadana es asumida de forma activa por la ciudadanía. Esta participación se crea por el desarrollo de un sentido de pertenencia y de comunidad (Carpio & Román, 2009).

En el Libro Blanco de la Gobernanza Europea se recogen cinco principios para lograr una buena gobernanza: apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

- **Apertura:** las instituciones de todos los niveles de gobierno deben trabajar de forma abierta y desarrollar una comunicación más activa con un lenguaje accesible para todo el público. Esto ayuda a fomentar la confianza en las instituciones.
- **Participación:** es necesaria la colaboración y el interés de los ciudadanos en todas las fases de la creación de políticas públicas. Una mayor participación crea un ambiente de confianza, y sólo es creada si se adopta un enfoque integrador por parte de las administraciones centrales.
- **Responsabilidad:** es importante que cada institución tenga claro su papel y asuma su responsabilidad, para una clara aplicación de procesos y políticas.
- **Eficacia:** las medidas deben ser eficaces para producir resultados en base a objetivos claros, esto garantiza una mejor aplicación de las políticas públicas y que las decisiones se tomen al nivel apropiado.
- **Coherencia:** las políticas desarrolladas por las instituciones deben ser coherentes y de fácil comprensión. Al haber mayor diversidad de actores es importante que todas las acciones mantengan coherencia entre sí.

## **1.6 La Soberanía Alimentaria: Objetivo mundial para el desarrollo sostenible**

Bajo este marco de gobernanza, desarrollo local sostenible y modelos de cooperación descentralizada se pudo descubrir que a nivel local existen dolencias ligadas a los

ODS de las Naciones Unidas que pueden ser resueltos y alcanzados desde los gobiernos locales. Así la soberanía alimentaria se convirtió en un punto clave dentro de la Provincia del Azuay, Ecuador para poder resolver uno de los objetivos para el desarrollo sostenible a nivel mundial.

La soberanía alimentaria, entendida como el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario; da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, colocando la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica (Naciones Unidas, 2016). Así, este concepto empata con el objetivo 2 de los ODS. Este proyecta que con el desarrollo y producción de una buena agricultura, silvicultura y piscifactorías se puede suministrar comida nutritiva para todos y generar ingresos inclusivos y decentes, pero todo esto debe ser con el apoyo de la gente del campo y con la protección del medio ambiente, es decir por medio del desarrollo local sostenible (Naciones Unidas, 2016).

Con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, los gobiernos intermedios han desarrollado múltiples políticas de soberanía alimentaria, las cuales buscan fomentar la seguridad alimentaria, disminuir los niveles de desnutrición y tener buenas prácticas para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Buenas prácticas entendidas como la dispersión en la plantación de árboles, técnicas para el almacenamiento de granos, incentivos para mantener la huerta familiar, ayuda técnica para pequeños productores, etc (Food and Agriculture Organization, 2011).

Este objetivo de los ODS de la Organización de las Naciones Unidas ha sido localizado y adaptado al entorno ecuatoriano de la provincia del Azuay, donde su gobierno local a través de su prefectura ha dado vida al Programa CRECER para alcanzar el objetivo Hambre Cero y erradicar la desnutrición. Entre las metas de este objetivo existen las de poner fin al hambre y conseguir una alimentación sana,



nutritiva y suficiente durante todo el año para las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad, a su vez se pretende terminar con todas las formas de malnutrición en niños menores de 5 años, adolescentes, mujeres embarazadas, lactantes y personas de edad (Naciones Unidas, 2016). Gracias a que esta idea global ha sido localizada por la comunidad, los gobiernos locales, conjuntamente con otras organizaciones pueden hacer posible que el proyecto CRECER se siga desarrollando con la ayuda de todos.

### **1.7 Organismos que respaldan a los gobiernos locales**

Para que un proyecto local como CRECER, logre tener alcance es necesario que el gobierno local cuente con apoyo y asesoramiento; para lograr una gobernanza multinivel con la que los proyectos que se creen salgan a flote y cumplan su cometido. Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), es una organización que se encarga de representar y defender los intereses de los municipios de todo el mundo. Convirtiéndose en su portavoz y defensor de la autonomía local democrática y promoviendo sus valores, objetivos e intereses a través de la cooperación entre los gobiernos locales, sus asociaciones y la comunidad internacional. Ayudan a aconsejar y organizar proyectos de colaboración con el resto del mundo, a través de la creación de redes y asociaciones para desarrollar las capacidades de los gobiernos locales (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2018).

CGLU crea una Agenda Global de los Gobiernos Locales y Regionales para establecer las aspiraciones de los gobiernos sub-nacionales, y lograr los objetivos marcados para el desarrollo sostenible (ODS). La Agenda Global es el resultado de un exhaustivo proceso de consultas entre los miembros de CGLU y de contribuciones de electos locales y de profesionales de los gobiernos locales y regionales en representación de gobiernos metropolitanos, ciudades intermedias y regiones administrativas (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2018). Dentro de la Agenda Global se busca activar la acción local de los gobiernos sub-nacionales para contribuir a la consecución de los ODS. También busca una acción nacional para crear reformas legales, institucionales y políticas que apoyen a los gobiernos locales y así crear un sistema multinivel de gobernanza. El tercer objetivo es lograr una

acción global para que existan una gobernanza global, financiación internacional y una cooperación descentralizada (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2018).

De la mano de CGLU, existe la Organización de las Regiones Unidas (ORU FOGAR) que es una organización internacional que se encarga de reunir a las regiones para ayudarlas con su representación en el marco internacional. ORU FOGAR crea una red internacional que defiende la descentralización para acelerar el desarrollo y pone al alcance de sus miembros la posibilidad de crear contactos entre ellos para la consecución de políticas locales y proyectos (ORU FOGAR, 2018). Además, la organización pone a disposición de sus miembros, todos los canales de comunicación y herramientas digitales para la difusión de sus actividades. En el año 2014, la presidencia de este foro estuvo en manos del ecuatoriano Paúl Carrasco, prefecto del Azuay.

En ese año se llevó a cabo la VI Cumbre Mundial de Gobiernos Regionales con el apoyo de CGLU y ORU FOGAR. Esta, tuvo como objetivo la creación de un Foro de Regiones para promover políticas y abordar temas que afectan a los gobiernos intermedios del mundo, dando fuerza al nivel intermedio de gobierno en la agenda pública internacional (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2018). ORU FOGAR dirige la sección de CGLU dedicada al Foro de las regiones; además pone énfasis en el desarrollo regional con perspectiva territorial, el cambio climático y la seguridad alimentaria (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2018). Siendo este último tema de la Seguridad Alimentaria el que da vida al proyecto CRECER, anteriormente mencionado. Este, impulsado por el gobierno local de la Provincia del Azuay y con el apoyo de estas organizaciones pudo materializarse y crear conciencia en los ciudadanos.

La Seguridad Alimentaria y la Soberanía Alimentaria son cuestiones que afectan a múltiples zonas del mundo e influyen en el desarrollo de las comunidades. Aunque al principio en el mundo de las Relaciones Internacionales, se intentó que los países de la periferia logaran el mismo desarrollo que el Norte; poco a poco la situación ha

cambiado para lograr un cambio y un desarrollo local a medida. Gracias a la localización de fenómenos globales, ahora es posible la creación de planes y proyectos que resuelvan problemáticas globales desde dentro, con la realidad de cada sector. Esto, al mismo tiempo que se trabaja de manera conjunta, tanto el pueblo como el gobierno local, gracias al desarrollo de un sistema de gobernanza multinivel y creando proyectos de cooperación de hermanamiento entre los gobiernos intermedios del Sur Global.

Es por esto, que al tener en cuenta la propia realidad de la provincia del Azuay, sus ciudadanos y sus gobernantes pudieron descubrir sus flaquezas y abordarlas con mayor eficacia. Así la Seguridad y Soberanía Alimentaria son términos que poco a poco han ganado peso y forma dentro de la legislación tanto nacional como internacional con el objetivo de entender las características y su nexos con el desarrollo local sostenible. Un buen manejo de políticas públicas puede crear Seguridad y Soberanía Alimentaria, que a su vez acabará con el problema principal: la desnutrición y el hambre alrededor del mundo.

## **CAPÍTULO 2: NORMATIVA INTERNACIONAL, NACIONAL Y LOCAL DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA**

En este capítulo se desarrolla un breve análisis de la normativa internacional del Régimen de la Soberanía Alimentaria, de la normativa nacional de Ecuador y de la normativa local para el ejercicio de la soberanía alimentaria mediante los gobiernos locales descentralizados.

Primeramente, se parte del Marco Normativo Internacional para entender como la soberanía alimentaria ha ido evolucionando para convertirse en el primer instrumento internacional que toma a la alimentación como un derecho primordial de los seres humanos. De esta manera, se hace esta línea de tiempo que parte de la creación de la agencia Food and Agriculture Organization (FAO) pues de esta, se han creado la mayoría de los instrumentos vinculantes y no vinculantes. De igual modo se hace una revisión a la Declaración de Derechos Humanos, al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Cumbres relevantes en el ámbito de la Soberanía Alimentaria y a movimientos con relevancia internacional como la Vía Campesina que ha apoyado de gran forma a este régimen. Así mismo se analizan diferentes Declaraciones e Iniciativas de la región Latinoamérica y del Caribe para finalmente establecer la Ley Marco sobre el Derecho a la Alimentación Seguridad y Soberanía Alimentaria que es la norma más consistente en la soberanía alimentaria del siglo XXI.

Después bajo la premisa del contexto internacional, se analiza como la normativa internacional es puesta en marcha en el Marco Nacional del Ecuador de la Soberanía Alimentaria haciendo una revisión histórica de las diferentes instancias de la SA, y con los nuevos instrumentos del siglo XXI partiendo de la Constitución Política del Ecuador del 2008, la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida. También en como las normas nacionales se plasman con sus políticas correspondientes a través de los diferentes ministerios como es el caso del MIES con la Misión Ternura, el Ministerio de Salud Pública con

el Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición, el Ministerio de Agricultura y Ganadería con la creación de la Subsecretaría Familiar y Campesina para apoyar al consumo de productos producidos a nivel local y culturalmente adecuados para garantizar la soberanía alimentaria.

Adicionalmente, se hace un análisis al Marco Normativo Local tomando en cuenta el proceso de descentralización como un modelo solidario y justo, también se hace una revisión de los éxitos, limitaciones y futuras tareas de la descentralización. Se hace un análisis del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD que parte de la descentralización para así tener claras las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus facultades y la manera de actuar en su descentralización política, administrativa y fiscal. De esta manera con todos los antecedentes explicados se parte para analizar la Ordenanza que establece la política pública y el modelo de régimen de seguridad alimentaria y nutricional en la Provincia del Azuay desarrollado por la Prefectura del Azuay, así como su modelo de gestión para garantizar la Soberanía y la Seguridad Alimentaria.

## **2. Marco Normativo Internacional del Régimen de la Soberanía Alimentaria**

### **2.1 Tratados y Política Internacional sobre Soberanía Alimentaria**

#### **2.1.1 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

La soberanía alimentaria se introduce en primera instancia en la esfera global con el nacimiento de la FAO (Food and Agriculture Organization) el 16 de Octubre de 1945 en Canadá. Esta Agencia de las Naciones Unidas nace con el propósito expreso de “aumentar progresivamente los niveles de nutrición de los pueblos, mejorar el rendimiento de la producción, optimizar las condiciones de la población rural y contribuir así a la expansión de la economía mundial para librar del hambre a la humanidad” (United Nations, 1997). Esto, como respuesta a los sucesos trascendentales del siglo XX: la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial, pues dejaron consecuencias catastróficas, como la extrema pobreza y la desnutrición. De

esta manera la alimentación se convierte en el principal problema económico mundial, a su vez que se considera a la agricultura como elemento principal para el mejoramiento del nivel de vida (FAO, 2018).

La FAO ha hecho grandes contribuciones a la comunidad internacional en materia de alimentación y agricultura a través de (Mendia, 2005):

- Creación de foros, conferencias y cumbres internacionales para abordar el tema de la alimentación.
- Asesoramiento en la creación de políticas agrícolas para los Estados.
- Transferencia de conocimiento, tecnología y asistencia técnica para el progreso rural agrícola de países en desarrollo.
- Promoción de iniciativas para la mejora de la seguridad alimentaria nacional en países en desarrollo.

En definitiva, la FAO presta dedicada atención y apoyo al derecho a la alimentación. De esta manera, junto a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, brinda su ayuda y soporte para que el Parlamento Latinoamericano lleve a cabo la creación de una guía voluntaria llamada Ley Marco sobre el Derecho en la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria (FAO, 2012). Esta guía es un marco legal de referencia que permite a los Estados parte, crear sus directrices para la garantía del Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria bajo sus lineamientos y teniendo en cuenta sus necesidades (FAO, 2012). Esta Ley marco será desarrollada con mayor precisión más adelante.

### **2.1.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**

Se debe mencionar, que a pesar de que primero se creó la FAO en 1945 no es hasta 1948 que la alimentación se convierte finalmente en un derecho de los seres humanos. El 10 de diciembre de 1948 en París se adopta la Declaración Universal de los Derechos Humanos la cual representa “un estándar común a ser alcanzado por todos los pueblos y naciones” (Humanium, 2018). El derecho a la alimentación es

universal para todos sin exclusión de ninguna índole, busca garantizar salud y bienestar para alcanzar un nivel de vida adecuado (OHCHR, 2018). Esto se plasma en los artículos 2 y 25 de la Declaración.

Como tal la Declaración de los Derechos Humanos, no habla expresamente de soberanía alimentaria, pero sí se refiere a la alimentación como un derecho clave de todos los seres humanos para lograr un adecuado nivel de vida. A partir de esto, el derecho a la alimentación se ha ido introduciendo en una serie de instrumentos internacionales vinculantes y no vinculantes de derechos humanos (FAO, 2012). Un claro ejemplo de estos es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el cual aborda de una forma exhaustiva el derecho a la alimentación (FAO, 2012).

### **2.1.3 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

El Pacto fue adoptado en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966, pero entra en vigor el 03 de enero de 1976; (ACNUDH, 2018). Este Pacto tiene como objetivo principal resaltar la importancia de los derechos humanos de segunda generación que buscan garantizar la igualdad entre las personas y un nivel de vida adecuado teniendo en cuenta el reconocimiento de la dignidad propia del ser humano (FAO, 2012). De esta manera, en el artículo 2 del Pacto se determina la:

*“La obligación de los Estados Partes a adoptar las medidas adecuadas, particularmente medidas legislativas, para garantizar su aplicación plena y efectiva de los derechos enumerados en el Pacto”* (FAO, 2012).

La parte dispositiva del presente Pacto establece en su artículo 11 que los Estados Partes:

*“Reconocen que todos tienen derecho a no pasar hambre y adoptarán individual y colectivamente programas para la divulgación de principios sobre nutrición y asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales”* (ACNUDH, 2018). Así, el derecho a la alimentación es jurídicamente vinculante para los 160 Estados parte, Ecuador firmó el Pacto el 29 de septiembre de 1967 y lo ratificó en 1969 (M. & Ndagijimana, 2006).

Además de este Pacto existe el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual fue ratificado por Ecuador en septiembre de 2009 en la ciudad de Nueva York de Estados Unidos (Prefectura de Pichincha, 2010). Este Protocolo constituye un mecanismo de la ONU para la garantía del acceso a la justicia para las personas cuyos derechos establecidos en el Pacto, hayan sido violados (Amnistía Internacional, 2010). Así las personas podrán exponer sus quejas a un grupo de expertos externo a su gobierno y exigir así la responsabilidad del gobierno que no estuviere cumpliendo el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Amnistía Internacional, 2010).

#### **2.1.4 Cumbre Mundial de Alimentación (1996)**

En noviembre del año 1996 la FAO convoca la Cumbre Mundial de Alimentación con el objetivo de renovar el compromiso de todo el mundo por erradicar la malnutrición hasta el 2015 y lograrla mediante la seguridad alimentaria (FAO, 2018). Esta Cumbre impulsó a los Estados a encontrar mejores formas de aplicación de los derechos en materia de alimentación para reactivar el apoyo, la discusión y la acción de alto nivel (FAO, 2018); pero también indujo a los Estados a ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (FAO, 2012).

Durante esta Cumbre se da una activación de las Organizaciones No Gubernamentales y las Organizaciones de la Sociedad Civil, que de manera conjunta crearon una interacción que estimuló la creación de redes para el seguimiento de la Cumbre Mundial de Alimentación (FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, 2018). Cinco años después de la Cumbre, se crea El Comité



Internacional de Planificación de las ONG/OSC con el objeto de organizar de manera más eficiente la cooperación de estas con la FAO; un año después en Roma, en el año 2002, se da el Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, 2018).

Durante este Foro, el Director General de la FAO aprobó una Declaración titulada “Soberanía alimentaria: un derecho para todos”, donde se recalca que todos los pueblos y comunidades tienen derecho a crear sus propias políticas que garanticen su seguridad y soberanía alimentaria (FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, 2018). Este Foro también sirvió para resaltar la importancia de la autonomía de estas organizaciones de la sociedad civil, al mismo tiempo que se adoptaban medidas para reforzar la cooperación entre FAO y ONG (FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación, 2018). En la Cumbre Mundial de Alimentación, se adoptaron dos instrumentos para el cumplimiento de la seguridad alimentaria: la Declaración de Roma de 1996 y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial de Alimentación (FAO, 2018).

<sup>1</sup>En la Declaración de Roma, los participantes proponen el concepto de seguridad alimentaria refiriéndose al acceso físico y económico a alimentos inocuos y nutritivos para lograr una vida activa y sana (Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria, 1996). También la Declaración formula 7 compromisos, entre estos se encuentra el planteamiento de aplicar políticas para erradicar la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos, en todo momento, a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos; de igual manera, está el compromiso de adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario y agrícola y rural (FAO, 1999). Mientras que en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial de Alimentación se introducen los objetivos y las medidas de cómo lograr esos compromisos para los países.

---

<sup>1</sup> Es necesario recalcar que una declaración internacional es un instrumento normativo tipo *soft law*, el cual no es obligatorio ni vinculante, sino son directrices para la actuación de los Estados y su legitimidad recae netamente en la voluntad de los Estados.

Sin embargo la Cumbre propuso la Seguridad Alimentaria como la solución a todos los males, tomando en cuenta solamente la calidad y disponibilidad de alimentos. Esto generó un problema, ya que no vio que es necesaria una Soberanía Alimentaria para acabar con la desnutrición (Ayerve, 2017). Así la Vía Campesina introduce este término que absorbe el de Seguridad Alimentaria, apegándose al origen de los alimentos y al bienestar de los agricultores (Ayerve, 2017).

### **2.1.5 Foro de Nyéléni para la Soberanía Alimentaria 2007**

En el año 2007 la Soberanía Alimentaria se materializó como una lucha colectiva, mediante la construcción de alianzas a nivel local, regional e internacional para conseguir objetivos comunes en el derecho a la alimentación. Es de esta manera, que el movimiento Vía Campesina por la Soberanía Alimentaria organizó un Foro Internacional en Nyéléni Selingue, Malí en el que se hizo un llamado a organizaciones campesinas, ONGs, ambientalistas, movimientos de mujeres, agricultores, pescadores, pueblos indígenas, movimientos urbanos y diferentes grupos a nivel internacional (Ayerve, 2017) .

Este foro tuvo la acogida de 500 personas de 80 países, en el cual se plasmaron objetivos como el de fortalecer el movimiento de la Soberanía Alimentaria mediante una comprensión exhaustiva del concepto de Soberanía Alimentaria y el aprendizaje de experiencias de otros en sus diferentes acciones para superar el hambre (Anderson, 2018). El resultado del Foro fue la Declaración de Nyéléni para la Soberanía Alimentaria el cual se ha convertido en un punto de referencia internacional para los debates de soberanía alimentaria (Anderson, 2018).

La Declaración de Nyéléni propone 6 principios básicos para sustentar la Soberanía Alimentaria (Kabiri, 2018):

1. Priorizar el alimento de los pueblos asegurando que sean alimentos suficientes, nutritivos y culturalmente apropiados para la comunidad.

2. Valorar a quienes proveen alimentos respetando los derechos de todos los actores sociales que cultivan, siembran y procesan alimentos.
3. Localizar los sistemas de alimentación para que sean el centro de las decisiones relativo a temas alimentarios, protege a los proveedores de los alimentos del *dumping* de alimentos y a los consumidores de alimentos nocivos y de mala calidad.
4. Promover el control local del territorio, agua, semillas, población de peces en manos de proveedores locales de alimentos, conservando siempre la diversidad de una manera sostenible social y medio ambiental.
5. Desarrollar conocimiento y habilidades de los proveedores locales de alimentos, así como de las organizaciones locales que gestionan la producción de alimentos apropiados para generar sabiduría a generaciones futuras.
6. Trabajar con la naturaleza y para la naturaleza, con diversos métodos de producción con bajas repercusiones, que contribuya a la mejora de la resistencia y adaptación de las cosechas en pro de una producción sustentable y amigable con el medio ambiente.

#### **2.1.6 Ley Marco sobre el Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria**

Durante la XVIII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano llevada a cabo en Panamá del 30 de Noviembre al 01 de Diciembre del 2012, con el apoyo conjunto de la FAO y la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre se dio origen a la Ley Marco sobre el Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria (FAO, 2012). Esta Ley Marco fue creada debido a que ya varios países latinoamericanos y caribeños promovieron leyes nacionales para garantizar el derecho a la alimentación, que a su vez fueron plasmadas en políticas públicas para la plena efectividad de este derecho (FAO, 2012). Ejemplos de estos países lo son Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, entre otros (FAO, 2012).

Sin embargo, dentro de la Constitución de cada país, el derecho a la alimentación está comprendido de manera amplia y no se lo expone de la misma forma en todos los países (FAO, 2012). Así, este fue el motivo principal para que los miembros del Parlamento Latinoamericano reunieran esfuerzos en la creación de un marco referencial legal que reuniera puntos más específicos entorno al Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria para la eliminación de vacíos dentro de este derecho (FAO, 2012).

En este sentido la Ley Marco no es un instrumento internacional vinculante, sino que se trata de un documento creado como borrador referencial de los puntos que debería tener la ley sobre Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria en cada país. Así, cada Estado puede crear sus propias políticas y estrategias según su contexto nacional. Además, esta Ley Marco es la primera en plantear el reconocimiento del derecho a la alimentación desde una esfera supranacional, ya que es la recopilación de esfuerzos que se ha hecho por años y que se asienta en los diferentes instrumentos internacionales como la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1966 y las diferentes declaraciones que abordan el derecho a la alimentación (Frente Parlamentario Contra el Hambre, 2012).

La Ley Marco establece en su artículo 9 la definición de Soberanía Alimentaria la cual comprende aspectos como la producción sustentable, distribución, comercialización y consumo de alimentos sanos y nutritivos, que respeten la cultura y diversidad de la población (FAO, 2012). La Ley Marco propone ciertos lineamientos y posibles obligaciones de referencia para los Estados; así podrían garantizar la plena efectividad del derecho a la alimentación. Por ejemplo, el artículo 25 establece la creación de una autoridad competente nacional para el derecho a la alimentación que trabaje como órgano central para la implementación de las diferentes políticas en el ámbito nacional (FAO, 2012). De igual modo establece en su artículo 33 la importancia de la opinión de las organizaciones de la sociedad civil y que serán tomadas en cuenta para la elaboración de programas y políticas con respecto a la seguridad y soberanía alimentaria (FAO, 2012).

De esta manera, se garantiza que las diferentes políticas públicas de seguridad y soberanía alimentaria que se tomen a nivel nacional cumplan con el concepto de localización que involucra la adaptación de esta Ley Marco al contexto local y a las diferentes creencias de la sociedad civil, tomando en cuenta siempre sus tradiciones y cultura pues, esto le da más validez y legitimidad. En este caso gracias a la localización de las ideas sobre el derecho a Soberanía Alimentaria, es que propuestas como la promulgación de una Ley Marco sobre este derecho se pueden implementar y seguir con fuerza.

### **2.1.7 Objetivos del Desarrollo Sostenible**

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 medidas desarrolladas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018). Estos objetivos se desarrollaron a partir de la culminación del plazo para alcanzar los Objetivos del Milenio del año 2000 y fueron promovidos por los mismos Estados que quisieron renovar el compromiso para seguir luchando contra los problemas del mundo actual. En esta ocasión se incluyeron nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

Dentro de los nuevos ODS existe el segundo objetivo denominado “Hambre Cero” que propone erradicar el hambre para el año 2030, centrándose en el sector agrícola como solución (ONU, 2018). Pues alrededor de 795 millones de personas en todo el mundo no disponen de alimentos suficientes para llevar un vida plena y sana, esto es 1 de cada 9 personas en la tierra donde la mayoría se encuentran en países en vías de desarrollo (ONU, 2018). Este objetivo busca asegurar que los sistemas de producción de alimentos sean sostenibles y que apliquen buenas prácticas para lograr la soberanía alimentaria con la actuación de campesinos, mujeres, agricultores indígenas, gobiernos locales y el gobierno nacional de cada Estado (ONU, 2018).

Así, para los ODS la acción colectiva es muy importante, ya que reúne a: sociedad civil, sector privado, público, juventud y gobiernos locales, para así llegar hasta el 2030 con resultados satisfactorios para la comunidad internacional (ONU, 2018).

**Tabla 1: Evolución en la Comunidad Internacional respecto de la Seguridad y Soberanía Alimentaria.**

Hito	Objetivo	Año
<b>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</b>	Su propósito es aumentar el nivel de nutrición de los pueblos, mejorar el rendimiento de la producción y librar del hambre a la humanidad. La alimentación se convierte en el problema económico mundial (FAO, 2018).	1945
<b>Declaración Universal de los Derechos Humanos</b>	Alimentación como derecho universal de las personas sin discriminación alguna (OHCHR, 2018).	1948
<b>Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</b>	Resaltar la importancia de los derechos humanos de segunda generación y reconocer el derecho a no pasar hambre y la adopción de programas colectivos para asegurar la distribución equitativa de los alimentos en el mundo por parte de los Estados (ACNUDH, 2018)	1976
<b>Cumbre Mundial de Alimentación</b>	Renovar el compromiso del mundo por erradicar la malnutrición, mediante la Seguridad Alimentaria. Adopta dos instrumentos para alcanzar la Seguridad Alimentaria: Declaración de Roma y el Plan de Acción de Cumbre Mundial de Alimentación (FAO, 2018)	1996
<b>La Vía Campesina</b>	Movimiento Internacional de representantes campesinos, pequeños y medianos agricultores e indígenas del mundo. En 1996 se introduce el concepto de Soberanía Alimentaria la cual comprende aspectos como: acceso a alimentos culturalmente adecuados, producción sostenible, protección de productores locales y el derecho a decidir el sistema alimentario productivo de cada país (La Vía Campesina, 2018).	1993

<p><b>Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)</b></p>	<p>Se crea la Cumbre del Milenio entre 149 Jefes de Estado y sus funcionarios. Los ODM están dirigidos a toda la población mundial y reunieron 8 objetivos y 17 metas, los cuales comprenden varias dimensiones: Pobreza, Hambre, Medio Ambiente entre otros (Naciones Unidas, 2000).</p>	<p>2000</p>	
<p><b>Directrices Voluntarias para apoyar el Derecho a la Alimentación</b></p>	<p>Herramienta que busca ayudar a los gobiernos a tomar acciones que garanticen los derechos económicos, sociales y culturales. No son obligaciones vinculantes para sus partes pues son un marco referencial conformado por 19 puntos que actúan como guía práctica para los Estados (FAO, 2005).</p>	<p>2004</p>	
<p><b>Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre (IALCSH)</b></p>	<p>Nace con el compromiso de los gobiernos y organizaciones de la región para profundizar en los Objetivos del Milenio especialmente para luchar contra el hambre y la desnutrición en todos los países hasta el 2025 (IALCSH, 2018).</p>	<p>2005</p>	
<p><b>Foro de Nyéleni para la Soberanía Alimentaria</b></p>	<p>Este Foro tiene como resultado la Declaración de Nyéleni que recoge 6 principios básicos para sustentar la Soberanía Alimentaria (Kabiri, 2018).</p>	<p>2007</p>	
<p><b>Ley Marco sobre el Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria</b></p>	<p>Instrumento Internacional no vinculante creado como borrador referencial de los puntos que debería tener la ley sobre Alimentación, Seguridad y Soberanía alimentaria en cada país (FAO, 2012).</p>	<p>2012</p>	

<p style="text-align: center;"><b>Objetivos del Desarrollo Sostenible</b></p>	<p>17 Medidas desarrolladas para poner fin a la pobreza, el hambre, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz. El segundo objetivo Hambre Cero plantea erradicar el hambre hasta el año 2030 centrados en el sector agrícola como solución (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).</p>	<p style="text-align: center;">2015</p>	
<p><b>Elaborado por:</b> Paula Sandoval, Daniela Suri, 2018</p>			

Como se ha evidenciado en esta línea del tiempo son muchos los esfuerzos que se han adoptado en la esfera internacional para que los Estados y los nuevos actores asuman estos compromisos para garantizar lo que se conoce hoy en día como la Soberanía Alimentaria. De igual manera, es importante destacar que es gracias a la acción colectiva que existen normas y lineamientos para que los Estados actúen en pro de la sociedad civil en el contexto de Soberanía Alimentaria. Adicionalmente, la Soberanía Alimentaria se ha convertido en un discurso hegemónico que se muestra como antídoto para los problemas del hambre a nivel global, visualizando aquí el poder productivo.

A nivel internacional priman las relaciones de cooperación entre Estados, mediante alianzas, cumbres, foros y diferentes iniciativas que buscan trabajar de manera conjunta para alcanzar objetivos comunes. En este sentido alcanzar Seguridad y Soberanía Alimentaria se han convertido en la meta de múltiples Estados, independientemente del contexto en el que vive cada país. El hecho de que se refleje el concepto de la Seguridad y Soberanía Alimentaria en un espectro internacional demuestra como los Estados voluntariamente actúan para dar soluciones al problema. A su vez, gradualmente se evidencia el cambio de la configuración del sistema internacional, pues más actores del Sur Global se han ido sumando a la lucha por alcanzar la Soberanía Alimentaria. Un ejemplo de esto es la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre en la cual países de la región se relacionan para buscar soluciones comunes a sus problemáticas.



El concepto de Soberanía Alimentaria ha ido evolucionando e incluyendo diferentes aspectos como buenas prácticas agropecuarias, acceso a alimentos sanos y nutritivos, protección al campesino, entre otras. Este concepto nace como respuesta a un problema latente como el hambre, sin embargo es gracias a la contribución de los Estados y los diferentes actores de la comunidad internacional que la idea llega a expandirse y a desarrollarse. Para que esto ocurriera fue necesario el aporte de cada Estado y su participación en distintas plataformas como la Cumbre Mundial de Alimentación o en la creación de la Ley Marco donde se evidencia la socialización de la idea de la Soberanía Alimentaria entre todos los participantes.

## **2.2 Marco Normativo Nacional del Régimen de Soberanía Alimentaria**

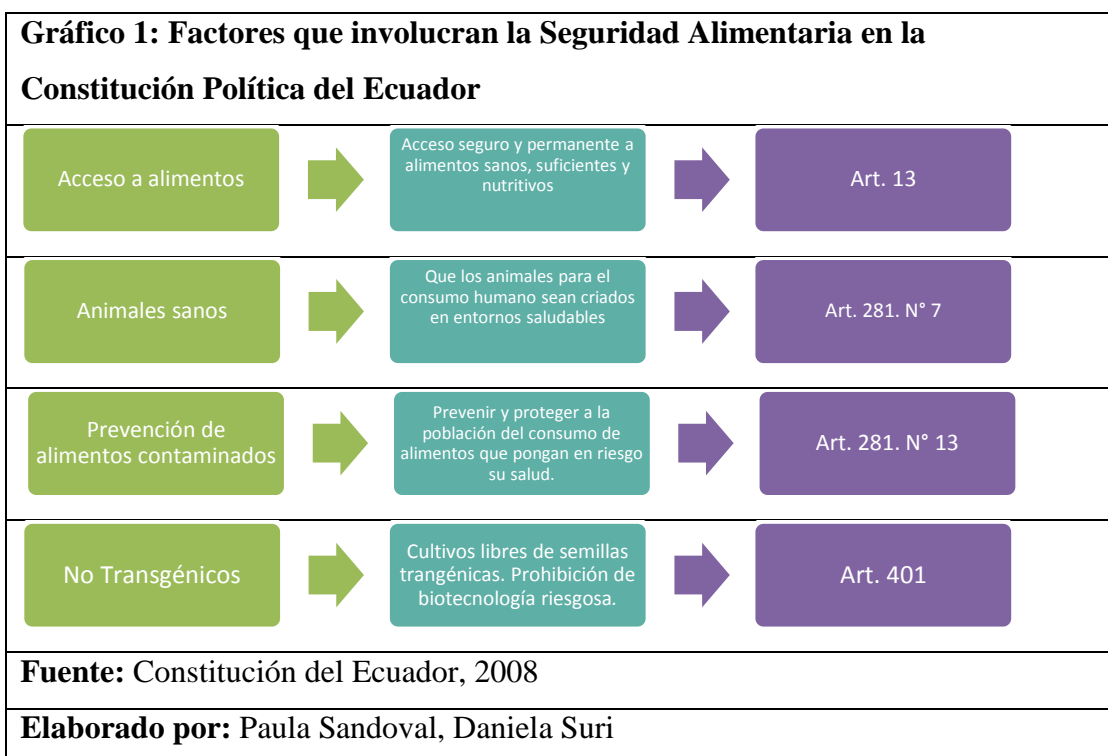
### **2.2.1 Constitución Política del Ecuador**

La garantía de la Soberanía Alimentaria es lo que resulta de garantizar el derecho a la alimentación, mismo que fue contemplado por primera vez en la Constitución Política de Ecuador de 1998 en el artículo 23.20, donde era considerada como un servicio social más que asegurara una calidad de vida (WIPO, 1998). Sin embargo, no es hasta el año 2008 que Ecuador en su Constitución Política introduce la garantía de la Soberanía Alimentaria como una obligación del Estado y derecho de los pueblos y comunidades. Así, la Soberanía Alimentaria, incluye el concepto de Seguridad Alimentaria recogido en el artículo 13<sup>2</sup> de la Constitución Política del 2008.

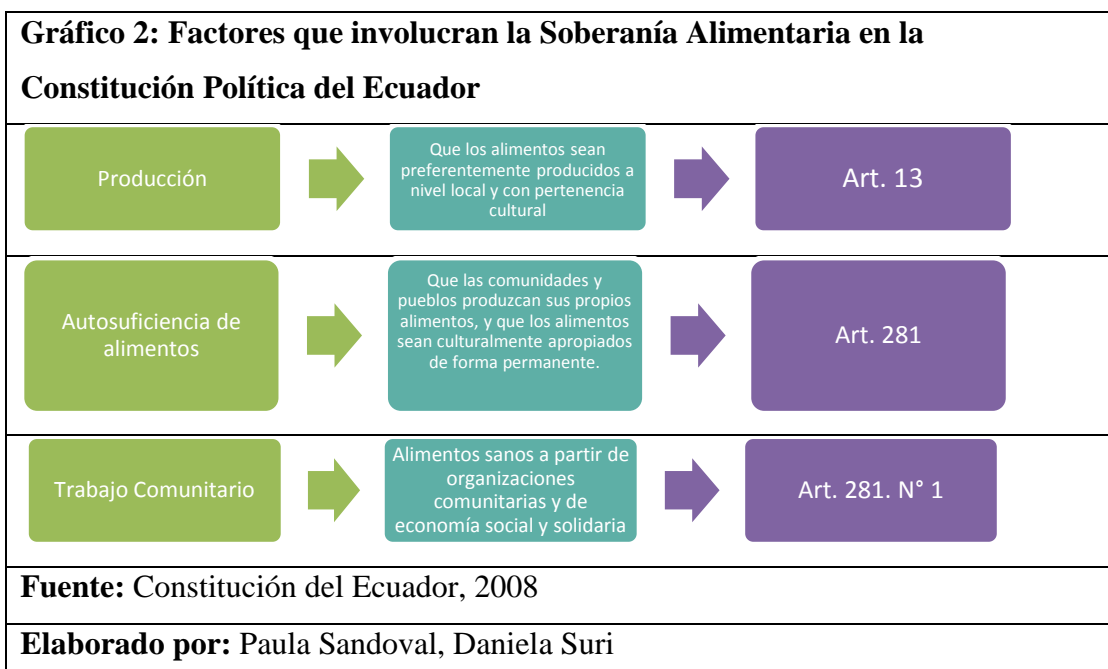
---

<sup>2</sup> Art. 13.- *Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales* (Constitución del Ecuador, 2008).

La Seguridad Alimentaria involucra:



La Soberanía Alimentaria involucra:



Como una estrategia para complementar la Soberanía Alimentaria, el artículo 281 y 334 de la Constitución del Ecuador establece mecanismos para promover la producción como (Constitución del Ecuador, 2008):

- Apoyo con financiamiento para pequeños y medianos productores (art 281 N° 5).
- Facilidades para la adquisición de medios de producción (art. 334).
- Políticas públicas para aumentar la producción nacional (art. 334, N°4).
- Políticas fiscales y tributarias para proteger el sector agroalimentario (art. 281, N° 2).
- Dar prioridad a los productos de las redes asociativas de los pequeños productores (art. 281, N° 14).

### **2.2.2 Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria (LORSA)**

A pesar de que la Constitución Política 2008 de Ecuador reconoce el derecho a la Soberanía y Seguridad Alimentaria, es necesario tener una normativa que ayude a regularlos de manera integral. Así, el 05 de mayo del 2009 se establece mediante Registro Oficial 583 la Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria (LORSA) con el objetivo de desarrollar el derecho a la Soberanía y Seguridad Alimentaria, para posteriormente establecer los lineamientos para el desarrollo de políticas públicas.

La LORSA<sup>3</sup> involucra los siguientes aspectos recogidos en los artículos 1 y 2 de la Ley:

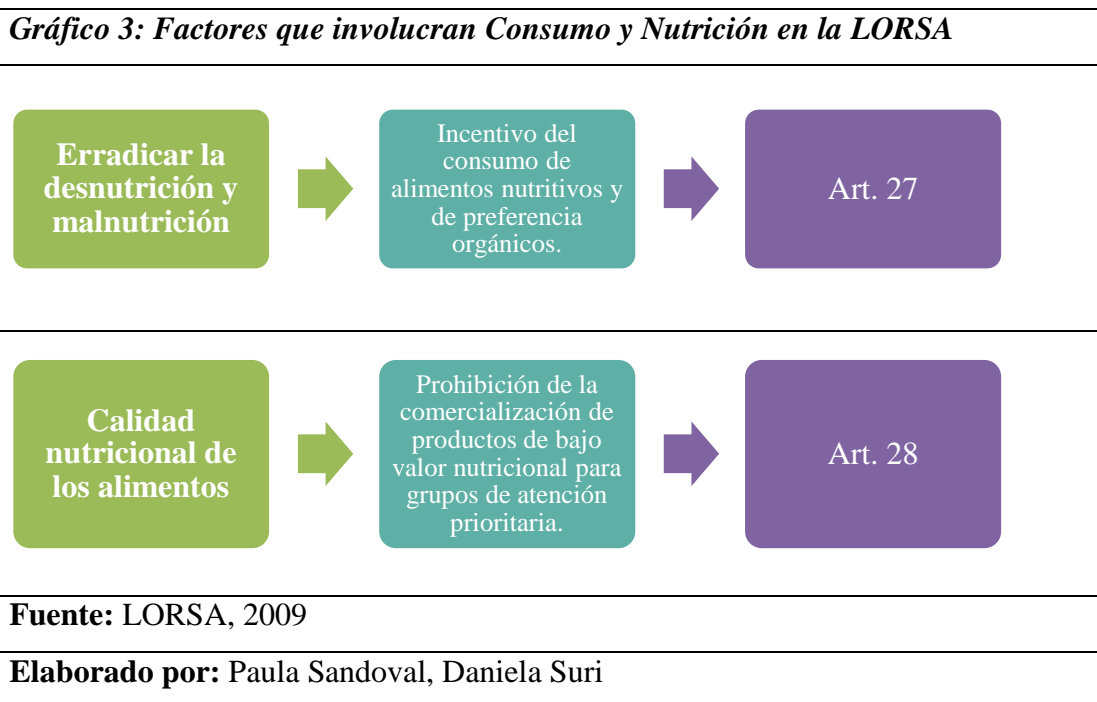
- El establecimiento de mecanismos para que el Estado cumpla con sus obligaciones para la garantía de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados.
- Desarrollo de buenas prácticas de producción, para un correcto uso de los factores de producción para obtener sostenibilidad ambiental.

---

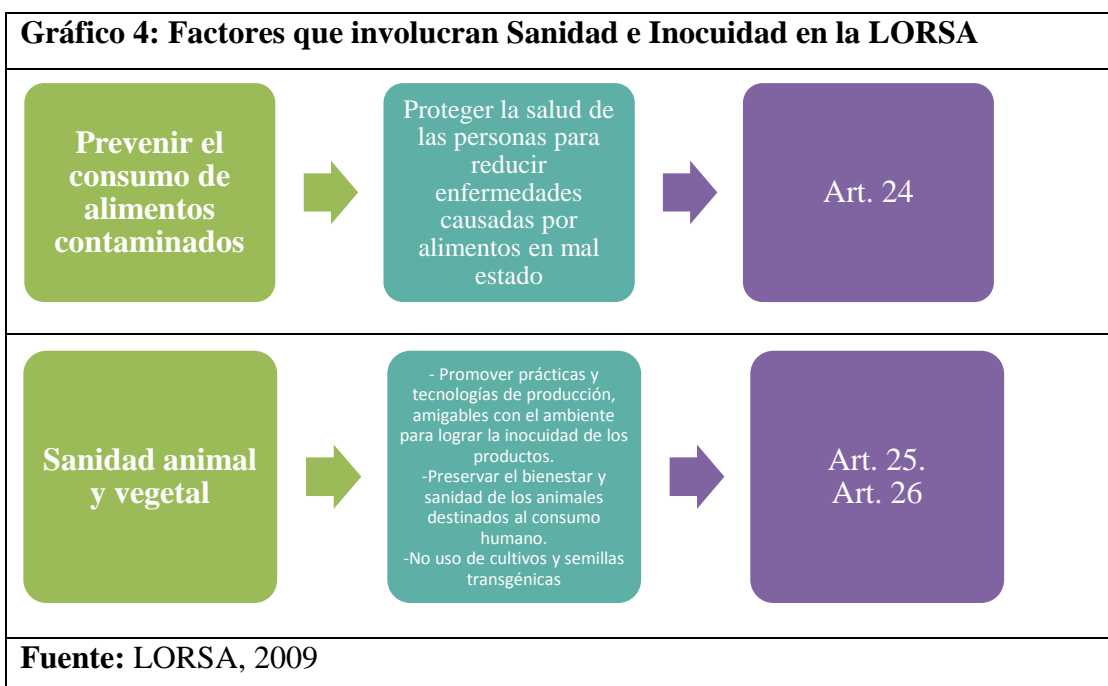
<sup>3</sup> Es importante señalar que la LORSA fue realizada en el Ecuador en el año 2009, la cual sirvió como referencia para la creación en el año 2012 del instrumento internacional Ley Marco sobre el Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria. Sin embargo es importante destacar que la LORSA a pesar de sus años de vigencia, no ha presentado ningún tipo de reforma o de cambio con respecto a la Ley Marco o a algún otro instrumento jurídico internacional.

La presente Ley desarrolla diferentes dimensiones y expresa las pautas a seguir para lograr la garantía de la soberanía alimentaria. Las dimensiones que establece la Ley son:

### Consumo y Nutrición



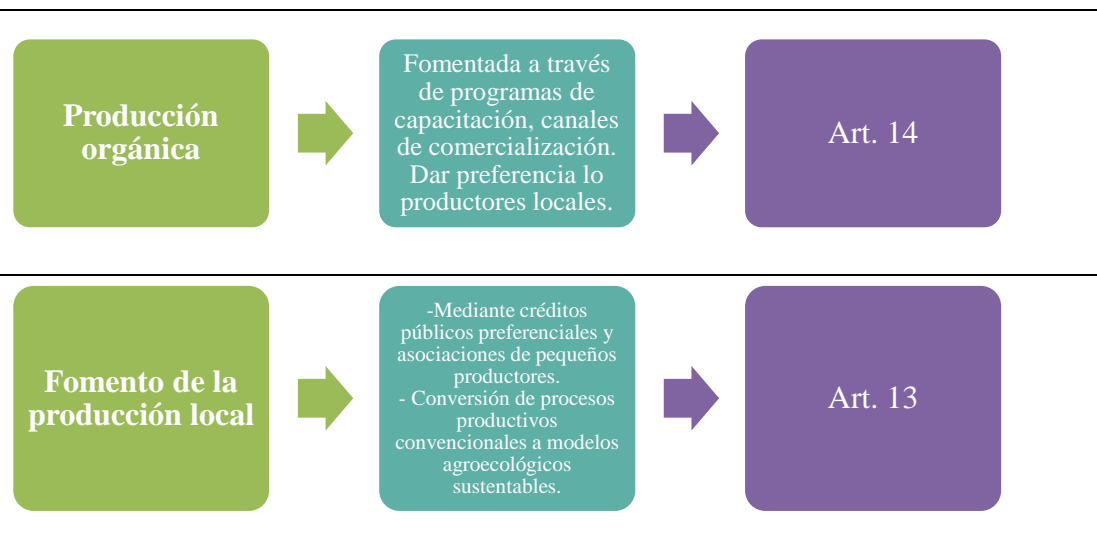
### Sanidad e Inocuidad



**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

### Fomento a la producción

**Gráfico 5: Factores que involucran el Fomento a la Producción**

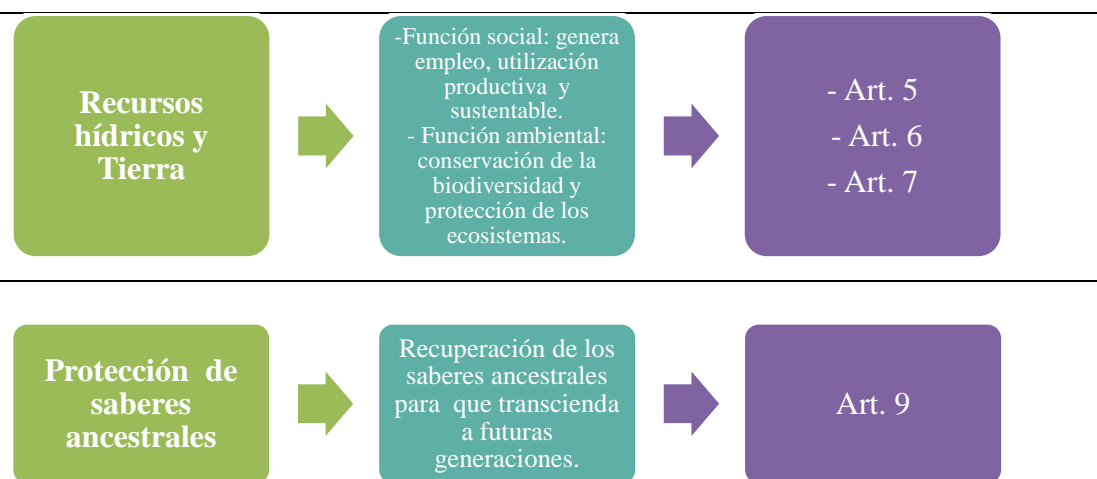


**Fuente:** LORSA, 2009

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

### Factores de Producción Alimentaria: Agua y Tierra

**Gráfico 6: Factores de Producción Alimentaria establecidos en la LORSA**

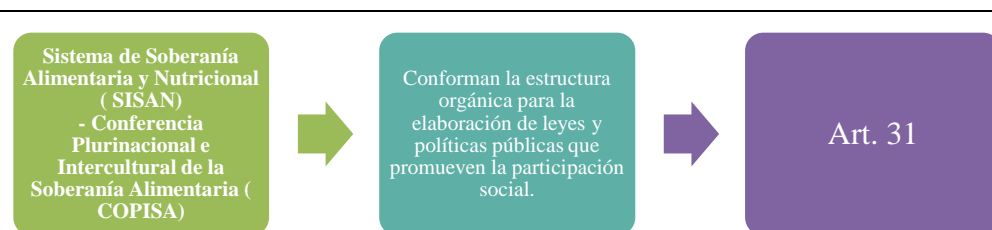


**Fuente:** LORSA, 2009

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

## Participación Social

**Gráfico 7: Institucionalidad de la LORSA**



**Fuente:** LORSA, 2009

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

Esta Ley Orgánica desarrolla los diferentes aspectos de la Soberanía Alimentaria que se recogen en la Constitución Política del año 2008. Así, expone las distintas dimensiones de la Soberanía Alimentaria, para establecer mecanismos que ayuden a su consecución. Es importante resaltar que para llegar a la creación de una Ley específica en materia de Soberanía Alimentaria, ha sido necesario el tercer punto del ciclo de las normas que es la internalización de esta idea. En este caso la Soberanía Alimentaria es aceptada a tal nivel que no se cuestiona sus características, pues es un concepto que se ha asumido de forma correcta en la sociedad para el auto abastecimiento nacional y para superar distintitos problemas como la desnutrición infantil, tomando en cuenta todas las dimensiones de este término.

Así, el Estado ecuatoriano asumió la responsabilidad de crear normas jurídicas que sirvan de lineamiento y guía para dar legitimidad e institucionalidad a la idea abstracta de la Soberanía Alimentaria. Por un lado, la legitimidad viene dada por la adaptación al contexto nacional de la idea, con la colaboración y apoyo de la sociedad civil. Por otro lado, la institucionalidad se crea al plasmar de manera oficial y pública las directrices en la creación de una Ley, así la Soberanía Alimentaria deja de ser una idea abstracta y pasa a ser un tema tangible que involucra derechos y obligaciones.

### 2.3 Política Pública: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: Toda una Vida

Es esencial, tener en cuenta que antes del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, las políticas, planes y programas en el ámbito de la Soberanía Alimentaria estaban en relación con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. Ahora el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021 es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; este Plan Nacional de Desarrollo tiene 3 ejes y 9 objetivos con sus políticas y metas correspondientes (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017).



El 1º y 2º eje contienen varios objetivos que se relacionan estrechamente con el aseguramiento de la Soberanía Alimentaria, dando directrices que velen por aspectos como (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017):

- Garantizar la seguridad alimentaria, promoviendo el consumo de alimentos nutritivos, culturalmente apropiados con el objetivo de reducir los índices de desnutrición haciendo énfasis en el cuidado de niños y adolescentes.
- Lograr la soberanía alimentaria mediante el Buen Vivir Rural que afianza el vínculo entre habitantes y productores. Promoviendo el consumo local y directo con los pequeños productores.

- Se promueve el respeto de los ciclos de siembra y cosecha, y el desarrollo de buenas prácticas para conseguir un crecimiento económico sostenible que respete a la naturaleza.
- Promover cambios en la matriz productiva, hacia una con responsabilidad ambiental. Aplicación de técnicas productivas que rescaten los saberes ancestrales.
- Fortalecer la economía rural, mediante una Minga Agropecuaria que crea mejor acceso a medios de producción más modernos para impulsar la agricultura familiar campesina.

Este Plan de Desarrollo desarrolla propuestas ligadas a alcanzar Soberanía Alimentaria, las mismas que están en concordancia con lo manifestado en la LORSA. Así, se crea una sinergia entre diferentes instrumentos de la normativa nacional que respaldan los mecanismos del país para alcanzar Soberanía Alimentaria.

#### **2.4 Instituciones que ayudan al cumplimiento del derecho de la Soberanía Alimentaria nacional.**

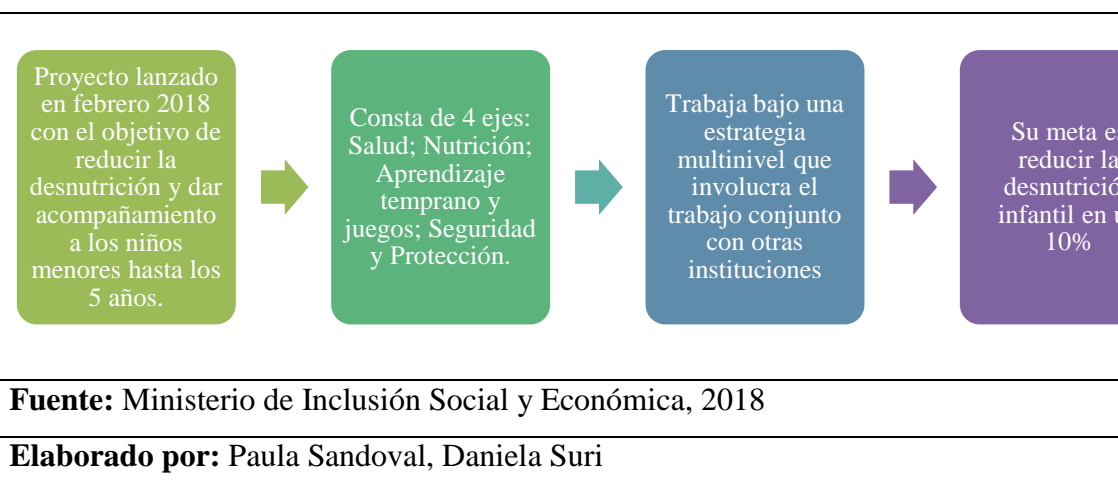
El régimen de la soberanía alimentaria sólo se puede garantizar bajo el trabajo articulado de las diferentes instituciones a nivel nacional y local. Es de esta manera que los Ministerios para garantizar este régimen y bajo la normativa contenida en la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria, y los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida del 2017, han establecido nuevos planes orientados a disminuir las tasas de desnutrición a nivel nacional por el gobierno nacional.



## 2.4.1 Ministerio de Inclusión Social y Económica (MIES)

### Misión Ternura

**Gráfico 9: Misión Ternura**



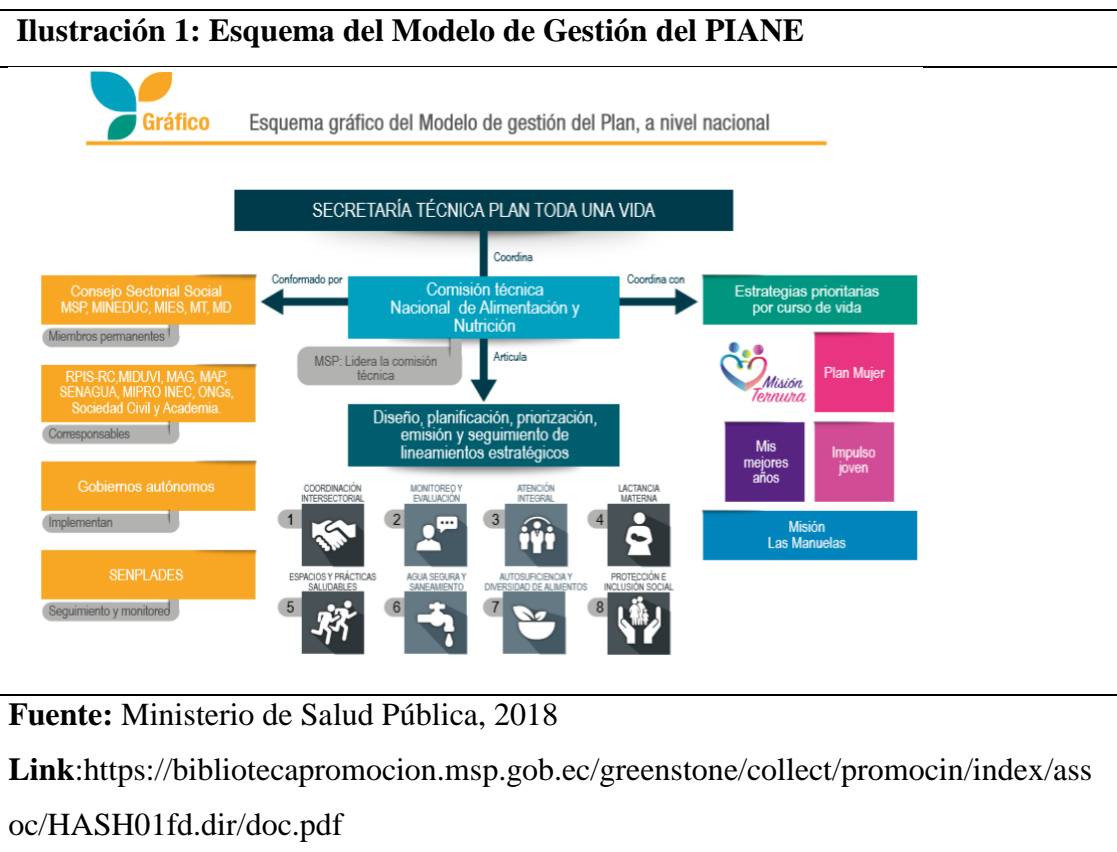
La Licenciada Fanny Cárdenas Analista de Desarrollo de la Coordinación Zonal 6 del MIES, comenta que el trabajo conjunto en la estrategia multinivel “no sólo debería ser con los entes nacionales sino con los diferentes actores locales para que no haya un trabajo doble y las políticas públicas sean más efectivas” (Cárdenas, Licenciada, 2018). Entre las instituciones parte de esta estrategia para potenciar Misión Ternura están: Ministerio de Salud Pública (MSP), Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (Cárdenas, Licenciada, 2018).

## 2.4.2 Ministerio de Salud Pública (MSP)

### Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición (PIANE) 2018-2025

El PIANE tiene como objetivo alcanzar la adecuada nutrición y desarrollo de la población ecuatoriana durante toda la vida, mediante una atención integral con la ayuda del trabajo de todos los niveles de. Tanto PIANE como Misión Ternura están interconectados, pues ambos buscan el acompañamiento y la buena nutrición en la población. Este plan desarrolla (MSP, 2018):

- Evaluación periódica de las políticas de alimentación y nutrición
- Atención integral de grupos prioritarios
- Fomento de la lactancia materna y alimentación complementaria adecuada
- Impulsar el consumo de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados



**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2018

**Link:** <https://bibliotecapromocion.msp.gob.ec/greenstone/collect/promocin/index/assoc/HASH01fd.dir/doc.pdf>

Como se puede evidenciar tanto el PIANE como Misión Ternura se coordina desde la Secretaría Técnica Plan Toda una Vida<sup>4</sup> dirigida por Rocío de Moreno y a su vez el plan se articula mediante la Comisión Técnica Nacional de Alimentación y Nutrición. Esta comisión es el órgano destinado a la coordinación, armonización y aprobación de la política social con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y se convierte en el órgano que reúne la voluntad política de representantes de

<sup>4</sup> La Secretaría Técnica Toda Una Vida fue creada mediante Decreto Ejecutivo No 11 el 05 de mayo del 2017 que está adscrita a la Presidencia de la República, la cual está encargada de la ejecución de la Misión “Las Manueles” y la coordinación para la implementación de la “Misión Toda una Vida (Presidencia de la República del Ecuador, 2017).

instituciones del Gobierno nacional, Sociedad Civil, Organismos no gubernamentales para la implementación del PIANE 2018-2025 (MSP, 2018).

Para garantizar la salud alimentario-nutricional de los individuos y la colectividad, el Plan cuenta con diferentes divididas en cinco componentes esenciales para prevenir la malnutrición:

<b>Tabla 2: Componentes Esenciales del PIANE</b>	
<b>1. Captación</b>	Este componente sirve para describir la forma en que el grupo de la población será captado para acoger este plan
<b>2. Seguimiento</b>	El seguimiento se presta para garantizar seguimiento nominal de mujeres embarazadas desde el primer trimestre de gestación
<b>3. Atención Integral en salud</b>	La atención integral en salud es un paquete de atenciones priorizadas
<b>4. Entorno Saludable</b>	El entorno saludable son acciones para mejorar los entornos de la familia y el individuo
<b>5. Corresponsabilidad Ciudadana</b>	Este componente hace referencia al rol de la sociedad civil en asumir la responsabilidad de dejar que se implemente el PIANE

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2018

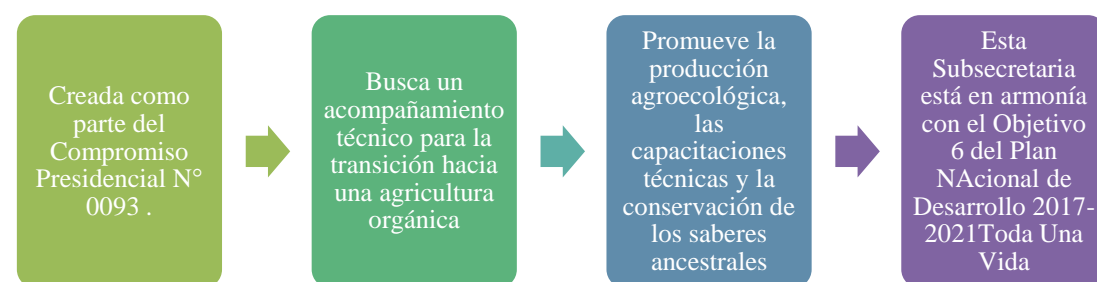
**Link:** <https://bibliotecapromocion.msp.gob.ec/greenstone/collect/promocin/index/assoc/HASH01fd.dir/doc.pdf>

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

### 2.4.3 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

#### Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina

**Gráfico 10: Subsecretaria de Agricultura Familiar y Campesina**



**Fuente:** Ministerio de Agricultura, 2018

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

El Ing. Bolívio Gómez Coordinador del Desarrollo Productivo de la Coordinación Zonal 6 del MAG plantea que “el 60% del abastecimiento nacional de productos provienen de pequeños productores, quienes son los que más contribuyen al país y los que menos acceso tienen a los medios de producción, además es importante, ver que la producción agrícola es un tema indispensable para lograr la Soberanía Alimentaria (Gómez, 2018).

En el Azuay, se ha conformado una Mesa Provincial de Agroecología con 11 Comités provinciales, 80 colectivos y 280 organizaciones en las que constan 2830 fincas. Es ahí donde se desarrolla la Soberanía Alimentaria con producción agroecológica. Los técnicos hacen la revisión para garantizar que se estén cumpliendo con las directrices del MAG bajo un instrumento llamado Sistema Participativo de Garantías (SPG). El MAG se encarga de garantizar (Gómez, 2018):

- La producción agroecológica,
- Asistencia técnica y productos agroecológicos
- Espacios dignos de comercialización por los GAD's.

El MAG responde a los lineamientos de la LORSA siguiendo la línea de la promoción de la producción local, esto como se ha demostrado implica el apoyo para la transición a sistemas productivos a unos agroecológicos por parte de los pequeños productores. Esto con el ánimo de garantizar productos sanos e inoctrinos mediante capacitaciones para el cuidado de la naturaleza. Como consecuencia la producción local campesina podrá desarrollarse y con la ayuda de los GAD's crear mayor acceso a productos orgánicos de los pequeños productores, gracias a los nuevos canales de comercialización.

La Soberanía Alimentaria se ha ampliado en el contexto nacional desde su primera aparición en la Constitución Política del Ecuador del 2008. Esto gracias a los diferentes instrumentos que dan respaldo y apoyo para que el Estado cumpla con sus obligaciones para alcanzar la Soberanía Alimentaria. De esta manera, se puede visualizar que lo contemplado en la LORSA se refleja en los proyectos de las Instituciones del Estado, así también como en el Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida. Todas estas acciones demuestran el compromiso del Estado por garantizar Soberanía Alimentaria apoyando a la producción local sostenible, como eje fundamental para alcanzar la meta.

## **2.5 Marco Normativo Local**

### **2.5.1 Proceso de Descentralización**

Primeramente, es importante saber que muchos países de América Latina estuvieron ligados al fenómeno dependiente de la trayectoria centralista, término atado fuertemente a la cultura de esta región (Boisier, 2004). De esta manera, para corregir el centralismo, surge la descentralización y se empuja por la reforma del Estado, debido a que América Latina recupera la democracia formal a comienzos de los años 90's (Boisier, 2004). Por tal, se trata de implantar un nuevo modelo que apueste por la sociedad civil como el nuevo agente de cambio. Para que sea factible se tiene que reintegrar la autonomía de las instituciones a la sociedad civil: lo que equivale a la descentralización societal (Boisier, 2004).

La descentralización se alimenta de una creciente demanda autonómica de organizaciones de la sociedad civil, pues el hecho está en que las organizaciones no querían seguir aceptando que otros tomen las decisiones que están en su ámbito de control (Boisier, 2004). Simultáneamente el proceso de descentralización también fue movido por la globalización pues no se puede competir en la esfera global cuando aún existen ideas centralistas y autónomas; por tal los gobiernos nacionales han estado transfiriendo diversas funciones y recursos necesarios a gobiernos regionales, provinciales, municipales y locales bajo el lema de "ahora ocúpese usted de hacer gobierno en su jurisdicción" (Boisier, 2004).

Es de esta manera, que el proceso de descentralización ha permitido el surgimiento de nuevos estilos en los gobiernos intermedios y locales, también llamados buen gobierno local o *gobernanza* término revisado anteriormente, pero que es necesario hacer de nuevo hincapié, pues el buen gobierno local se origina por la descentralización (Rosales, 2009). De este modo, el buen gobierno local tiene características descentralizadas de métodos colaborativos como: el liderazgo democrático de las autoridades locales, el desarrollo de los recursos humanos, el trabajo en equipo, la cooperación público-público, la participación ciudadana y las redes colaborativas de autogobierno (Rosales, 2009).

Bajo el parámetro de la descentralización, el buen gobierno local ha tenido sus logros en América Latina y se puede evidenciar bajo los siguientes datos: los recursos municipales y más la de los gobiernos locales se incrementaron del 12% al 19% del gasto gubernamental total entre 1980 y el 2005 (Rosales, 2009). Además, en 1980 apenas 3 países latinoamericanos poseían autoridades locales electas, pero para el 2005 casi en toda Latinoamérica los ciudadanos eligieron alcaldes y concejales (Rosales, 2009). De igual manera, las municipalidades mejoraron su gestión y surgieron experiencias relevantes de buen gobierno local; a su vez se concentraron mayores espacios de participación y se introdujeron a los grupos excluidos como mujeres, indígenas y sectores sociales desvalidos (Rosales, 2009).

Sin embargo, también se pueden evidenciar ciertas carencias que pese al pase del tiempo siguen surgiendo como por ejemplo la continua subordinación de los municipios ante los gobiernos centrales, pues los recursos son condicionados y las competencias muchas de las veces siguen compartidas (Rosales, 2009). Además, a pesar que existen numerosas leyes en los diferentes países de América Latina, se ha visto poca aplicación de estas y por consiguiente no existe la autonomía que se pretende alcanzar para que se pueda lograr el buen gobierno local y un proceso de descentralización endógena; de igual manera, la capacidad financiera municipal sigue limitada pues aún se pretende depender del gobierno central por comodidad o conformismo (Rosales, 2009).

Por lo tanto, Mario Rosales propone que “existen tareas pendientes del proceso de descentralización y que están en cumplir con una asignación más ordenada y equilibrada de competencias, tomando el principio de subsidiariedad que quiere decir que las actividades se las puede realizar sin que sean asumidas por otros niveles pero que sean ejecutadas con efectividad por los gobiernos locales y con participación de actores locales y ciudadanos” (2009). De igual manera, se propone la autonomía local para que los gobiernos territoriales tomen decisiones propias y se les permita ampliar los espacios de participación de actores sociales y ciudadanos; también plantea que se debería incluir en las competencias municipales aquellas que permitan impulsar el desarrollo económico local mediante alianzas para incentivar y generar emprendimientos (Rosales, 2009).

Es importante destacar que como descentralización del Estado se entiende “*al proceso ordenado y progresivo de transferencias, de competencias, responsabilidades y recursos desde el nivel central de gobierno a entidades del estado territorialmente desagregadas: municipios, departamentos o regiones*” (Enríquez, 2006). Según Alberto Enríquez (2006) señala que la descentralización pretende convertir al estado en un sistema complejo de instancias estatales en el cual el poder, las competencias y recursos que corresponden a cada una de ellas, se distribuyan de un modo que las decisiones y las acciones públicas se ejecuten a tal nivel, en el que la relación sea directa con la sociedad (citado en Enríquez, 2001). De

esta manera, Enríquez (2006) plantea que uno de los resultados de la descentralización es la metamorfosis y el fortalecimiento de los gobiernos locales así como de las diferentes instituciones, para que la toma de decisiones sean basadas en el contexto cultural y no dependientes del Estado central (citado en Enríquez, 2001).

### **2.5.2 Proceso de Descentralización en el Ecuador**

En el Ecuador, el proceso de descentralización se inicia con la aprobación de la Ley de Régimen Municipal en 1966, pero no es hasta la Constitución de 1979 que se establece el proceso de descentralización y pasa a ser un modelo de gobierno a seguir (Serrano & Acosta, 2011). Aquí se establecen dos tipos de descentralización: la funcional que se refiere al despliegue del poder ejecutivo<sup>5</sup> en los territorios del país; y la territorial que es la autonomía de los organismos seccionales del régimen de la administración del Estado (Serrano & Acosta, 2011). Varias son las leyes que marcaron la descentralización en el país, por ejemplo, en 1997 la Ley de Descentralización del Estado establece un diseño que amenazaba con instalar disposiciones disparejas e inequitativas lo que generó desorden a nivel nacional (Serrano & Acosta, 2011).

De esta manera, la Constitución Política del 1998 establece condiciones y una modalidad de gobierno para los municipios, consejos provinciales y juntas parroquiales y las circunscripciones territoriales indígenas (Serrano & Acosta, 2011). Aquí se toma a la descentralización como transferencia de poder en recursos y competencias de la administración central (Serrano & Acosta, 2011). Sin embargo no es hasta el 2008 que con la Constitución de Montecristi se consagran nuevas bases fundamentadas en el Buen Vivir para el ordenamiento territorial y se dan cambios en la organización administrativa del Estado, pues se establecen seis niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD ejercidos por Consejos Regionales,

---

<sup>5</sup> Es importante mencionar que según el artículo 141 de la Constitución Política del Ecuador 2008 la Función Ejecutiva es una de las funciones primordiales del Estado ecuatoriano y que está integrada por “*la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los Ministerios del Estado, Secretarías y demás instituciones necesarias para cumplir las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes que se creen para ejecutarlas*” (Constitución del Ecuador, 2008)



Consejos Provinciales, Consejos Metropolitanos, Municipales y Juntas Parroquiales (Ministerio de Coordinación de la Política , 2011).

La Constitución Política del 2008 reconoce al Estado ecuatoriano como descentralizado, guiado por los principios de equidad interterritorial, integración, solidaridad, y unidad territorial (Ministerio de Coordinación de la Política , 2011). Este diseño de descentralización se desarrolla en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) promulgado en el año 2010, Código que se analizará más adelante. De igual manera, se establece que el proceso de descentralización será por un modelo regulado por la Comisión Nacional de Competencias CNC creada en el 2011 (CNC, 2016). El Consejo está integrado por representantes de la Función Ejecutiva, prefectos, alcaldes y Juntas Parroquiales rurales y tres últimos elegidos por colegios electorales convocados por el Consejo Nacional Electoral CNE (CNC, 2016).

EL CNC cumple actividades de fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de monitoreo y evaluación a los GAD y la articulación territorial y resolución de conflictos para mejorar la eficiencia en gestión y en el ejercicio de las competencias de los GAD (CNC, 2016). Así la descentralización se enmarca para un proceso amplio que transforme democráticamente al Estado, buscando un desarrollo territorial equilibrado, cohesión territorial y desarrollo armónico, acceso equitativo de recursos, empoderamiento de la ciudadanía y monitoreo en el desarrollo (CNC, 2016).

Es importante tomar en cuenta, que según la Constitución Política del 2008 los gobiernos autónomos descentralizados gozan de ciertas autonomías, recogidas en el artículo 238:

**Gráfico 11: Autonomías de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**



**Fuente:** (Ministerio de Coordinación de la Política , 2011)

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

## **2.6 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

Esta normativa fue aprobada el 11 de Octubre del 2010 que tiene como objetivos principales la transferencia de las autonomías, política, administrativa y fiscal a los gobiernos autónomos descentralizados, así como la profundización del proceso de autonomías y descentralización y la distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno (Art. 2) (Ministerio de Coordinación de la Política , 2011). Estos están conformados por seis regímenes especiales de gobierno: los Gobiernos Autónomos Descentralizados 'GAD' ejercidos por Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Metropolitanos y Municipales y Juntas Parroquiales (Ministerio de Coordinación de la Política , 2011).

Así se parte para analizar los Gobiernos Provinciales que son personas jurídicas de derecho público que también cuentan con autonomía política, administrativa y financiera y la sede del gobierno provincial es en la capital de su provincia (Ministerio de Coordinación de la Política , 2011). Los Gobiernos Provinciales

apoyan el desarrollo local de manera eficiente por su proximidad con el territorio. Es de esta manera que entre sus **funciones** recogidas en el art. 41 del Código refleja la promoción del desarrollo sustentable que garantice el buen vivir al implementar políticas públicas provinciales; también fomenta actividades productivas y agropecuarias provinciales en coordinación con los demás GAD's (Ministerio de Coordinación de la Política , 2011).

También el Gobierno Provincial tiene la **competencia** exclusiva de fomentar las actividades agropecuarias y gestionar la cooperación internacional para cumplir con sus metas (Art. 42) (Ministerio de Coordinación de la Política , 2011). Adicionalmente el prefecto provincial tiene la **atribución** de poder presentar proyectos de ordenanza, suscribir contratos, convenios e instrumentos que reflejen el compromiso del Gobierno Provincial por alcanzar las garantías establecidas en la Ley (Ministerio de Coordinación de la Política , 2011). Estas funciones, competencias y atribuciones son esenciales para promover el régimen de la Soberanía Alimentaria, pues como ha hecho el Gobierno Provincial del Azuay mediante la creación de la Ordenanza *que establece la Política Pública y el Modelo de Régimen de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Azuay* que fomenta la producción local sostenible a través de convenios, para lograr la Soberanía Alimentaria.

## **2.7 Ordenanza que establece la política pública y el modelo de régimen de seguridad alimentaria y nutricional en la Provincia del Azuay.**

### **2.7.1 Antecedentes**

Es menester tomar en cuenta que el 21 de julio del 2017 entraba en vigencia el cuerpo normativo *Ordenanza que establece la política pública y el modelo de régimen de seguridad y soberanía alimentaria; y, el desarrollo productivo local en la provincia del Azuay, en función del sistema nacional de competencias establecidas en la constitución de la república y la ley*”, donde se establecía el pago de una tasa alimentaria y nutricional con el objeto de la retribución al GAD de la Provincia del Azuay por los costos de financiamiento para los servicios de alimentación y nutrición que se generan en la provincia (El Tiempo, 2018). La

Ordenanza establecía dos tributos: el de contribución alimentaria que era del 2% del Salario Básico Unificado de \$386 y la tasa productiva que cancelarían quienes hicieran comercio en Azuay, así no estén domiciliados en esta jurisdicción (El Tiempo, 2018). Este cuerpo normativo entraría en vigencia en 01 de enero del 2019, pero debido a la polémica y la reacción de la ciudadanía la ordenanza entró a debate (El Tiempo, 2018).

Es de esta manera, que ante la inconformidad de los ciudadanos y ante una demanda pública entregada a los medios de comunicación alegando la inconstitucionalidad por representantes de varios sectores ciudadanos, se aprueba una nueva ordenanza para el régimen de la seguridad y soberanía alimentaria de forma unánime por la Cámara Provincial el 27 de agosto del 2018 en la cual se extinguen los valores por cobrar establecidos en la Ordenanza inicial (Portal Diverso, 2018). De esta manera se crea la nueva Ordenanza que *establece la Política Pública y el Modelo de Régimen de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Azuay*, proponiendo que el aporte de la tasa sea netamente voluntario (Prefectura del Azuay, 2018)

### **2.7.2 Análisis de la Ordenanza que establece la Política Pública y el Modelo de Régimen de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Azuay.**

La Ordenanza *que establece la política pública y el modelo de régimen de seguridad alimentaria y nutricional en el Azuay*, busca (Prefectura del Azuay, 2018):

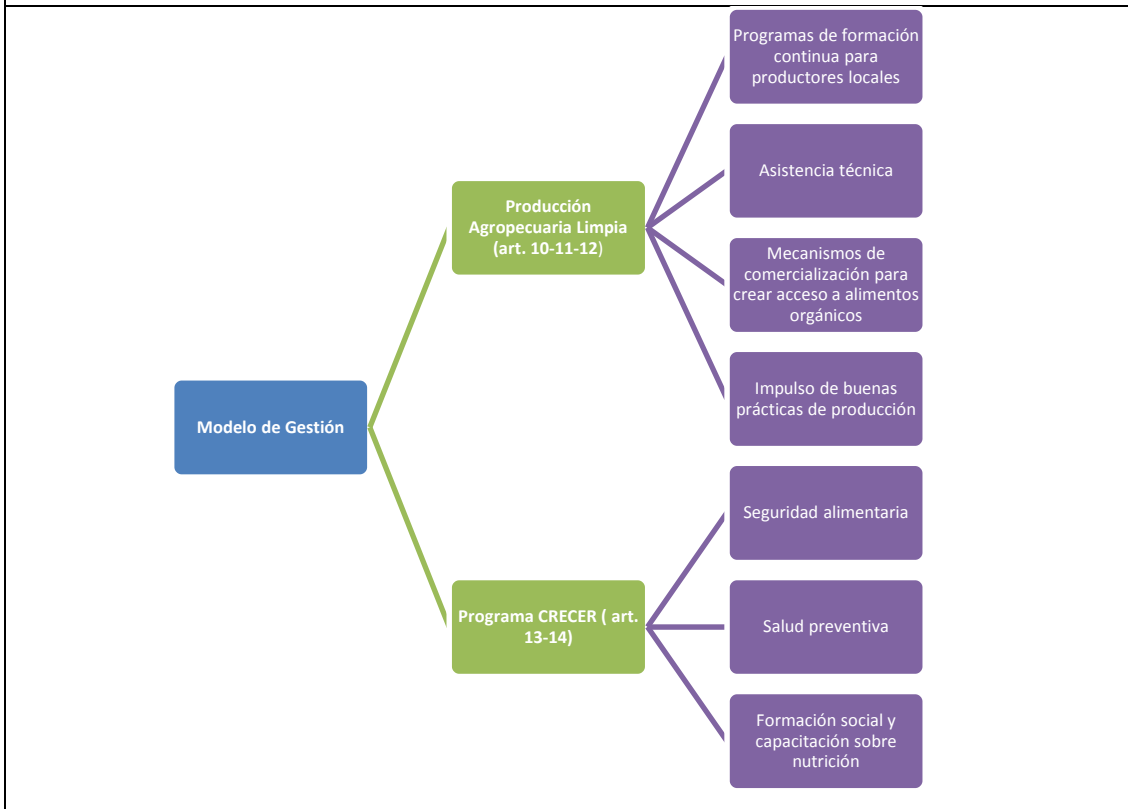
**Gráfico 12: Acciones que busca la Ordenanza que establece la Política Pública y el Modelo de Régimen de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Azuay**

<p>Elaborar un Modelo de Gestión que reconoce a la producción agropecuaria como la base para el ejercicio de la Soberanía Alimentaria (art. 7).</p>	<p>Establecer un Sistema Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Provincia del Azuay, para poder monitorear los resultados y el impacto de la política pública (art. 8 y art. 15).</p>
<p>Elaborar una estrategia multinivel basada en la interacción del gobierno provincial y central con la sociedad civil y diferentes empresas para garantizar el cumplimiento de la Ordenanza. (art. 2, art. 21).</p>	<p>Llevar a cabo una Unidad Técnica que ayude con la planificación y evaluación de la Política Pública mediante delegados de las instituciones que conforman el Sistema Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Provincia del Azuay (art. 24)</p>
<p>Crear mecanismos para apoyar la producción local y garantizar acceso a alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados para la población con énfasis en menores de 6 años de edad en áreas desatendidas (art. 3).</p>	<p>Crear dos programas para el ejercicio del Sistema Institucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional: Programa de Producción Agropecuaria Limpia y Programa Alimentario CRECER (art. 9).</p>
<p><b>Fuente:</b> Prefectura del Azuay, 2018</p>	
<p><b>Elaborado por:</b> Paula Sandoval, Daniela Suri</p>	

### 2.7.2.1 Modelo de Gestión sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria de Gobierno Provincial del Azuay

Este Modelo de Gestión tiene como objetivo garantizar la autosuficiencia de alimentos nutritivos, sanos y culturalmente apropiados de forma permanente especialmente para niños y niñas menores de 6 años de edad, a la vez que fortalece la producción local, suficiente y adecuada (Prefectura del Azuay, 2018). Para lograr su cometido, este Modelo de Gestión contiene dos programas: Producción Agropecuaria Limpia y Programa CRECER.

**Gráfico 13: Modelo de Gestión sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria del Gobierno Provincial del Azuay**



**Fuente:** Prefectura del Azuay, 2018

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

Bajo esta revisión exhaustiva del régimen de la soberanía alimentaria en la normativa tanto internacional, nacional y local; se refleja que la Soberanía Alimentaria es un derecho humano que se ha plasmado en diferentes instrumentos internacionales vinculantes y no vinculantes y que la organización que regula este ámbito principalmente es la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Como se ha podido evidenciar esta agencia es la que ha motivado a la realización de diferentes esfuerzos en la esfera internacional para que los Estados y los nuevos actores internacionales asuman estos compromisos para garantizar el ejercicio de la

Soberanía Alimentaria. Debido a la Declaración de Derechos Humanos, **la Ley Marco, las Guías Voluntarias y los ahora llamados Objetivos del Desarrollo Sostenible** es que los Estados han tomado conciencia y han implementado en sus normas nacionales todo lo plasmado en el contexto internacional.

De esta manera, Ecuador ha adoptado los instrumentos internacionales en sus normas nacionales y se las plasma en la Carta Magna del 2008 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 *Toda una Vida*. Además de ello, se tiene una ley específica de Soberanía Alimentaria que es la LORSA. La Constitución de la República optó por la Soberanía Alimentaria como un modelo crucial para el país y la sociedad civil, pues este se abre paso hacia una nueva guía de desarrollo que reconoce los derechos de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. De esta manera, establece una relación estrecha entre producción de alimentos y campesinos. También hace un especial énfasis en relacionar la alimentación con los conocimientos tradicionales de pueblos indígenas y vela por que la producción de esos alimentos sea sustentable.

A su vez, la LORSA fortalece el régimen de la Soberanía Alimentaria dándole un sentido más amplio: ya que no sólo es el acceso permanente a alimentos sanos y nutritivos; la Soberanía Alimentaria implica el fomento a la producción agroecológica y orgánica local apoyando a los pequeños productores garantizando sanidad e inocuidad de alimentos. Asimismo, establece que la producción local tiene que ser mediante el acceso equitativo a los factores de producción alimentaria: agua y tierra; este acceso debe ser garantizando para la protección de la agrobiodiversidad, así como de los saberes ancestrales y el acceso a los alimentos culturalmente apropiados.

Además con las competencias que **el proceso de descentralización y el COOTAD** dan a los gobiernos provinciales, es que el Gobierno del Azuay tiene la capacidad para crear políticas públicas que garanticen la Soberanía y la Seguridad Alimentaria. Ejemplo de esto es la Ordenanza que *establece la Política Pública y el Modelo de Régimen de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Azuay*. Pues aquí, se expone

el Modelo de Gestión sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria que refleja lo establecido en la Constitución y LORSA con el ánimo de lograr la garantía de la Soberanía Alimentaria mediante sus programas.



### **CAPÍTULO 3: ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN SOBRE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY Y DE LAS CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES Y LOCALES EN LAS QUE FUNCIONAN LOS PROYECTOS.**

El presente capítulo analiza el Modelo de Gestión sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria del Gobierno Provincial del Azuay y los diferentes programas que envuelven este modelo: Producción Limpia realizada por AgroAzuay y el Programa “CRECER” articulado por la Prefectura del Azuay. Se evaluarán los programas en aspectos esenciales como los objetivos, metas, beneficiarios y resultados para después poder elaborar un diagrama de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). Esto servirá para saber cuáles son sus buenas y malas prácticas en el ámbito de la soberanía y la seguridad alimentaria.

Por otro lado este capítulo realiza un breve análisis de las características económicas, sociales, culturales, y geográficas tanto nacionales y locales del Azuay en las que ha sido desarrollado el Programa “CRECER” y el de Producción Limpia. Este análisis se realiza con el fin de encontrar el impacto que han tenido estos programas tanto en la ciudadanía como en los beneficiarios directos e indirectos, productores locales, campesinos e instituciones que trabajan para el bienestar y desarrollo de estos planes motivados por la Prefectura del Azuay.

#### **3. Programas del Modelo de Gestión sobre Soberanía Y Seguridad Alimentaria**

##### **3.1 Producción de Alimento Limpio**

El Programa de Producción Limpia se realiza a través de la empresa AgroAzuay del Gobierno Provincial del Azuay (Prefectura del Azuay, 2018). Esta empresa de economía mixta, logra la producción de alimentos a través de 20.000 pequeños productores que reciben capacitación, asistencia técnica y mecanismos de comercialización (Prefectura del Azuay, 2018). El Programa de Producción Limpia tiene como objeto impulsar la producción local, crear canales de comercialización

para facilitar el acceso y el uso de alimentos nutritivos. Para lograr la Soberanía Alimentaria este programa centra sus acciones en (AGROAZUAY, 2017):

<b>Gráfico 14: Acciones del Programa de Producción Limpia de la Prefectura del Azuay</b>		
<p>Crear programas de formación continua con enfoque empresarial y competitivo</p>	<p>Incentivar el procesamiento sustentable de alimentos, usando productos amigables con el medio ambiente para conseguir valor agregado</p>	<p>Proporcionar asistencia técnica mediante la entrega de maquinaria agrícola a las Juntas Parroquiales de la Provincia.</p>
<p>Crear canales de comercialización estratégica que garantice precios justos mediante: Ferias Parroquiales, Cantonales y Provinciales</p>	<p>Establecer una red de centros de acopio como el Banco de Alimentos para controlar la distribución de productos y su procesamiento.</p>	<p>Dotar de insumos agrícolas a menores precios para los pequeños y medianos productores a través de la Megatienda de Insumos Agropecuarios</p>
<p>Fortalecer los procesos productivos de la agricultura familiar campesina mediante una producción sostenible, cuidando de los saberes ancestrales.</p>	<p>Desarrollar buenas prácticas agropecuarias como: diversificación y asociación de cultivos, uso de fertilizantes orgánicos, crianza diversificada de animales y producción ética y solidaria.</p>	<p>Fomentar programas y proyectos para el desarrollo agropecuario como: Plan Cuy, Huertos Caseros, Minga café, Minga maíz, etc.</p>
<b>Fuente:</b> AGROAZUAY, 2017		
<b>Elaborado por:</b> Paula Sandoval, Daniela Suri		

Los proyectos creados para alcanzar la Soberanía Alimentaria están diseñados para garantizar sostenibilidad en el Programa Producción Limpia. Pues los proyectos se manejan de tal manera que el productor recibe una inversión con una contraparte que debe ser devuelta para así permitir ayudar a otros sectores productivos y continuar con más proyectos (Idrovo, 2018). De esta forma, el campesino adquiere mayor compromiso y corresponsabilidad con los proyectos a ser desarrollados. Es importante resaltar que AgroAzuay para asignar los proyectos firma convenio con organizaciones de derecho como Juntas Parroquiales, Municipios o Asociaciones. Así, cada organización escoge dos proyectos dependiendo de las potencialidades de su territorio; después cada productor elige el que más le convenga (Idrovo, 2018). Algunos de estos proyectos son:

### 3.1.1 Capacitación y Asistencia Técnica Agropecuaria

Es necesario tener en cuenta que cada uno de los diferentes proyectos dirigidos hacia una producción limpia, llevados a cabo por AgroAzúay viene acompañado de capacitación y asistencia técnica (Idrovo, 2018). Esto se realiza a través de un grupo de técnicos ampliamente capacitados que imparte su conocimiento con los beneficiarios de los proyectos para que sepan las condiciones en las que se debe dar la producción de los alimentos o crianza de los animales, por ejemplo el manejo de las instalaciones, productos y animales (Idrovo, 2018).

<b>Tabla 3: Resultados de la Capacitación y Asistencia Técnica Agropecuaria de Agro Azúay 2016</b>	
<b>MODELOS DE GESTIÓN DE AGROAZUAY 2016</b>	<b>RESULTADOS</b>
CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	*BENEFICIARIOS DIRECTOS: 2394 *BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 10005 *CANTONES: 14 *PARROQUIAS RURALES: 56 *TALLERES DE CAPACITACIÓN: 124 *INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA: 25%

**Fuente:** Modelo de Gestión de la Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azúay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

### 3.1.2 Plan Cuy

Una de las potencialidades de toda la Provincia del Azúay es la producción del Cuy, pues es la segunda provincia más destacada en términos de estos animales ya que se producen 1 millón 500 mil cuyes anuales, pero la población azúaya consume más de este valor y para satisfacer la demanda se adquieren cuyes del norte del país (Idrovo, 2018). Por tal se plantea fortalecer la producción de cuyes adquiriendo estos animales del Perú, el proyecto realiza la entrega de 10 hembras 1 macho a cada familia que participa en el Programa y así al cabo de un año se alcanzaría una producción promedio de 200 cuyes anuales; los productores a cambio tienen que devolver las 10 hembras 1 macho de las crías (Idrovo, 2018) .

La capacitación y la asistencia técnica de este proyecto va dirigida a mejorar las condiciones de crianza, nutrición, sanidad, mejoramiento genético, faenamiento y el manejo de las instalaciones de los animales, hasta su comercialización (Idrovo, 2018). Según resultados en el año 2016 se entregaron 6248 pies de crías de cuy, de los cuales fueron beneficiadas directamente 568 y 2385 de manera indirecta; las acciones de este proyecto se realizaron en 13 cantones, 30 juntas parroquiales y 56 asociaciones (AGROAZUAY, 2017).

<b>Tabla 4: Resultados del Plan Cuy Año 2016</b>	
<b>MODELOS DE GESTIÓN DE AGROAZUAY 2016</b>	<b>RESULTADOS</b>
PLAN CUY	*PIES DE CRÍA ENTREGADOS: 6248 *FAMILIAS BENEFICIADAS DIRECTAS: 568 *PERSONAS BENEFICIADAS INDIRECTAS: 2348 *CANTONES: 13 *JUNTAS PARROQUIALES: 30 *ASOCIACIONES: 56

**Fuente:** Modelo de Gestión de la Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

### **3.1.3 Mecanización Agrícola**

La Mecanización Agrícola consiste en la utilización de aparatos para la siembra, crecimiento y cosecha de productos, como el arado con tractor, labradoras de semillas, para el riego de la producción y cosechadoras para grandes parcelas de tierra (Idrovo, 2018). Todos estos instrumentos tratan de ayudar al campesino con el trabajo duro, pero también se asiste para que la producción continúe siendo amigable con el medio ambiente y mantenga la producción orgánica en un 100% (Idrovo, 2018). De esta manera, 2041 hectáreas fueron tractoradas y se realizaron por medio de la entrega de 15 tractores agrícolas a 13 Juntas Parroquiales lo que han permitido que 3845 familias sean beneficiadas y de esta manera se ha incrementado la producción en un 25% (AGROAZUAY, 2017).

**Tabla 5: Resultados de la Mecanización Agrícola Año 2016**

MODELOS DE GESTIÓN DE AGROAZUAY 2016	RESULTADOS
MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	*15 TRACTORES AGRÍCOLAS ENTREGADOS A JUNTAS PAROQUIALES DE : ZHIDMAD, DUGDUG, GUARAINAG, PALMAS, COCHAPATA, LA ASUNCIÓN, EL CARMEN DE PUJILÍ, SHAGLLI, CHIQUINTAD, SININCAY, TURI, SAN RAFAEL DE SHARUG, SANTA ANA *FAMILIAS DE AGROPRODUCTORES BENEFICIADAS: 3845 *HÉCTAREAS TRACTORADAS: 2041 *INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA: 25%

**Fuente:** Modelo de Gestión de la Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

### 3.1.4 Producción Hortícola

Este proyecto va dirigido a la producción de hortalizas, para tener una diversificación en su producción. El Programa promueve este proyecto con la entrega de plántulas, semillas, la capacitación y asistencia técnica (Idrovo, 2018). Lo que se busca es que la gente pueda mejorar su dieta nutricional para así erradicar la desnutrición en niños, niñas y demás miembros de las familias; pero lo que se ha venido trabajando es la ruptura de paradigmas y que el agricultor siembre, coseche y consuma primero sus productos, y que sus excedentes sean comercializados (Idrovo, 2018). Como lo establecía Inés Uyaguari, participante en las ferias de comercialización promovidas por AgroAzuay, la producción de sus alimentos son consumidos primero por su familia, porque sus hortalizas y demás productos son libres de químicos y orgánicos (Uyaguari, 2018).

Como establece Uyaguari “mi producción es orgánica pues no uso pesticidas y produzco mi propio abono natural” (Uyaguari, 2018); de esta manera ella es prueba de las buenas prácticas promovidas por el programa de Producción Limpia, que fueron impartidas en las diferentes capacitaciones y la asistencia técnica que ha recibido de la empresa. Por esta razón, con la promoción del consumo de estos alimentos producidos a nivel local se está mejorando y atacando el problema de la

desnutrición de las personas. Según resultados del año 2016 de la producción hortícola fueron entregadas 42000 plántulas de hortalizas, 800 bandejas de germinación y 280 sacos de abono orgánico para las parcelas de hortalizas (AGROAZUAY, 2017). De este proyecto han sido beneficiadas 620 familias, dos juntas parroquiales de dos cantones aumentando de esta forma el 30% de superficie de cultivo (AGROAZUAY, 2017).

<b>Tabla 6: Resultados de la Producción Hortícola Año 2016</b>	
<b>MODELOS DE GESTIÓN DE AGROAZUAY 2016</b>	<b>RESULTADOS</b>
PRODUCCIÓN HORTÍCOLA	*PLÁNTULAS DE HORTALIZAS ENTREGADAS: 42000 *BANDEJAS DE GERMINACIÓN ENTREGADAS: 800 *SACOS DE ABONO ORGÁNICO: 280 *PILONERAS PRODUCIENDO: 2 *FAMILIAS BENEFICIADAS: 620 *JUNTAS PARROQUIALES: 2 *CANTONES: 2 *INCREMENTO DE SUPERFICIE DE CULTIVO: 30%
<b>Fuente:</b> Modelo de Gestión de la Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017	
<b>Elaborado por:</b> Paula Sandoval, Daniela Suri	

### 3.1.5 Minga Café

Este proyecto está enfocado al fortalecimiento de los territorios de la provincia aptos para el cultivo de café, mediante la entrega de plantas de café a los productores y asistencia técnica para la siembra y cosecha de este producto (Idrovo, 2018). En la parte de la transformación de la producción del café se apoya a las organizaciones para todos los procesos de pilado, tostado y molido (Idrovo, 2018). Los productores se comprometen a la entrega de este producto como contraparte del trabajo que se brinda a través del proyecto. Según resultados del año 2016 fueron entregadas 17000 plantas de café a 150 familias de 2 juntas parroquiales en 3 cantones de la Provincia del Azuay (AGROAZUAY, 2017).

<b>Tabla 7: Resultados de Minga Café Año 2016</b>	
<b>MODELOS DE GESTIÓN DE AGROAZUAY 2016</b>	<b>RESULTADOS</b>
MINGA CAFÉ	*PLANTAS DE CAFÉ ENTREGADAS: 17000 *FAMILIAS BENEFICIADAS: 150 *JUNTAS PARROQUIALES: 2 *CANTONES: 3
<b>Fuente:</b> Modelo de Gestión de la Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017	
<b>Elaborado por:</b> Paula Sandoval, Daniela Suri	

### 3.1.6 Minga Maíz

Minga Maíz es un proyecto basado en las *chakras*, concepto que se explicará más adelante, pero que significa parcela de tierra en el que los productos protagonistas para la siembra son el maíz y el fréjol, aquí lo que se trata es de recuperar este concepto ancestral y se siembra alrededor otros productos de menos duración hasta que se pueda cosechar los productos principales, así los productores se benefician de estos para su consumo o comercialización (Idrovo, 2018); esto ayuda a que se diversifiquen los productos pero también a que se fortalezca la maicera, pues se optimiza el agua y la tierra (Idrovo, 2018). Así 1000 familias agricultoras han sido beneficiadas a las cuales se les ha entregado 3000 kg de maíz *shima* en cinco cantones a 9 Juntas Parroquiales, el incremento de la producción de maíz ha llegado al 25%, lo que significa un avivamiento del concepto de Chakra, así como de la reactivación económica de los beneficiarios (Idrovo, 2018)..

<b>Tabla 8: Resultados de Minga Maíz Año 2016</b>	
MINGA MÁIZ	*MAÍZ SHIMA MEJORADO ENTREGADO: 3000 KG *FAMILIAS DE AGRICULTORES BENEFICIADAS: 1000 *JUNTAS PARROQUIALES: 9 *CANTONES: 5 *HECTÁREAS INCORPORADAS: 120 *INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA: 25%
<b>Fuente:</b> Modelo de Gestión de la Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017	
<b>Elaborado por:</b> Paula Sandoval, Daniela Suri	

### 3.1.7 Minga Papa

Minga Papa es un proyecto que consiste en la entrega de 10 sacos de semilla de papa, así como el fertilizante orgánico, de igual forma tiene su contra parte que es la entrega de esos 10 sacos de semilla o ciertas papas cosechadas o el valor monetario, todo esto para crear conciencia en la producción de estos cultivos (Vázquez, comunicación personal, 2018). A este proyecto se han entregado 2530 kg de semillas certificadas así como 800 bandejas de fertilizantes a 34 familias en dos juntas parroquiales de dos cantones del Azuay, esto ha permitido que el incremento de la producción de papas sea de un 200%, lo que es bueno para la economía del productor local así como el de la provincia (AGROAZUAY, 2017).

<b>Tabla 9: Resultados de Minga Papa Año 2016</b>	
MINGA PAPA	*SEMILLA CERTIFICADA ENTREGADA: 2530 KG *FERTILIZANTES ENTREGADOS: 800 BANDEJAS *FAMILIAS BENEFICIADAS: 34 *JUNTAS PARROQUIALES: 2 *CANTONES: 2 *INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA: 200%
<b>Fuente:</b> Modelo de Gestión de la Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017	
<b>Elaborado por:</b> Paula Sandoval, Daniela Suri	

### 3.1.8 Transformación

Este proyecto busca que los campesinos le den valor agregado a sus productos para mejorar los ingresos. Por tal, si se tiene mora se la procesa para una mermelada o un vino y el Programa de Producción Limpia a través de AgroAzuay acompaña los procesos de transformación para ayudar en la obtención del Registro Sanitario (Vázquez, comunicación personal, 2018). Así, las capacitaciones y asistencia técnica van de la mano, pues les ayudan con charlas de manipulación de alimentos para que los procesos no se hagan completamente industriales y así el valor agregado se mantenga artesanal mientras se mejoran los procesos del agricultor (Vázquez, comunicación personal, 2018).



**Tabla 10: Resultados de Iniciativas de Emprendimientos Agropecuarios Año 2016**

IDEA'S (INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS)	*ASOCIACIONES DE AGROPRODUCTORES CAPACITADAS EN TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS: 11 *MEJORA DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN: 60%
---	--

**Fuente:** Modelo de Gestión de la Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

### 3.1.9 Comercialización

De igual manera, se busca que todos estos proyectos fomentados por la empresa AgroAzuay sean comercializados en ferias donde haya una relación productor-consumidor sin intermediarios. Estas ferias están constituidas en: 2 provinciales que se realizan todos los fines de semana y 5 cantonales realizadas una vez al mes que sirven para dinamizar la economía de esos cantones (Idrovo, 2018). Estas ferias llaman a los campesinos a comercializar en este espacio; de igual forma el Programa los acompaña con capacitaciones para manipulación de alimentos y atención al cliente (Idrovo, 2018). Como lo establecía María Zoila de Quinjeo “llevo 3 años participando en las ferias y mi producción y economía ha aumentado gracias a los diferentes proyectos” (Zoila, 2018).

**Tabla 11: Resultados de la Comercialización de Producción Agropecuaria Año 2016**

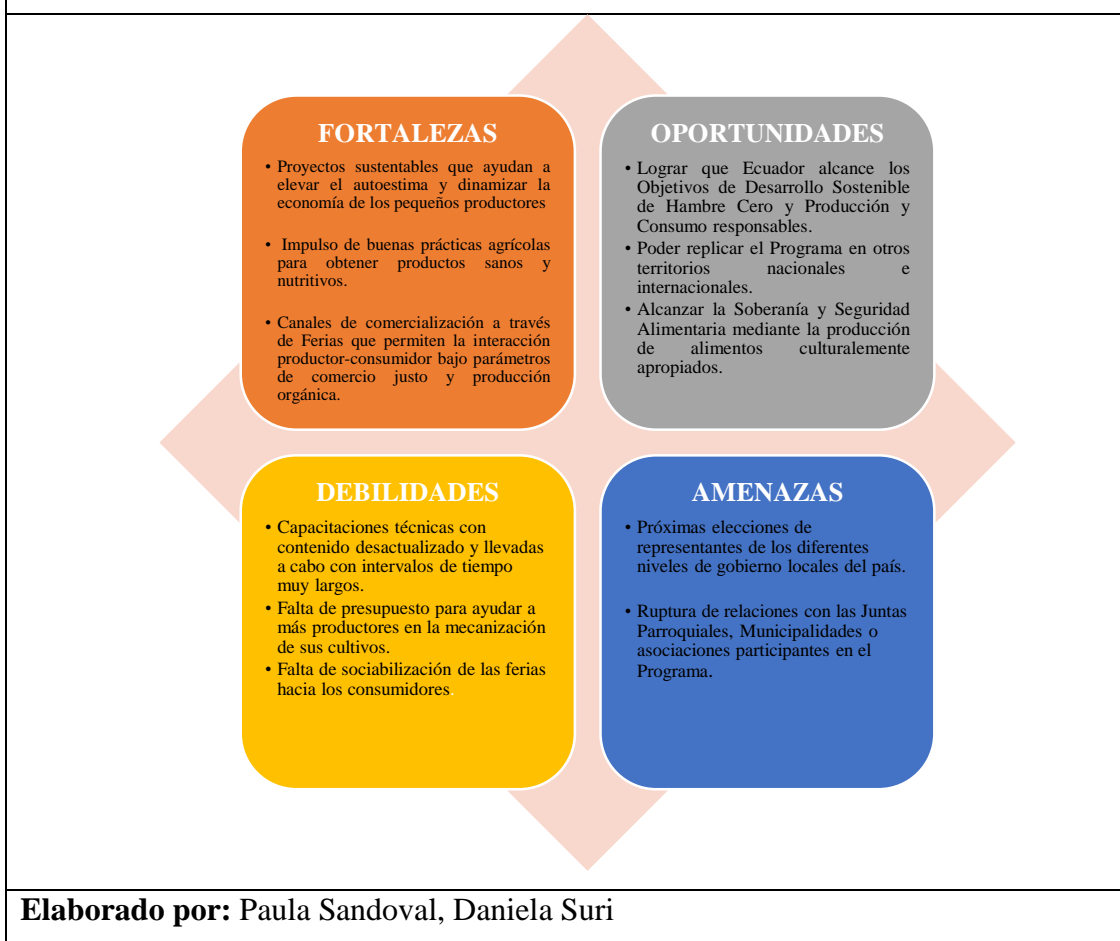
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	*220 PUESTOS DE COMERCIALIZACIÓN DIRECTA *PARROQUIAS RURALES PARTICIPANTES: 51 *ASOCIACIONES DE AGROPRODUCTORES: 82 *FAMILIAS DE AGROPRODUCTORES BENEFICIADAS: 1640 *FAMILIAS DE CONSUMIDORES BENEFICIADAS: 4225 (concepto de Comercio Justo)
---	---

**Fuente:** Modelo de Gestión de la Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

### 3.1.10 FODA del Programa de Producción Limpia

**Gráfico 15: FODA del Programa de Producción Limpia**

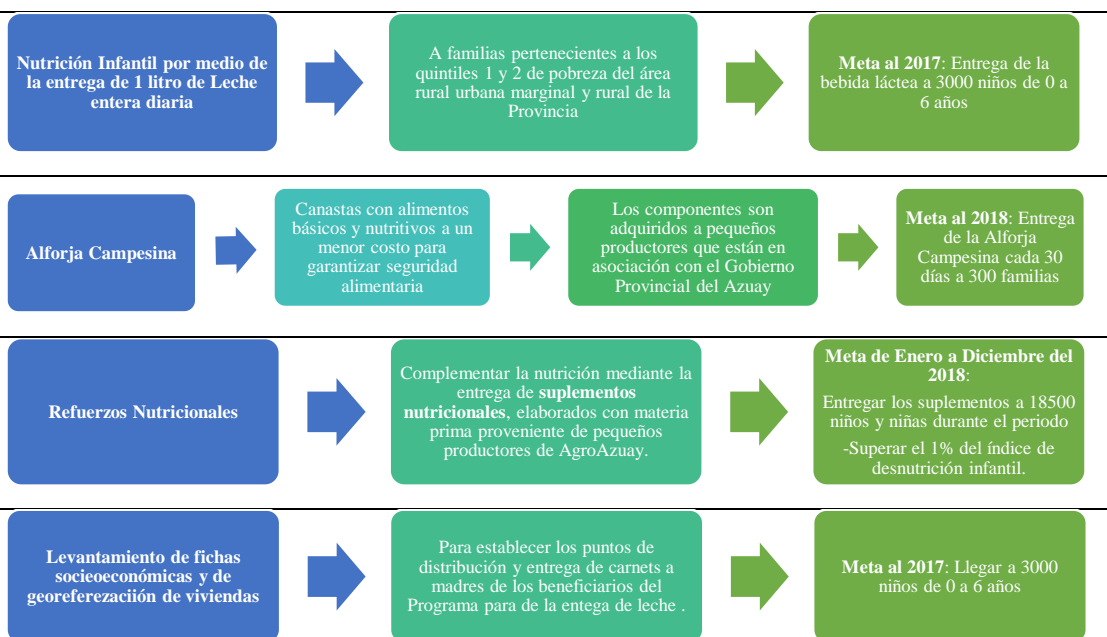


### 3.2 Programa “CRECER”

Este Programa tiene como objetivo la creación de mecanismos para garantizar la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados al mismo tiempo que fortalece la producción local. CRECER se encarga de mejorar el desarrollo humano integral de los grupos vulnerables y también de las condiciones nutricionales de los menores de 6 años de edad (Gobierno Provincial del Azuay, 2017). Para alcanzar sus objetivos el Programa se ayuda de la firma de convenios con instituciones de la Provincia del Azuay como AgroAzuay y la Universidad Católica de Cuenca. De esta manera, el Programa CRECER para alcanzar pilares como la Seguridad Alimentaria, Salud Preventiva, Formación Social-Capacitación y Participación Internacional se ha desarrollado las siguientes estrategias:

- **Seguridad Alimentaria**

**Gráfico 16: Estrategias y Metas para alcanzar la Seguridad Alimentaria en el Programa CRECER**

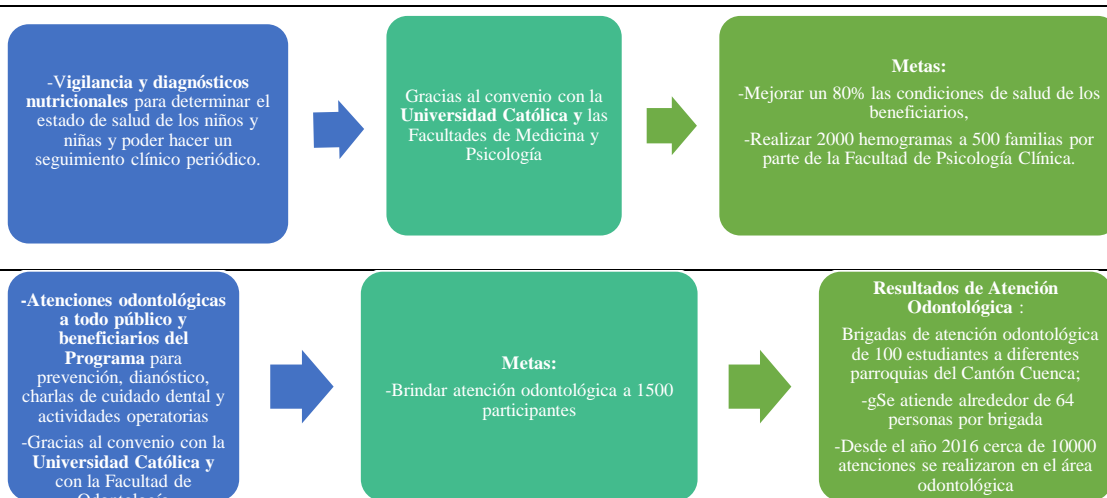


**Fuente:** Gobierno Provincial del Azuay, 2017

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

- **Salud Preventiva**

**Gráfico 17: Estrategias y Metas para alcanzar la Salud Preventiva en el Programa CRECER**

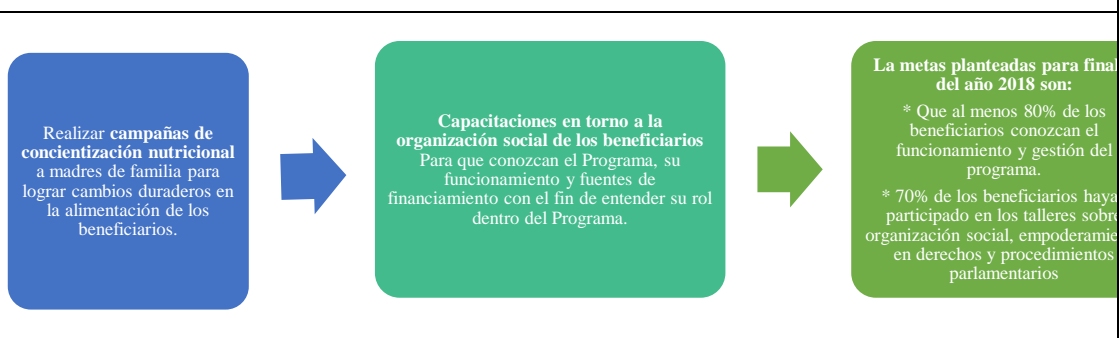


**Fuente:** Gobierno Provincial del Azuay, 2017

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

- **Formación Social y Capacitación**

**Gráfico 18: Estrategias y Metas para alcanzar la Formación Social y Capacitación de los beneficiarios del Programa CRECER**

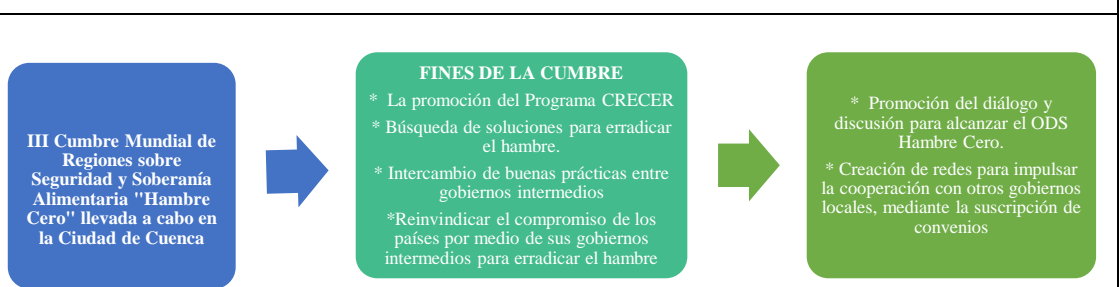


**Fuente:** Gobierno Provincial del Azuay, 2017

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

- **Participación Internacional**

**Gráfico 19: Estrategias para alcanzar Participación Internacional del Programa CRECER**



**Fuente:** Gobierno Provincial del Azuay, 2017

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

### 3.2.1 Beneficiarios

Para conocer a fondo la perspectiva de aquellos beneficiarios del programa se han realizado algunas entrevistas en el barrio San José de Balzay ubicado en la periferia del cantón Cuenca, donde se hace entrega de la bebida láctea y de la alforja campesina. El punto de encuentro para la entrega de los productos es la iglesia ubicada en el centro del barrio. Las entrevistadas fueron madres de familia con niños menores a 6 años, a quienes se les preguntó temas puntuales para conocer desde cuando están siendo parte del Programa y sus opiniones acerca de este.

Maribel Yanza es una de las beneficiarias, ella tiene 2 hijos: uno de 4 años de edad y otro que es un bebé aún. De momento, expresó que recibe la ayuda solamente por parte de su hija de 4 años. Desde Enero del presente año ella lleva recibiendo 5 litros de leche cada día jueves de cada semana (Yanza, 2018). En lo que se refiere a la alforja campesina, ella supo expresar que la ha empezado a recibir desde el mes de Octubre, y que les habían comunicado que cada mes se haría entrega de esta canasta de alimentos que contiene: panela, arroz, atún, sardinas, huevos, papas, cebollas, alverja, zanahoria, entre otros (Yanza, 2018). La alforja campesina está valorada en 20 dólares, y los beneficiarios la compran a un valor de 10 dólares (Yanza, 2018). Para la entrega de la leche y la alforja campesina, Yanza explicó que tienen un carnet que los miembros del Programa pasan por un escáner, donde mantienen un registro de las personas a quienes entregan los alimentos (2018).

En lo referente a salud preventiva, Yanza supo decir que recién desde el jueves 15 de noviembre de 2018 se han empezado a levantar fichas médicas de los beneficiarios para después determinar si necesitan refuerzos nutricionales (2018). En lo que se refiere a las capacitaciones nutricionales que ofrece el Programa CRECER, Yanza expresa que hasta el momento solamente ha recibido una orientada a la preparación de alimentos como la quinua, pero que esta fue dada cuando recibieron la alforja campesina y no desde el comienzo en la entrega de la leche (2018). La entrevistada expresa que el Programa ayuda mucho a familias que de verdad no tienen los recursos para alimentarse bien y que se debe seguir con el Programa para llegar a todos los que lo necesitan (Yanza, 2018).

Otras beneficiarias del programa son Paola Quezada y Rosa Guamán. Quezada recibe la ayuda de la leche desde Enero del 2018, mientras que Guamán recibe la ayuda de la bebida láctea desde hace 5 años cuando el Programa era conocido como EQUIDAR, pero después dejó de recibir durante un año volviendo a retomar el Programa en Marzo de 2018 (Quezada & Guamán, 2018). Las entrevistadas afirman haber recibido la última capacitación sobre nutrición en el mes de septiembre del 2018, y de igual manera que Yanza, empezaron a recibir la alforja campesina desde el mes de octubre de 2018 (Quezada & Guamán, 2018). En lo referente a Salud

Preventiva, pronuncian que sus niños ya han sido pesados y revisados, levantándose así una ficha médica para poder seguirle un control médico (Quezada & Guamán, 2018). La opinión de las entrevistadas frente al Programa CRECER es positiva, y piensan que debe seguir adelante.

La siguiente entrevistada fue Libia Guamán quien lleva recibiendo la bebida láctea desde septiembre de 2018, y recibió la alforja campesina el mes de octubre de 2018 (Guamán, 2018). Sin embargo, expresó que no volverá a inscribirse en la alforja campesina porque los productos perecibles que contiene llegan en mal estado y maltratados (Guamán, 2018). Con respecto a la Salud Preventiva, expresó que no ha podido llevar a su niño de 3 años a que le hagan el levantamiento y ficha médica, debido a dificultades para llegar hasta el punto de encuentro ya que ella trabaja y nadie puede ayudarla con su niño (Guamán, 2018).

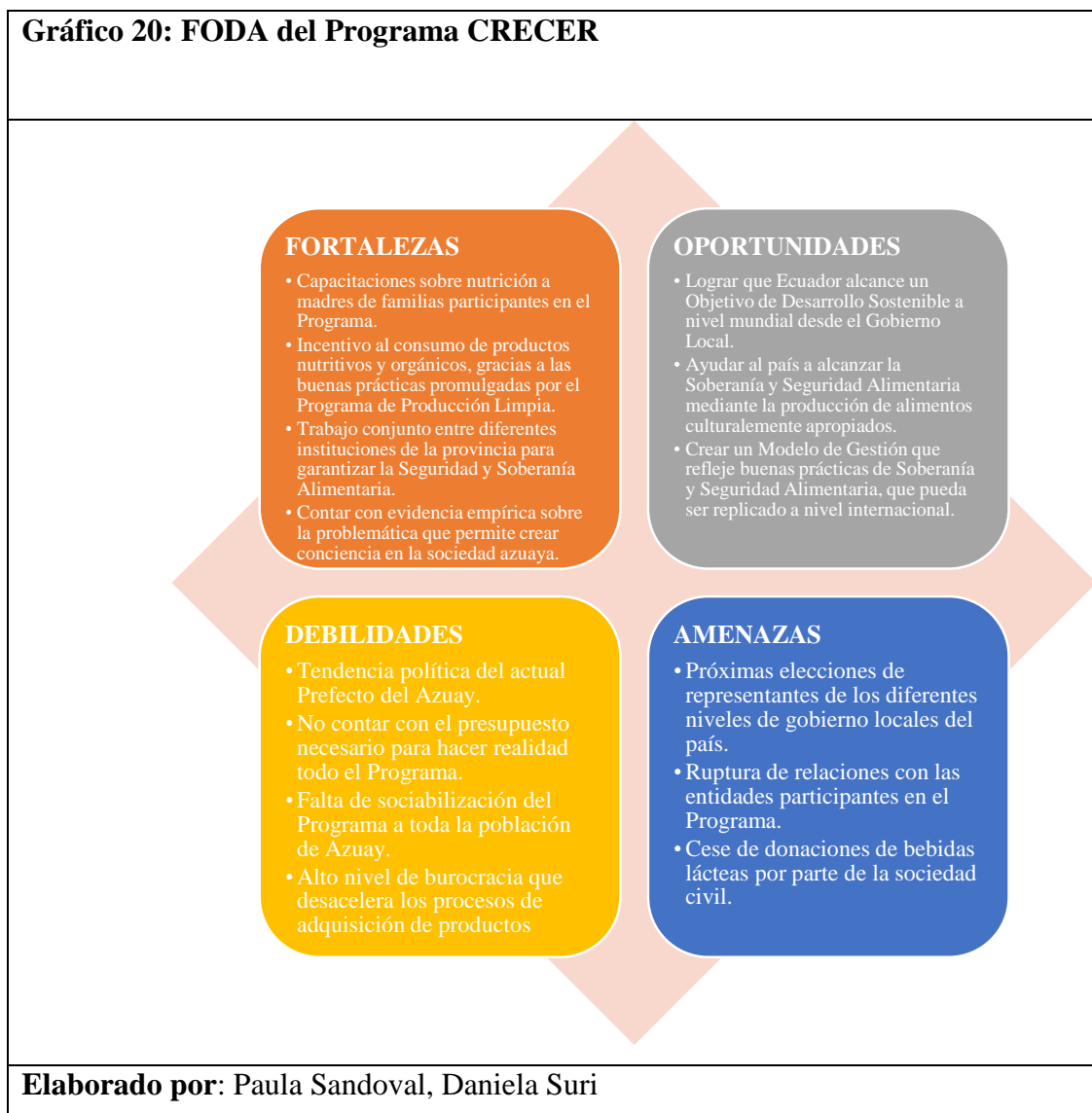
Además de a los beneficiarios se entrevistó a gente del sector para saber su opinión acerca del Programa CRECER, así una de las entrevistadas supo expresar su descontento porque dice que existe una falta de seguimiento a las personas beneficiarias, pues hay personas que quieren ser parte del Programa pero no han calificado como personas que necesitan ayuda; mientras que afirma que existen beneficiarios que mienten al Programa y tienen las capacidades para alimentarse bien y que sin embargo reciben la ayuda. Así también, otra persona entrevistada comentó que había querido ser parte del Programa hace 5 meses y que los trabajadores de la Prefectura le habían pedido los datos para llamarla a que se inscriba; sin embargo nunca la contactaron para que ella pueda acceder al Programa.

De esta manera se puede evidenciar que por una parte sí se está cumpliendo con la entrega de la bebida láctea y la alforja campesina, así mismo como el levantamiento de nuevas fichas técnicas para llevar el control de la salud de los beneficiarios. Por otra parte, es posible visibilizar que existen algunas debilidades en el Programa como la falta de seguimiento a los beneficiarios para constatar que son personas que de

verdad necesitan la ayuda y para contactar a los posibles nuevos beneficiarios. También es importante mencionar que otras personas del sector no supieron decir que conocían en Programa, por lo que existe una falta de promoción del mismo en la zona del Barrio José de Balzay.

### 3.2.2 FODA del Programa CRECER

**Gráfico 20: FODA del Programa CRECER**



### **3.2.3 Análisis del Programa de Producción Limpia y CRECER**

Las estrategias expresadas en el Programa de Producción Limpia y Programa CRECER mantienen coherencia para el impulso del desarrollo local sostenible, que es la base para enfrentar las problemáticas del territorio azuayo en el ámbito de la Soberanía Alimentaria. Para lograrlo el desarrollo local hace uso de los recursos y ventajas competitivas locales, que en el caso de la Provincia del Azuay es el gran número de población dedicada a la agricultura, las grandes extensiones de parcelas pertenecientes a los pequeños agricultores, la fertilidad de los suelos y la diversidad de productos, entre otras.

El desarrollo local territorial es preciso realizarlo desde los niveles de gobierno más próximos al territorio. Como consecuencia, el Gobierno Provincial del Azuay desarrolla la Ordenanza con el ánimo de utilizar ambos Programas del Modelo de Gestión para impulsar la producción local sostenible; que garantice erradicar el problema social de la desnutrición y la falta de acceso a los alimentos nutritivos. Además, el Modelo de Gestión comparte una filosofía basada en el empoderamiento de la sociedad. Esto se traduce en una apropiación del pueblo con sus proyectos gracias al trabajo del Gobierno Local que da voz a la sociedad civil. Como consecuencia, estas acciones pueden desembocar en un efecto dominó positivo dentro de un país logrando alcanzar cambios permanentes.

El logro del desarrollo local territorial solamente es posible si existe gobernanza. Pues, la gobernanza implica la colaboración y la suma de esfuerzos de los diferentes actores de la sociedad. También implica generar sentido de responsabilidad en esos actores, así dentro del Modelo de Gestión los agricultores entienden lo importante de su colaboración con la sociedad en la entrega de productos de calidad. En este sentido, la creación de una Ordenanza que propone una articulación multinivel con todos los escalones de gobierno, es ambiciosa e involucra que cada actor tenga claro su papel. De darse esto, se generaría confianza para que los Programas sigan funcionando de manera autónoma, respondiendo a las necesidades de la población y no a las tendencias políticas del momento.



Sin embargo, en el Modelo de Gestión las tendencias políticas del prefecto traen como consecuencia una desarticulación con los diferentes niveles de gobierno. Así Fanny Cárdenas, funcionaria del MIES, expresa “No tenemos ningún vínculo con la prefectura del Azuay ya que ellos mantienen una posición política bien marcada y tienen sus propias estrategias que no necesariamente tiene que ver con las del gobierno nacional” (Cárdenas, comunicación personal, 2018); esto crea duplicidad de esfuerzos y no optimización de recursos. Es importante resaltar, que a nivel nacional con el proyecto Misión Ternura que trata el tema de la desnutrición, sí existe articulación con las demás instituciones del gobierno nacional. Sin embargo, con el Modelo de Gestión de la Provincia del Azuay no existe ninguna coordinación. Por este motivo, es que en Azuay los Programas para garantizar la Soberanía Alimentaria solamente cuentan con la ayuda articulada de dos instituciones: AgroAzuay y la Universidad Católica de Cuenca.

De los Programas que conforman el Modelo de Gestión, Producción Limpia es el que desarrolla con mayor precisión lo establecido en la Constitución Política de Ecuador y en la LORSA. Como consecuencia, se garantiza el derecho a la Soberanía Alimentaria mediante el fomento del Desarrollo Local Sostenible por medio de la generación de buenas prácticas agropecuarias. Además de que el Programa Producción Limpia comparte las buenas prácticas con los pequeños productores, también se encarga de generar proyectos sustentables que fortalezcan la producción local. Estas acciones están encaminadas a fortalecer las potencialidades del territorio, dinamizar la economía campesina y mejorar la calidad de vida del productor. Esto con el fin de concientizar a los pequeños productores de la importancia de su trabajo y así reducir la migración del campo a la ciudad, devolviéndoles la confianza de que en el campo sí se puede vivir. Pues como lo señala el Ing. Idrovo “*Si el campo no produce la ciudad no come*” (2018). Esto, es una práctica importante y buena de desarrollo local territorial, pues se está posicionando lo rural.

Estas buenas prácticas, si se siguen fomentando de la misma manera, pueden ser replicadas en otros territorios para alcanzar la Soberanía Alimentaria a nivel mundial. Así mediante la cooperación con otros gobiernos locales, es posible compartir experiencias que a la final reflejen el esfuerzo local por intentar alcanzar garantías globales para su población como lo es el logro de la Soberanía Alimentaria. A través de los programas ligados al Modelo de Gestión de un gobierno local como el de Azuay, se pueden alcanzar estándares internacionales como los ODS. En esta línea, las estrategias de los Programas de Producción Limpia y CRECER están encaminadas a potenciar el desarrollo agropecuario local y así acabar con la desnutrición. Estas acciones mantienen concordancia con los ODS número 2 y 12 que reflejan el esfuerzo por erradicar el hambre y, fomentar la producción y consumo responsable.

El segundo ODS, llamado Hambre Cero tiene entre sus metas no solamente acabar con el hambre, sino proporcionar el acceso a alimentos nutritivos para todos. También busca impulsar la producción agrícola a pequeña escala, asegurando el acceso equitativo a los factores de producción por parte de los campesinos, evitando así las migraciones a la ciudad y empoderando el trabajo en el campo (Naciones Unidas, 2018). A su vez, el doceavo ODS llamado Producción y Consumo responsable contribuye a la garantía de la Soberanía Alimentaria pues, sus metas incluyen lograr un uso eficiente de los recursos del planeta, reduciendo los desperdicios, impulsando buenas prácticas para que diversas empresas cambien su forma de producir hacia una agroecológica (Naciones Unidas, 2018). De esta manera, estos ODS contribuyen a garantizar la Soberanía Alimentaria y sus metas se ven reflejadas en el accionar de los Programas parte del Modelo de Gestión sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria del Azuay.

### **3.2.4 Impacto de los Programas de Producción Limpia y CRECER impulsados por la Prefectura del Azuay en la sociedad.**

La creación de la Ordenanza que *establece la Política Pública y el Modelo de Régimen de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Azuay 2018*, es una estrategia exitosa usada por el GAD Provincial del Azuay para exponer el Modelo de Gestión Soberanía y Seguridad Alimentaria; dando las pautas de sus programas y proyectos para crear un cambio permanente en la sociedad azuaya. Así, se ha proporcionado institucionalidad y legitimidad al Modelo de Gestión y sus proyectos. Este Modelo de Gestión, propuesto por el GAD Provincial del Azuay ha sido llevado a cabo en su mayoría. Es así que, los programas principales como Producción Limpia y, Nutrición y Salud Preventiva han sido realizados con el ánimo de alcanzar la Soberanía y Seguridad Alimentaria en la población azuaya más vulnerable. De esta manera, a través de entrevistas, revisión de informes de las partes, y visitas técnicas a los diferentes recintos de los programas, ha sido posible conocer el impacto generado por este Modelo de Gestión en la población.

En primer lugar el Programa de Producción Limpia, que funciona a través de la empresa AgroAzuay, logra alcanzar una producción limpia y libre de contaminantes mediante la utilización de políticas de buenas prácticas de producción agropecuaria como: la diversificación y asociación de cultivos, utilización de fertilizantes orgánicos, ahorro del agua, crianza diversificada de animales, producción ética y solidaria, rotación de cultivos y comercialización asociativa con prioridad al abastecimiento local; todo esto para llegar a comercializar productos netamente orgánicos.

Estas buenas prácticas se han podido verificar en las entrevistas a los pequeños y medianos productores, en las visitas a las ferias de alimentos y a las pequeñas fincas, para así tener evidencia de que todo lo que se comercializa cumple con los estándares de producción limpia. Así, los agricultores y productores reciben capacitaciones sobre el cuidado de los recursos naturales, el manejo del suelo, cómo combatir las plagas de manera natural, manipulación de productos, atención al cliente, entre muchas. Ejemplo de esto es el testimonio de una de las feriantes, quien comentó que

ellos cuentan con certificados de agro calidad impulsados por AgroAzuay y que por ejemplo usan fertilizantes orgánicos producidos por ellos mismo; al igual que los animales de crianza como las tilapias son alimentadas de manera natural, sin balanceado (Uyaguari, 2018).

Además de una cultura de buenas prácticas, AgroAzuay crea canales de comercialización para ayudar a incentivar la producción de alimentos de calidad y nutritivos. De esta manera, a través de ferias se crea un espacio donde los consumidores pueden comprar directamente del productor, conocer de manera más cercana sobre lo que consume y palpar la naturalidad de los productos. Por una parte estos espacios dinamizan la producción, haciendo que los pequeños y medianos productores tengan un lugar donde vender más productos que antes, al mismo tiempo que se vuelven más competitivos al poner en práctica todas las técnicas de manejo de calidad. Por otra parte, los consumidores también se ven beneficiados al poder acceder a productos orgánicos a precios justos y con una garantía de calidad. También, tanto agricultor como consumidor empiezan a entender la importancia de los pequeños productores en la sociedad. Los medianos y pequeños productores se dan cuenta de que sí hay trabajo en el campo y que es uno de los más importantes, pues son el soporte de toda sociedad.

En segundo lugar el Programa CRECER que se encarga de la nutrición y la salud preventiva. En este sentido el Programa ha desempeñado un rol importante, pues ha proporcionado asistencia médica a menores de 6 años para determinar sus problemas de nutrición. De esta manera, se pudo mantener un control de los menores al mismo tiempo que se les entregaban suplementos nutricionales. Para el sector más vulnerable de la población azuaya, es importante saber que cuentan con apoyo y ayuda para conocer el estado de salud de sus niños y niñas. El Programa CRECER no solamente se queda en el levantamiento de fichas médicas, sino que se encarga de educar a las familias para crear un cambio permanente en la sociedad.

Para lograr que las familias aprendan cómo alimentarse, se han desarrollado campañas de capacitación en el campo de nutrición y preparación de alimentos para las madres de familia. Además, se les da la oportunidad de acceder a una canasta de alimentos básicos, pero con alto nivel nutricional a un precio bajo. Con esto, se está creando un acercamiento de la buena alimentación a los consumidores de sectores vulnerables de la sociedad. También el reparto de leche a los menores, ha tratado de asegurar que niños y niñas puedan nutrirse de manera saludable al menos en sus primeros años de vida, a pesar de la polémica de la donación de la leche por parte de la sociedad.

A través de estos dos programas, el Modelo de Gestión logra concientizar a la población azuaya sobre sus hábitos alimenticios, acercándolos más a los productores locales y creando una sinergia que ayude a una mejor nutrición y a dinamizar la producción de los pequeños y medianos agricultores. Las capacitaciones sobre nutrición y producción, crean familias sanas y productores competitivos. Esto es un impacto positivo para la población azuaya, pues ayuda de manera indirecta a reducir la pobreza a través del incentivo de la producción agrícola y la venta directa a precios justos. Si bien solamente los grupos vulnerables están dentro del Programa de Nutrición y Salud Preventiva, el resto de la población igual se beneficia de tener a disposición ferias para comprar y conocer productos de calidad, amigables con el medio ambiente y con un alto nivel nutricional.

### **3.3 Características territoriales y locales en las que funcionan los Programas CRECER y Producción Limpia**

Es importante destacar que las características territoriales y locales que se van a analizar son trascendentales para el éxito de los Programas CRECER y Producción Limpia. Esto es porque principalmente conforman los antecedentes y la realidad del país y de la Provincia del Azuay para la creación de programas sociales. Además, estas características constituyen las potencialidades del país y de la Provincia, a partir de las cuales se determinan factores clave para garantizar efectividad y así subsanar los diferentes problemas relacionados con el hambre y la producción agropecuaria.

Esto contribuye a la construcción de políticas públicas adaptadas al contexto local y dirigidas a la Soberanía Alimentaria.

### **3.3.1 Generalidades del Ecuador**

Ecuador es un país considerado como megadiverso, pues aquí se pueden encontrar cuatro mundos en un mismo territorio; se tiene la región Costa, la Sierra andina, el Oriente y la maravilla insular de las Islas Galápagos que tiene una superficie de 283,561 km<sup>2</sup> y una población de 16,498,502 a Junio del 2018. (CIA, 2018). Ecuador tiene 24 provincias y al tener las cuatro regiones alberga varias especies de flora y fauna. El país tiene un 10% de todas las especies de plantas que hay en el planeta, de estas la mayoría crece en la Cordillera de los Andes, así mismo el 8% de las especies animales y el 18% de las aves se encuentran en el Ecuador (Embajada del Ecuador en los Países Bajos, 2018).

Muchas de estas especies de flora y fauna se encuentran en los diferentes espacios protegidos por el Estado, entre los que se encuentran 10 parques nacionales, 14 reservas naturales y un refugio de vida que son considerados como patrimonio natural y que su extensión se aproxima a 4,669.871 hectáreas de superficie terrestre y 14,110.000 de superficie marítima (Embajada del Ecuador en los Países Bajos, 2018).; la biodiversidad es la característica principal de riqueza de estas zonas (Embajada del Ecuador en los Países Bajos, 2018). Adicionalmente el país tiene varios tipos de ecosistemas que van desde el nivel del mar hasta los 6400 metros de altura; existen 46 tipos de ecosistemas que están integrados por bosques, páramos, valles y el Océano Pacífico, uno de los ecosistemas que presenta mayor biodiversidad es el bosque húmedo tropical pues aquí se albergan numerosas especies de árboles, flores, aves, anfibios, mamíferos y peces (Embajada del Ecuador en los Países Bajos, 2018).

Todas estas características de clima, ecosistemas y regiones, se convierten en fuertes particularidades del territorio ecuatoriano, que han permitido que se convierta en un país agrícola por naturaleza, pues la producción de alimentos y la crianza de

animales son vitales para el abastecimiento de la población nacional y local. Es importante destacar que Ecuador se abastece a nivel nacional del 70% de la producción local que es realizada por campesinos, indígenas o micro, pequeños y mediano productores (CIA, 2018). De esta forma, el sector agrícola es uno de los más importantes del país pues constituye el 26,1% de la fuerza laboral del país y el que ayuda a garantizar la soberanía alimentaria en territorio (CIA, 2018).

**Imagen 1: Mapa del Ecuador**



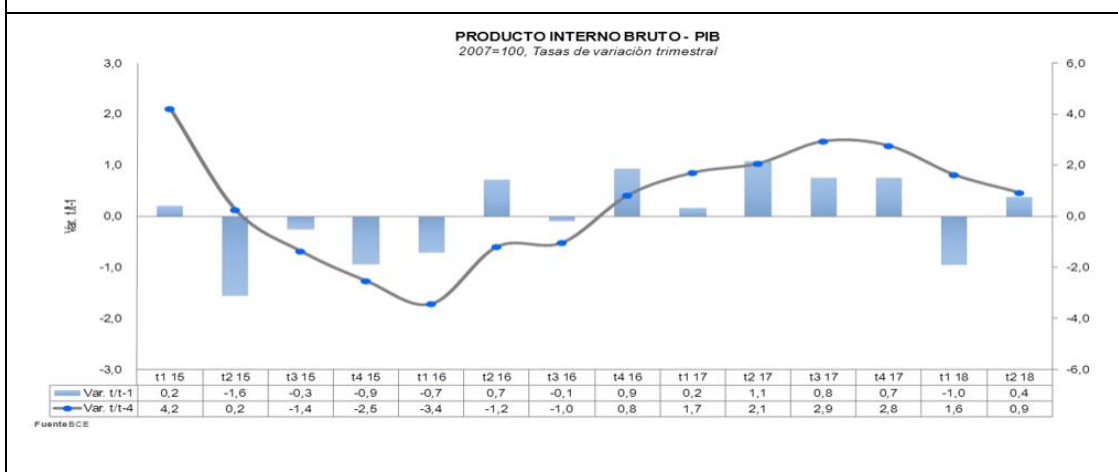
**Fuente:** Foros Ecuador

**Link:** <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educación-y-ciencia/11390-mapa-político-del-ecuador-con-sus-provincias-y-capitales-actualizado>

### 3.3.2 Características Económicas del Ecuador

#### 3.3.2.1 PIB (Producto Interno Bruto) y PIB Per Cápita

**Ilustración 2 : Producto Interno Bruto por Trimestres Años 2015-2018**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2018

**Link:** <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1126-la-economia-ecuatoriana-crecio-09-en-el-segundo-trimestre-de-2018>

Como indica el presente cuadro, el PIB del primer trimestre del año 2018 se registra una reducción del 1.0% con respecto al último trimestre del 2017 que tuvo el 2.8% de crecimiento. Este porcentaje del PIB en el 2018 de 1.6 representa \$ 26.471 millones en valores corrientes (Banco Central del Ecuador, 2018). Así mismo según los datos del Banco Central del Ecuador el PIB del segundo trimestre del 2018 crece con un 0.9%, lo que representa \$ 27.024 millones en valores corrientes, pero es inferior a lo alcanzado en el segundo trimestre del 2017 de 2.1% (Banco Central del Ecuador, 2018).



**Tabla 12: PIB Per Cápita 2000-2017**

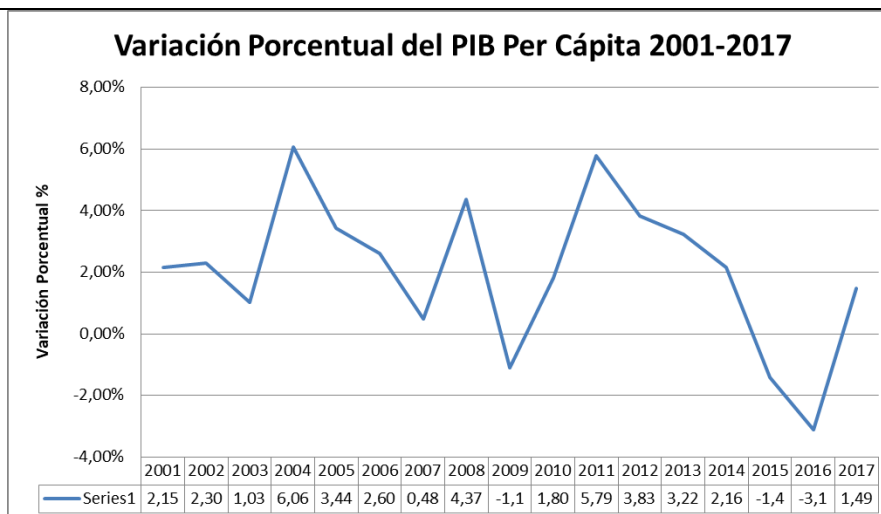
Años	PIB Per Cápita en \$
2000	3678,902
2001	3759,895
2002	3848,267
2003	3888,342
2004	4139,081
2005	4286,515
2006	4400,86
2007	4421,902
2008	4624,197
2009	4573,247
2010	4657,302
2011	4943,423
2012	5140,263
2013	5311,212
2014	5428,714
2015	5352,876
2016	5191,1
2017	5269,618

**Fuente:** Banco Mundial

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

La presente tabla muestra la evolución que ha habido en los últimos 17 años con respecto al PIB per cápita desde el año 2000 que presentaba un valor de \$ 3678,902, mientras que en el año 2010 se incrementa a \$4657,302 lo que equivale un incremento del 21,00% con respecto al año 2000. El PIB per cápita del 2017 que es de \$ 5269,618 se incrementa un 11,62% con respecto al 2010. Sin embargo es importante destacar que el índice del PIB per cápita ha ido en incremento en los últimos años.

### Ilustración 3: Variación Porcentual del PIB Per Cápita



**Fuente:** Banco Mundial

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

Como se puede constatar la presente en la ilustración, la variación porcentual del PIB per cápita ha tenido algunos incrementos y descensos. Para empezar el año que registra un mayor aumento es el año 2004 con un aumento del 6.06% mientras que le sigue el año 2011 con un aumento porcentual del 5,79. Por otro lado, los años del 2015 y 2016 registran disminuciones del -1,4% y -3.1% respectivamente; pero el año 2017 se trata de sostener con un incremento del 1,49%, lo que significa que el PIB per cápita es de \$5269,618. En todos estos años se han visto más crecimientos que disminuciones y los índices han permanecido relativamente estables.

Estas características representan el punto de partida para la creación de políticas públicas nacionales y locales, pues su principal objetivo es la solución de problemas sociales. Bajo el análisis de esto factores económicos nacionales, se distingue la situación económica del Ecuador, que está interrelacionada a la de las diferentes provincias del país. Además, de estas características depende la programación periódica mediante la cual el gobierno nacional hace la transferencia mensual de recursos asignados a los Gobiernos Provinciales. De esta manera, con la ayuda del gobierno nacional y bajo gestión propia del Gobierno Provincial es que se ha podido implementar de manera efectiva en la Provincia del Azuay: la Ordenanza que

establece la Política Pública para el régimen de la Soberanía Alimentaria, de la cual se desprende el Modelo de Gestión de Soberanía Alimentaria de la Provincia con sus respectivos Programas.

### **3.3.2.2 Empleo y Desempleo**

Es importante tener en cuenta estas variables en la economía del país, para empezar la tasa de **empleo** bruto a marzo del 2018 se establece con un 65,1% a nivel nacional, mientras que la tasa de empleo urbano y la tasa de empleo rural se ubican con un 61,5% y 73,3% respectivamente (INEC, 2018). La tasa de **desempleo** nacional para marzo del 2018 se ubica con un 4.4% y la de desempleo urbano con un 5.2%, mientras que la tasa de desempleo rural se ubica con un 1.9%, estas variables han permanecido estables en el último periodo, ya que las variaciones no son estadísticamente representativas (INEC, 2018). Sin embargo, es importante tener en cuenta que a junio del 2018 la tasa de empleo adecuado<sup>6</sup> es de 38,9% y el de subempleo de 19.4%. Por otro lado, la tasa de otro empleo no pleno presenta un aumento de 2.2 puntos porcentuales pasando de 24.3% a 26.5% lo que significa una incrementación en la precariedad laboral, en el país (García & Izquierdo, 2018).

---

<sup>6</sup> En el empleo adecuado se ubican las personas que tienen ingresos iguales o superiores al salario mínimo, por lo tanto, es la categoría que se asume como empleo pleno o de calidad, sin embargo, durante la última década, esta tasa se ha mantenido por debajo del 50% (García & Izquierdo, 2018)

**Ilustración 4: Composición de los empleados por rama de actividad: Total nacional**

Rama de actividad	mar-16	jun-16	sep-16	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17	mar-18
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	28,1%	27,2%	26,8%	25,6%	29,3%	28,6%	26,8%	26,1%	28,3%
Comercio	17,8%	18,3%	18,7%	19,0%	17,9%	17,9%	19,0%	19,1%	18,0%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	10,3%	10,8%	10,8%	11,2%	10,3%	10,7%	11,0%	11,3%	11,7%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	6,9%	6,9%	7,2%	6,9%	6,5%	6,6%	6,9%	6,8%	6,2%
Construcción	6,2%	6,5%	6,8%	7,1%	6,7%	6,3%	6,4%	6,7%	6,8%
Alojamiento y servicios de comida	6,6%	6,1%	6,4%	6,5%	6,1%	6,5%	6,4%	6,4%	6,3%
Transporte	5,8%	6,0%	5,7%	5,7%	5,9%	5,8%	5,6%	5,9%	5,8%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	4,4%	4,5%	4,8%	4,2%	4,1%	4,2%	4,3%	4,5%	4,5%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	4,2%	4,0%	3,7%	4,2%	3,6%	4,0%	3,9%	4,3%	3,7%
Otros Servicios	4,2%	4,1%	3,9%	3,9%	4,0%	3,7%	4,0%	3,6%	3,6%
Servicio doméstico	2,5%	2,7%	2,6%	2,8%	2,8%	2,8%	2,7%	2,5%	2,6%
Correo y Comunicaciones	1,1%	1,1%	1,0%	1,0%	0,9%	1,0%	1,0%	1,0%	0,8%
Actividades de servicios financieros	0,7%	0,7%	0,5%	0,6%	0,6%	0,8%	0,7%	0,7%	0,6%
Suministro de electricidad y agua	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	0,5%	0,5%	0,7%	0,7%	0,5%
Petróleo y minas	0,6%	0,7%	0,4%	0,6%	0,7%	0,7%	0,6%	0,4%	0,5%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Fuente:** INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), 2018

**Link:** [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018\\_Presentacion\\_M\\_Laboral.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018_Presentacion_M_Laboral.pdf)

Es importante resaltar que en la composición de los empleados por rama de actividad a marzo del 2018 la encabeza la Rama de Actividad de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura y Pesca la cual concentra la mayor participación del empleo nacional, como se puede constatar en el presente cuadro esta rama representa el 28.3% y es un índice que desde el año 2016 ha permanecido constante. Lo que quiere decir que los ecuatorianos tienen en esta área mayor empleo, a lo que le sigue la rama de Comercio con una participación del 18% del empleo nacional y simultáneamente le sigue la Manufactura con una participación del 11,7% del empleo nacional.

**Ilustración 5: Composición del empleo adecuado/pleno por rama de actividad:****Total nacional**

Rama de Actividad	mar-16	jun-16	sep-16	dic-16	mar-17	jun-17	sep-17	dic-17	mar-18
Comercio	16,2%	16,1%	15,6%	16,5%	16,0%	16,2%	16,7%	17,5%	16,6%
Manufactura (incluida refinación de petróleo)	12,2%	12,5%	12,3%	13,0%	12,4%	12,5%	12,8%	13,0%	14,2%
Enseñanza y Servicios sociales y de salud	14,1%	13,6%	14,7%	13,1%	13,6%	13,4%	13,9%	12,9%	12,6%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura y pesca	9,7%	10,9%	10,7%	11,3%	10,9%	11,0%	9,8%	10,3%	10,4%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	9,4%	8,9%	8,8%	9,3%	8,7%	9,0%	9,1%	9,4%	8,3%
Construcción	7,7%	7,7%	8,8%	8,4%	8,0%	7,7%	7,7%	8,1%	8,0%
Transporte	7,4%	7,9%	6,7%	6,6%	7,9%	7,7%	7,1%	7,0%	7,5%
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	6,2%	6,5%	7,0%	6,2%	6,2%	6,1%	6,4%	6,3%	6,3%
Alojamiento y servicios de comida	5,8%	4,9%	5,2%	5,1%	5,2%	5,4%	5,4%	5,4%	5,7%
Otros Servicios	3,4%	3,2%	3,2%	2,9%	3,1%	3,0%	3,2%	3,0%	3,1%
Servicio doméstico	2,4%	2,5%	2,6%	2,7%	2,9%	2,6%	2,5%	2,2%	2,8%
Actividades de servicios financieros	1,6%	1,5%	1,2%	1,3%	1,3%	1,6%	1,6%	1,5%	1,3%
Correo y Comunicaciones	1,2%	1,4%	1,3%	1,2%	1,3%	1,5%	1,4%	1,3%	1,2%
Suministro de electricidad y agua	1,2%	1,0%	1,1%	1,2%	1,1%	0,9%	1,3%	1,3%	1,0%
Petróleo y minas	1,2%	1,3%	0,9%	1,1%	1,5%	1,4%	1,0%	0,7%	1,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Fuente:** INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), 2018

**Link:** [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018_Presentacion_M_Laboral.pdf)

[inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018\\_Presentacion\\_M\\_Laboral.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018_Presentacion_M_Laboral.pdf)

Por otro lado, la composición del empleo adecuado por rama de actividad la encabeza la rama del Comercio pues es la que genera la mayor participación de empleo adecuado/pleno, como se lo puede verificar en este cuadro que representa el 16,6% del total nacional y a lo que la rama de la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura y Pesca que se encuentra en el cuarto lugar representa el 10,4% de participación de empleo adecuado/pleno del total nacional.

Para la creación de la Ordenanza que establece la Política Pública para el régimen de la Soberanía Alimentaria y para su Modelo de Gestión, factores como estos son trascendentales. Principalmente, porque al tener el Programa de Producción Limpia encaminado a la producción orgánica es importante conocer la composición de empleados por rama de actividad. Pues la gran concentración de empleados en ramas como la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, y Pesca hacen que este Programa pueda ser replicado en otros territorios a nivel nacional. Pues, estas ramas

representan un gran porcentaje de participación en empleo adecuado y pleno, lo que se puede mejorar a nivel nacional y local para que así el campesino o pequeños productores se sientan valorizados y se pueda así llevar a cabo Políticas Públicas como la de la Provincia del Azuay de forma efectiva y exitosa.

### 3.3.2.3 Inflación y precio de la canasta básica

Según datos del INEC para agosto del 2018 se registra las siguientes estadísticas: con respecto a la inflación mensual se establece con un 0,27%, mientras que la anual con un -0,32% y la acumulada con 0,08% (INEC, 2018). De igual manera el valor de la canasta familiar básica se ubica con 710,76 dólares, mientras que el ingreso familiar<sup>7</sup> se establece en 720,53 dólares, lo que implica la cobertura del 101,38% del costo total de dicha canasta. Es importante saber que el valor de la Canasta Familiar Básica<sup>8</sup> de la región Sierra fue de 723,89 dólares, la de la Costa es 697,62 dólares, pero la ciudad de Cuenca se constituye como la más cara, con una canasta básica de 740,59 dólares. (INEC, 2018).

**Ilustración 6: Índice de precios al consumidor por ciudades y regiones**

Ciudad	Índice	Inflación Mensual	Inflación Anual	Inflación Acumulada
ESMERALDAS	106,38	0,69%	-0,29%	0,09%
CUENCA	106,26	0,53%	0,36%	0,53%
GUAYAQUIL	105,27	0,49%	-0,59%	0,14%
SANTO DOMINGO	105,76	0,47%	-0,07%	0,16%
MANTA	104,25	0,33%	-1,13%	-0,30%
QUITO	105,16	0,06%	0,34%	0,37%
AMBATO	104,68	0,02%	-0,81%	-0,65%
MACHALA	105,62	-0,01%	-0,67%	-0,35%
LOJA	103,13	-0,06%	-0,66%	-0,38%
REGIÓN COSTA	105,22	0,43%	-0,64%	0,02%
REGIÓN SIERRA	104,94	0,09%	0,05%	0,14%
NACIONAL	105,08	0,27%	-0,32%	0,08%

**Fuente:** INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), 2018

**Link:** [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2018/Agosto-2018/Boletin\\_tecnico\\_08-2018.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2018/Agosto-2018/Boletin_tecnico_08-2018.pdf)

<sup>7</sup> Ingreso familiar: Es el ingreso mínimo de un hogar tipo de 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos (INEC, 2018).

<sup>8</sup> Canasta Familiar Básica: Se compone de 75 productos con probabilidad de ser consumidos al menos una vez al mes por parte de un hogar que cumple con tres condiciones: sus ingresos son iguales a sus gastos, se compone de 4 integrantes, con 1,6 perceptores de ingresos (INEC, 2018).

Como se puede verificar en el presente cuadro las ciudades que tienen mayor variabilidad en su variación mensual son Esmeraldas, Cuenca, Guayaquil, Santo Domingo y Manta. De igual forma en la inflación Anual las ciudades de Cuenca y Quito mantienen un porcentaje de 0.36% y 0.34% respectivamente. (INEC, 2018).

<b>Ilustración 7: Canasta familiar Vital (Variación Mensual y Restricción en el Consumo<sup>9</sup>)</b>					
Mes	Canasta Familiar Vital (a)	Variación mensual	Ingreso Familiar Mensual (b)	Restricción en el consumo * (a) - (b)	Cobertura del Ingreso Familiar
ago-17	500,38	0,15%	700,00	-199,62	139,89%
sep-17	498,70	-0,34%	700,00	-201,30	140,36%
oct-17	497,83	-0,17%	700,00	-202,17	140,61%
nov-17	498,08	0,05%	700,00	-201,92	140,54%
díc-17	498,89	0,16%	700,00	-201,11	140,31%
ene-18	502,74	0,77%	720,53	-217,79	143,32%
feb-18	500,49	-0,45%	720,53	-220,04	143,97%
mar-18	499,79	-0,14%	720,53	-220,74	144,17%
abr-18	499,91	0,02%	720,53	-220,62	144,13%
may-18	498,40	-0,30%	720,53	-222,13	144,57%
jun-18	494,61	-0,76%	720,53	-225,92	145,68%
jul-18	491,17	-0,70%	720,53	-229,36	146,70%
ago-18	495,06	0,79%	720,53	-225,47	145,55%

**Fuente:** INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), 2018

**Link:** [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2018/Agosto-2018/Boletin\\_tecnico\\_08-2018.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2018/Agosto-2018/Boletin_tecnico_08-2018.pdf)

La Canasta Familiar Vital<sup>10</sup> tuvo un costo a agosto del 2018 de 495,06 dólares y el ingreso familiar al ser de 720,53 dólares, se genera un excedente de 225,47 dólares del ingreso familiar. De esta manera, el costo de la canasta vital aumenta en un 0,79% en referencia al costo del mes anterior, que el costo de la Canasta Familiar Vital estaba en 491,17; pero con respecto a agosto del 2017 la canasta vital tuvo un

<sup>9</sup> Restricción en el Consumo: Determina el déficit del ingreso de un hogar respecto al consumo de la canasta básica o vital. Cuando el valor es negativo, significa que existe un superávit del ingreso familiar mensual respecto del costo de la canasta familiar básica o vital (INEC, 2018).

<sup>10</sup> Canasta Familiar Vital: Se compone de 73 productos, pero en menor cantidad y calidad que la canasta básica. Esta siempre se iguala con el ingreso promedio cada inicio de gobierno para realizar seguimiento. Es la cantidad mínima de productos que se pueden adquirir con el ingreso mínimo (INEC, 2018).

costo de \$500,38 y al ser el ingreso familiar mensual de \$700 se obtuvo un excedente de 199.62.

### 3.3.2.4 PIB del sector agrícola ecuatoriano

<b>Ilustración 8: Valor Agregado Bruto Nacional del Año 2016 por ramas de actividades</b>					
<b>Valor Agregado Bruto</b>					
<b>Total Nacional</b>					
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9.412.584	8	Transporte, información y comunicaciones	7.111.4
2	Explotación de minas y canteras	3.824.236	9	Actividades financieras	3.093.7
3	Manufactura	<b>14.582.714</b>	10	Actividades profesionales e inmobiliarias	11.040.6
4	Suministro de electricidad y de agua	1.594.248	11	Administración pública	6.849.4
5	Construcción	11.871.200	12	Enseñanza	5.419.3
6	Comercio	9.636.540	13	Salud	3.272.9
7	Actividades de alojamiento y de comidas	2.149.682	14	Otros servicios	2.015.8
				<b>ECONOMÍA TOTAL</b>	<b>91.874.6</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2016

**Link:** <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/293-cuentas-provinciales/>

Es menester tener en cuenta el aporte del sector agrícola en el PIB nacional del Ecuador. De esta manera, como se puede observar en el cuadro, el sector con mayor Valor Agregado Bruto<sup>11</sup> con respecto a la economía total es de la Manufactura con \$14.582.714, en segundo lugar se encontró el sector de la Construcción con \$11.871.200 de los 91.874.643 de la Economía Total. Así la actividad de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se estableció en el 2016 en el quinto puesto con \$9.412.584 del Valor Agregado Bruto.

<sup>11</sup> El Valor Agregado Bruto es la diferencia de la producción y el Consumo Intermedio y más otros elementos del PIB como otros impuestos indirectos sobre productos, subsidios sobre productos, derechos arancelarios, impuesto al valor agregado (IVA) dan en total el Producto Interno Bruto **Fuente especificada no válida.**



**Tabla 13: Porcentaje del Valor Agregado Bruto del Año 2016 con respecto a la Economía Total**

Valor Agregado Bruto					
Total Nacional					
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,25%	8	Transporte, información y comunicación	8%
2	Explotación de minas y canteras	4,16%	9	Actividades financieras	3%
3	Manufactura	15,87%	10	Actividades profesionales e inmobiliarias	12%
4	Suministro de electricidad y de agua	1,74%	11	Administración pública	7%
5	Construcción	12,92%	12	Enseñanza	6%
6	Comercio	10,49%	13	Salud	4%
7	Actividades de alojamiento y de comidas	2,34%	14	Otros servicios	2%
				ECONOMÍA TOTAL	100%

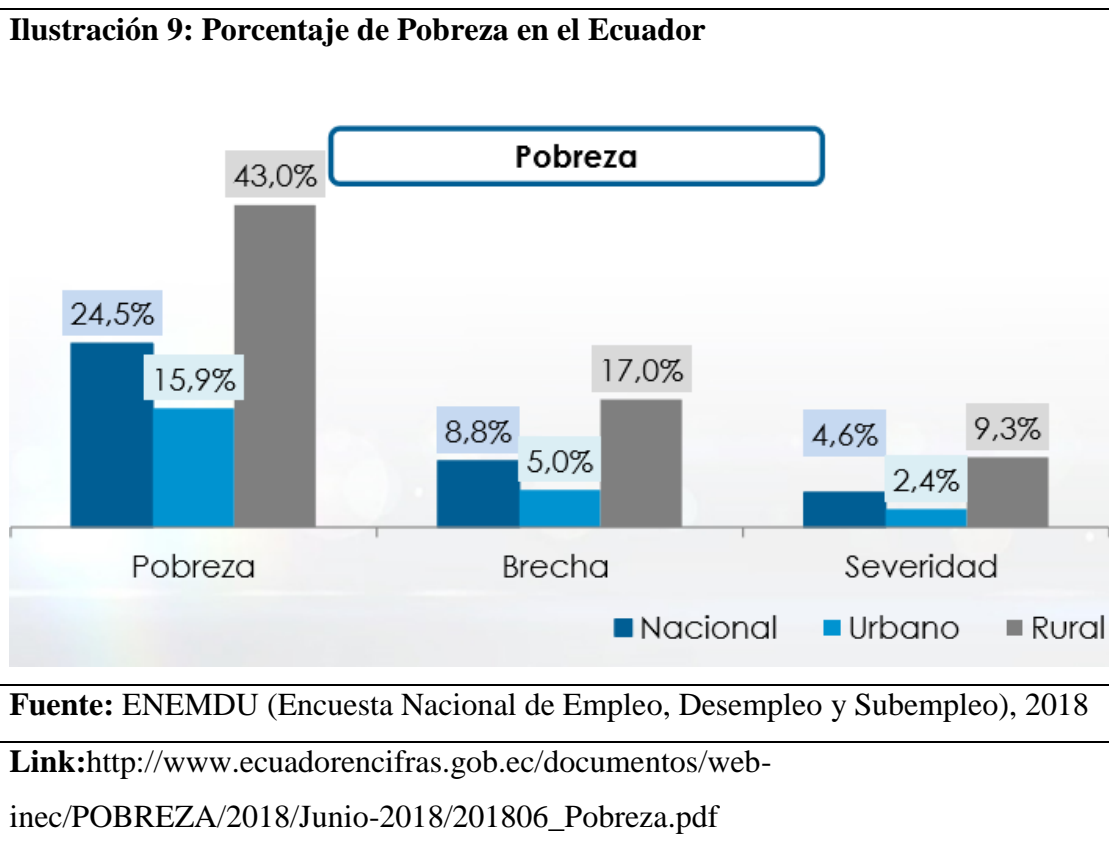
**Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2016

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

Esta tabla representa el porcentaje del Valor Agregado Bruto del año 2016 con respecto a la Economía Total, de esta manera como se puede ver desde otra perspectiva la rama de actividad de la Manufactura representó el mayor porcentaje el 15.8% del Valor Agregado Bruto Total. Por otro lado la actividad de la construcción representó un 12.92% y el de Actividades profesionales e inmobiliarias del 12%. Mientras que **la actividad de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca se constituyó con un 10,25%** con respecto a la economía total. Según el presidente Moreno para octubre del 2018 en una intervención en el VII Congreso Latinoamericano de Agroecología planteó que el sector agropecuario constituye el 8% del PIB en la economía del país, por lo que es un sector bastante importante debido a que gracias a ellos se desarrolla el abastecimiento a nivel nacional, pues el 70% de los alimentos provienen de la producción agrícola (El Telégrafo, 2018).

### 3.3.3 Características Sociales del Ecuador

#### 3.3.3.1 Índice de Pobreza

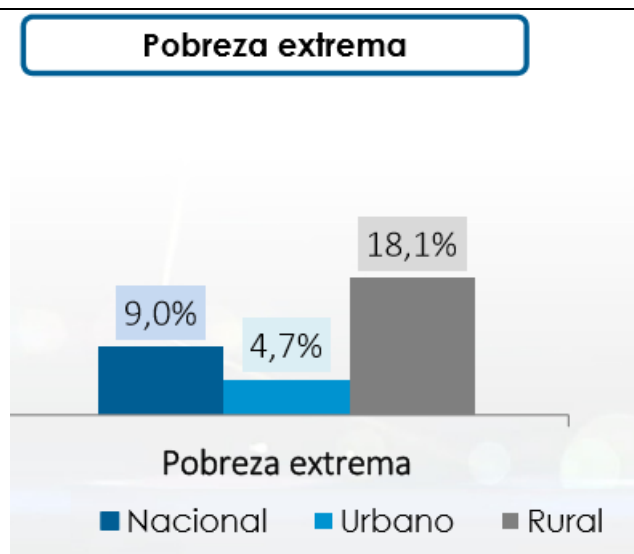


Como se puede notar en la presente ilustración los índices de pobreza tienen más incidencia en la zona rural con un 43,0%, la zona urbana con el 15,9%, es así que la pobreza a nivel nacional constituye el 24,5% de la población, todos estos datos a Junio del 2018. Es necesario tener en cuenta que para junio del 2017 la pobreza a nivel nacional se constituía con el 23,1% (INEC, 2018), pero hasta junio del 2018 ha tenido un incremento de 1,4%. Por otro lado la brecha de pobreza<sup>12</sup> representa el 8,8% a nivel nacional y de igual manera el sector urbano representa el que tiene más incidencia con un 17,0% mientras que el urbano es del 5,0%. Así la severidad de pobreza<sup>13</sup> de igual forma está en el sector rural con el 9,3%, el sector urbano con el 2,4% y la participación nacional de la severidad de pobreza que se constituye con el 4,6% de profundidad de la pobreza.

<sup>12</sup> Brecha de pobreza.-Es la distancia promedio de los ingresos de los individuos en condición de pobreza respecto a la línea de pobreza (INEC, 2018).

<sup>13</sup> Severidad de pobreza.-es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza (INEC, 2018).

**Ilustración 10: Porcentaje de Pobreza Extrema en el Ecuador**



**Fuente:** ENEMDU (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo), 2018

**Link:** [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/201806\\_Pobreza.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/201806_Pobreza.pdf)

La pobreza extrema en el Ecuador a junio del 2018 representa el 9,0%, pero la zona rural es la que más incidencia de pobreza extrema tiene con un 18,1% mientras que la zona urbana es del 4,7%. La pobreza extrema nacional presenta un incremento de 0.6 puntos porcentuales de junio del 2017 con 8,4% a junio del 2018 con el 9,0%. En el área urbana la incidencia de pobreza extrema aumentó 0,8 puntos porcentuales de junio del 2017 de 3.9 a 4,7 de junio del 2018 y en el área rural la pobreza extrema aumentó con 0.3% puntos porcentuales de junio del 2017 de 17,8 a 18,1% de junio del 2018 (INEC, 2018).

### 3.3.3.2 Desnutrición Infantil del Ecuador

El Ecuador presenta casos de desnutrición crónica<sup>14</sup> en 362.810 en niños de 0 a 5 años lo que representa el 23,9%, (Malo, Mejía , & Vinueza, 2015) Es así que los niños indígenas constituyen el 48,4% del total de niños con desnutrición crónica alrededor de 64722 niños a nivel nacional (Malo, Mejía , & Vinueza, 2015). De igual forma los niños afrodescendientes representan el 18,7% de niños a nivel nacional con desnutrición crónica lo que son alrededor de 3644 niños y niñas (Malo, Mejía , & Vinueza, 2015). Los niños mestizos representan el 21,6% del total de niños con desnutrición crónica y los niños mestizos constituyen el 72% de desnutrición crónica y el 5% del total de niños con desnutrición crónica grave (Malo, Mejía , & Vinueza, 2015). De estos el 31,9% se encuentran en el área rural y el 19,7% en el área urbana (Malo, Mejía , & Vinueza, 2015).

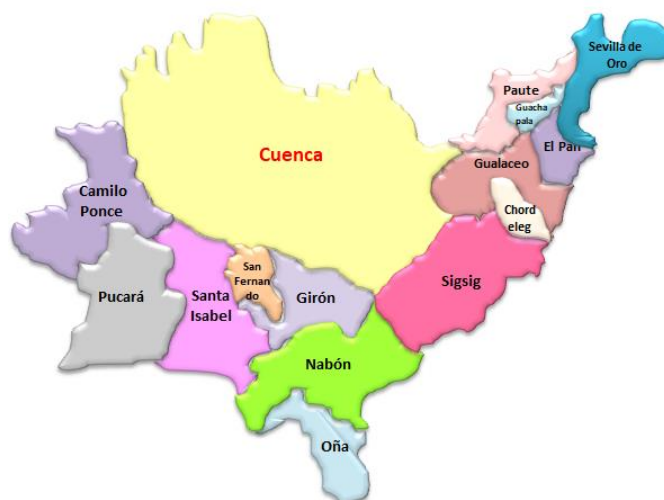
Adicionalmente es importante tener en cuenta que la desnutrición crónica tiene incidencia del 34% cuando se presenta pobreza en las familias de los niños y niñas, o bajo las condiciones en las que viven los niños (Malo, Mejía , & Vinueza, 2015); por ejemplo hay una incidencia del 33% cuando el suministro de agua se realiza por medio de tuberías fuera de la vivienda pero en el lote, así como hay un 30% cuando el suministro de agua se presenta por tuberías fuera de la vivienda, lote o terreno (Malo, Mejía , & Vinueza, 2015). De la misma forma con respecto a los servicios higiénicos hay una incidencia del 37% de desnutrición crónica cuando no se tiene, del 36% cuando es a través de letrinas, 32% por un inodoro o pozo ciego (Malo, Mejía , & Vinueza, 2015).

---

<sup>14</sup> Desnutrición crónica: “*un retraso en el crecimiento de la niña o el niño, comparando la talla del infante con el estándar recomendado para su edad. Indica una carencia de los nutrientes necesarios durante un tiempo prolongado, por lo que aumenta el riesgo de que contraiga enfermedades con efectos futuros al desarrollo físico e intelectual del niño. La desnutrición crónica o retraso en el crecimiento en el niño puede comenzar antes de nacer, en el útero de su madre. Si no se actúa durante el embarazo y antes de que el niño cumpla los 2 años de edad, las consecuencias son irreversibles con repercusiones durante el resto su vida, sus causas son múltiples e interrelacionadas*” (Malo, Mejía , & Vinueza, 2015).

### 3.3.4 Generalidades de la Provincia del Azuay

**Imagen 2: Mapa de la Provincia del Azuay**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador

**Link:** <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/293-cuentas-provinciales/>

El Azuay es una de las 24 provincias que constituye el Ecuador, se encuentra en la Sierra al Sur del País y su capital en la ciudad de Cuenca (INEC, 2010); según el Censo del 2010 del INEC el Azuay está compuesta por 712,127 habitantes, estableciéndose como la quinta provincia más poblada del país después del Guayas (INEC, 2010). Pero en los últimos 8 años la población ha crecido en un 19% constituyéndose con 853.000 habitantes hasta el 2018, de los cuáles el 52% es población de mujeres y el 48% de hombres y el 11,42% corresponde a la población de niños y niñas de 0 a 6 años según datos del INEC (INEC, 2018). Por otro lado la Provincia del Azuay ocupa un territorio de 8639 km<sup>2</sup> y está constituida por 15 cantones de las cuáles se deriva en 27 parroquias urbanas y 60 rurales (Avillés, 2018). Entre los cantones se encuentran: Camilo Ponce Enríquez, Chordeleg, Cuenca, El Pan, Girón, Guachapala, Gualaceo, Nabón, Oña, Paute, Pucará, San Fernando, Santa Isabel, Sevilla de Oro, Sigsig (Avillés, 2018).

### 3.3.5 Características Económicas de la Provincia del Azuay

#### 3.3.5.1 PIB de la Provincia del Azuay

<b>Ilustración 11: Porcentaje del Azuay en la Economía Nacional</b>		
<b>Producción y Consumo Intermedio Azuay 2016</b>		
<b>Producción</b>		<b>8.506.171</b>
<b>Consumo Intermedio</b>		<b>3.769.223</b>
<b>Valor Agregado Bruto del Azuay</b>		<b>4.736.948</b>
<b>Valor Agregado Bruto Nacional</b>		<b>91.874.643</b>
<b>Porcentaje del Azuay en la Economía Nacional</b>		<b>5,16%</b>

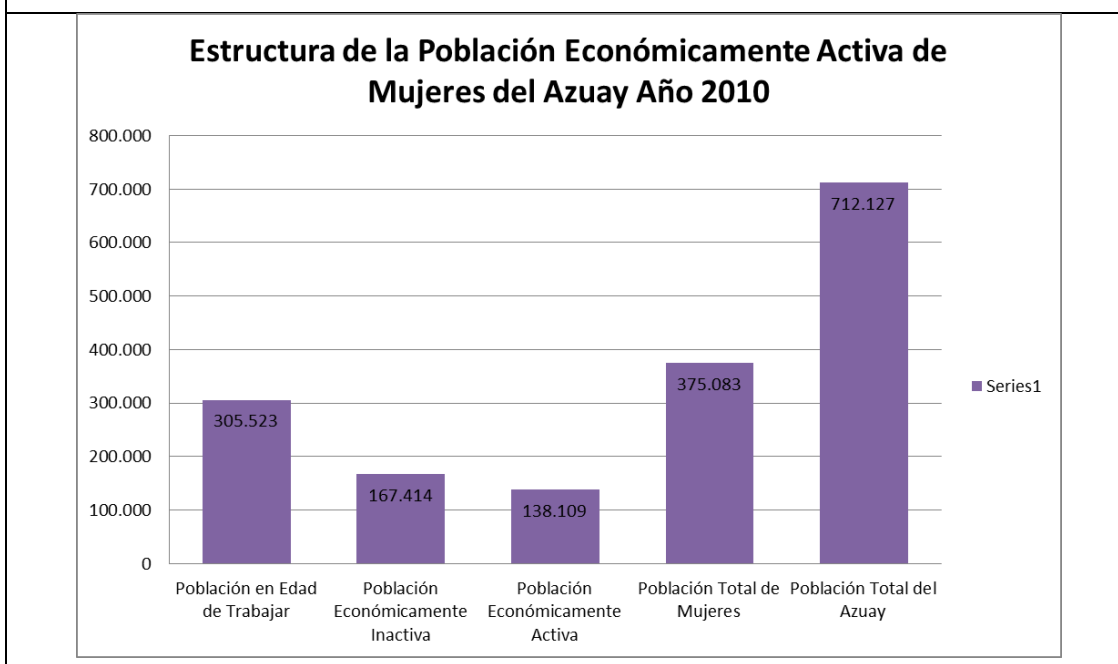
**Fuente:** Banco Central del Ecuador, 2016

**Link:** <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/293-cuentas-provinciales/>

El Azuay es una provincia con un dinamismo económico muy representativo para el país, para el año 2010 el Producto Interno Bruto suponía el 5,60% del total del Ecuador, según datos oficiales por el Banco Central (El Tiempo, 2010). El presente cuadro muestra que la diferencia de la Producción del Azuay de 8.506.171 y el Consumo Intermedio de 3.769.223 como resultado total sale el Valor Agregado Bruto del Azuay del 2016 que fue de 4.736.948. De esta manera, se podría decir que la Provincia del Azuay representa el 5,16% de la Economía Total del Ecuador en el año 2016. Lo que con respecto al 2010 representa un decaimiento de 0.44 puntos porcentuales.

### 3.3.5.2 Empleo y Desempleo en el Azuay

**Gráfico 21: Estructura de la Población Económicamente Activa de Mujeres del Azuay del Año 2010**

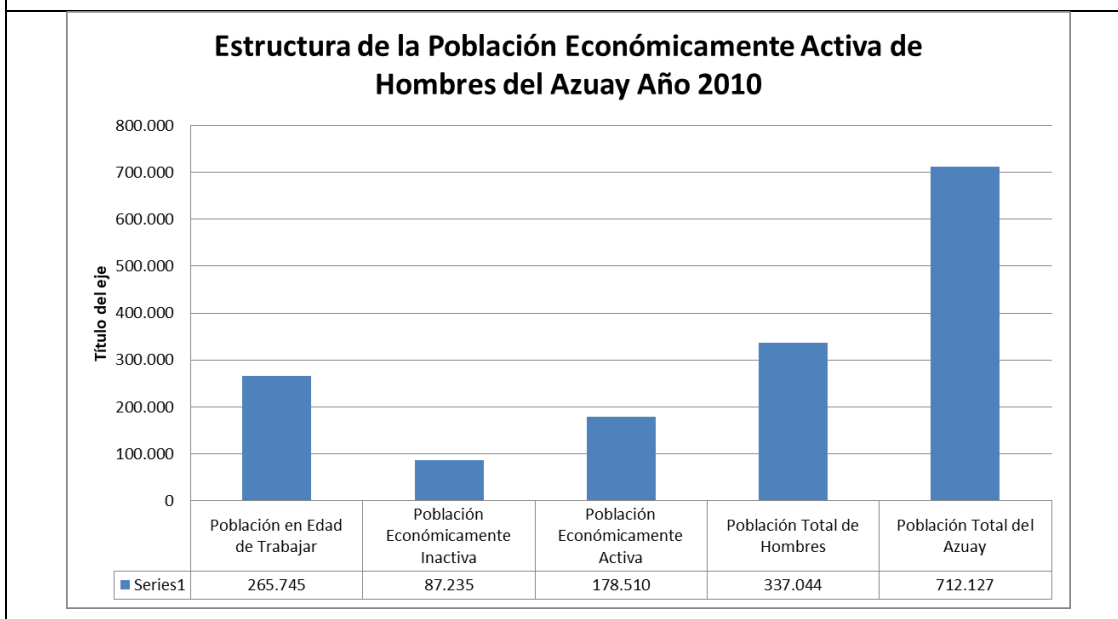


**Fuente:** INEC-Fascículo Provincial Azuay, 2010

**Link:** <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/azuay.pdf>

El presente gráfico presenta información con respecto a cómo está conformada la población económicamente activa de mujeres en la provincia del Azuay. Es importante destacar que para el 2010 en la provincia se constituía de 375083 mujeres que representaban el 52,67% de la población total de la provincia. Por otro lado, la población en edad de trabajar de las mujeres representa el 81,45% de la población total de mujeres. Por otro lado la Población Económicamente Activa de las mujeres representa el 45,20% de la Población en Edad de trabajar, mientras que la Población Económicamente Inactiva de las mujeres representa el 54,82% con respecto a la Población en Edad de Trabajar.

**Gráfico 22: Estructura de la Población Económicamente Activa de Hombres del Azuay Año 2010**



**Fuente:** INEC-Fascículo Provincial Azuay, 2010

**Link:** <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manualateral/Resultados-provinciales/azuay.pdf>

El presente gráfico presenta información con respecto a cómo está conformada la población económicamente activa de hombres en la provincia del Azuay. Cabe recalcar que para el 2010 en la provincia se constituía de 337044 hombres que representaban el 47,33% de la población total de la provincia. Por otro lado, la población en edad de trabajar de los hombres representa el 78,85% de la población total de hombres. La Población Económicamente Activa de los hombres representa el 67,17% de la Población en Edad de trabajar, mientras que la Población Económicamente Inactiva de los hombres representa el 32,83% con respecto a la Población en Edad de Trabajar. De esta manera se podría decir que la Población Económicamente Activa de los hombres es mayor a la de las mujeres en 21,9%, mientras que la Población Económicamente Inactiva tiene mayor índice en de las mujeres con 54,82%, y los hombres de 32,83% pero la población en edad de trabajar de las mujeres es mayor a la de los hombres pues tiene 81,45% mientras que la de los hombres es de 78,85%.



### 3.3.5.3 PIB sector agrícola de Azuay

**Tabla 14: Porcentaje del Valor Agregado Bruto del Azuay por actividad Año 2016**

Valor Agregado Bruto					
Azuay					
1	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,83%	8	Transporte, información y comunicaciones	9,08%
2	Explotación de minas y canteras	1,50%	9	Actividades financieras	5,89%
3	Manufactura	18,32%	10	Actividades profesionales e inmobiliarias	11,61%
4	Suministro de electricidad y de agua	5,43%	11	Administración pública	4,78%
5	Construcción	16,80%	12	Enseñanza	5,49%
6	Comercio	10,14%	13	Salud	4,70%
7	Actividades de alojamiento y de comidas	1,98%	14	Otros servicios	1,47%
				<b>ECONOMÍA TOTAL</b>	<b>4.736.948</b>
<b>Fuente:</b> Banco Central del Ecuador, 2016					
<b>Elaborado por:</b> Paula Sandoval, Daniela Suri					

Como ya se mencionó anteriormente el Valor Agregado Bruto del Azuay según datos del BCE es de 4.736.948 \$. para lo cual las actividades que son más representativas en la economía de la provincia es la de Manufactura que representa el 18,32%, a esta le sigue la Construcción que se constituye con el 16,80% y la de las actividades profesionales e inmobiliarias se establece en tercer lugar con el 11,61%. Por otro lado, con respecto a la actividad de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca representa el 2,83% de la economía total del Azuay. Por otro lado es importante mencionar que de la Población Económicamente Activa del Azuay el 23,1% de la provincia se dedica a la Actividad de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura.

### **3.3.6 Características Sociales de la Provincia del Azuay**

#### **3.3.6.1 Índice de Pobreza e Índice de desnutrición de Niños y Niñas del Azuay**

La población de los niños y niñas de 0 a 6 años en la Provincia del Azuay es de 95812, de los cuales 40500 niños y niñas de 0 a 6 años de la provincia se encuentran en los quintiles 1 y 2 de pobreza según datos del INEC (Gobierno Provincial del Azuay, 2017). Por otro lado, según el Ministerio de salud Pública al año 2016, el 24,04% de niños y niñas del Azuay menores de 5 años presentan **desnutrición crónica infantil**. A nivel del cantón Cuenca las cifras de niños y niñas son del 20,08% en **desnutrición crónica moderada**, el 2,8% en **desnutrición crónica severa** y un 2,4% de **anemia** todos estos datos al 2016 (Gobierno Provincial del Azuay, 2017).

### **3.3.7 Características Políticas de la Provincia del Azuay**

#### **3.3.7.1 Situación Política de la Azuay**

Es menester destacar, que la situación política del Azuay depende del horizonte político nacional, debido a que en marzo del 2019 se llevarán a cabo las elecciones de los representantes de los diferentes niveles de gobierno local en el país como prefectos, alcaldes y representantes de juntas parroquiales. El Abg. Paul Carrasco va por su tercer período consecutivo como cabeza de la prefectura desde 2004 pero ya no podrá ser reelegido de acuerdo al cambio en la Constitución del Ecuador que no podrán los representantes ser reelegidos por dos periodos consecutivos. Paul Carrasco antes de ser prefecto se desempeñó como Consejero Provincial y Director por Izquierda Democrática del Azuay, este partido le llevó a ser prefecto por primera vez (Revista Avance, 2014). De la misma forma, en 2009 acepta lanzarse por segunda vez para Prefecto como candidato del Movimiento Encuentro Democrático que funda él en el año 2006 (Revista Avance, 2014). Con este partido se alía con Rafael Correa, pero Carrasco se independiza y se convierte en su opositor (Revista Avance, 2014).

En el tercer período de triunfo del prefecto las ganó por el Movimiento Participa en alianza con el movimiento de Marcelo Cabrera (Revista Avance, 2014). Aquí sus contrincantes Paúl Granda para alcalde y María Caridad Vásquez para prefecta no

tuvo mucha acogida por la población azuaya, pues pesaron más los 10 años del prefecto y el cambio de tendencia política hacia Marcelo Cabrera, lo que les dio el triunfo (Revista Avance, 2014). Así, se han implementado diferentes modelos de gestión para el ejercicio de las funciones de la prefectura tales como el de participación ciudadana en el que se han implementado 5 parlamentos provinciales con representatividad de todo el territorio, 14 Asambleas cantonales, 2 Asambleas en los barrios de Cuenca y 61 Asambleas parroquiales; de igual forma el Modelo de gestión de Seguridad y Soberanía Alimentaria en el que está implementado proyectos como la capacitación y asistencia técnica agropecuaria, mecanización agrícolas, iniciativas de emprendimientos comunitarios, ferias de agro emprendedores que se realiza por AgroAzuay y el Proyecto “Crecer” la base de esta investigación (Prefectura del Azuay , 2018).

Simultáneamente, se ha efectuado el modelo de gestión de fomento industrial mediante la dinamización del turismo por la Empresa GPA Tours y los diferentes Programas como las Ferias Produ Azuay, Tierra Azuaya, Arte y Moda, y el Programa de Internacionalización del Azuay mediante el Festival de Música y Cultura ‘Garísima Music’, Festival de Cine La Orquídea Cuenca y el Azuay Open World lo que ha generado un flujo turístico de 255.330 personas por año (Prefectura del Azuay , 2018) . De igual forma la prefectura se ha caracterizado en estos años por el modelo de gestión vial en el que se han intervenido hasta el año 2017 en el 40% de la red vial provincial del Azuay (Prefectura del Azuay , 2018) . Por otra parte el prefecto ha estado inmerso en relaciones internacionales y cooperación en el que se han alcanzado grandes resultados por ejemplo Paúl Carrasco alcanzó la presidencia del Core Group de Seguridad y Soberanía Alimentaria de ORU-FOGAR del 2016, así como la Presidencia Honoraria de la Organización de la Organización de Regiones Unidas-FOGAR en Octubre del 2016 (Prefectura del Azuay , 2018) .

### **3.3.8 Características Culturales de la Provincial del Azuay**

#### **3.3.8.1 Costumbres y Tradiciones de Agricultura**

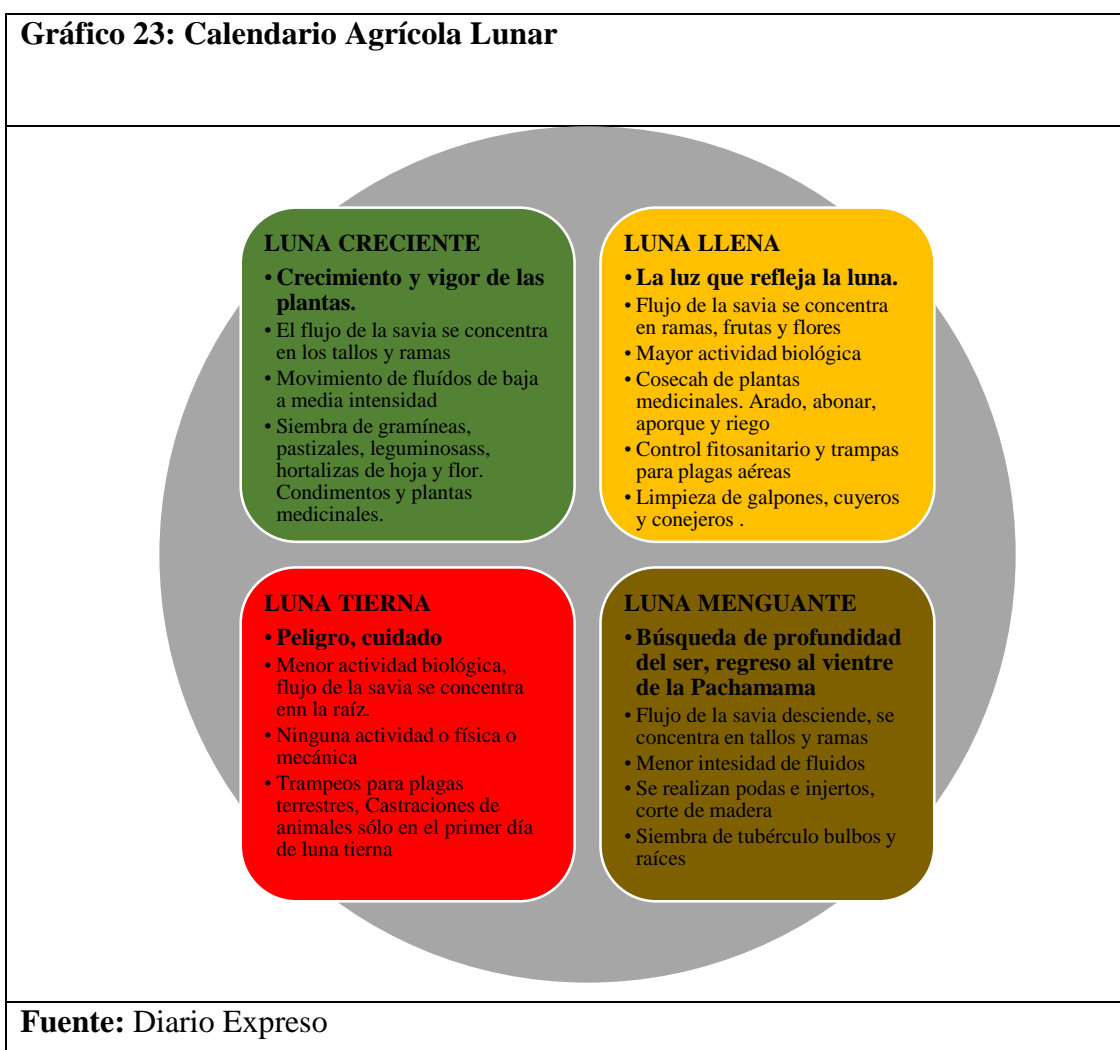
Al hablar de costumbres y tradiciones en la agricultura se está rescatando el tema de los saberes ancestrales que son muy importantes para la producción agrícola, pues el reconocimiento de los saberes y el conocimiento ancestral son “*válidos, legítimos y necesarios para el progreso agrícola*” (Valdivieso, 2017), que se han desarrollado dentro de la naturaleza y que han trascendido a las generaciones, a través de conversaciones entre miembros de la comunidad y la familia. Es importante recalcar la incidencia de pueblos indígenas dentro del Ecuador y en la Provincia del Azuay que a su vez en su mayoría se dedica a la producción de alimentos (Valdivieso, 2017). Cuando se habla de saberes ancestrales en la producción agrícola se hace referencia al conocimiento que ha permitido sostener y mantener la diversidad de la producción, así como el abastecimiento de alimentos aprovechando la naturaleza al máximo con poco impacto ambiental (Valdivieso, 2017).

Es necesario saber, que los saberes ancestrales también están inmersos en el mantenimiento de la producción en condiciones adversas y en periodos de cultivos y cosechas agrestes, estos saberes han surgido por la experiencia de trabajar la tierra para sobrevivir y no en centros de investigaciones (Valdivieso, 2017). De esta manera, los productores, campesinos y comunidades indígenas han aprendido a observar lo que brinda la naturaleza para el desarrollo agrícola como la influencia del ciclo lunar en diferentes productos y las diferentes variantes agroclimáticas (Valdivieso, 2017). Existen diferentes técnicas ancestrales que se rescatan para la producción local como las *chakras*, la rotación-asociación de cultivos y la utilización de fertilizantes orgánicos (Valdivieso, 2017). A todo esto hay que tener en cuenta sus ritos, fiestas y tradiciones ancestrales que acompañan en el sembrío y cosecha de los productos, crianza y alimentación de animales, aspectos que son muy marcados por su espiritualidad, conexión con el cosmos y con la Pachamama ‘madre tierra’ (Valdivieso, 2017).

### a) **Ciclo Lunar y su influencia en la agricultura**

En el mundo andino muchos campesinos e indígenas se han sabido guiar por el calendario del ciclo lunar para cultivar diferentes productos, todo esto ha venido difundiendo hacia las futuras generaciones con el objeto de que no se pierdan estos saberes que ayudan a saber los tipos de productos que se pueden cultivar en cada ciclo de la luna y que permite mejorar la agricultura de los productos andinos sin que sea afectada la Pachamama. Según Uyuguari el ciclo lunar o de la Mama Killa (que es la luna y que en tiempos antiguos representaba la feminidad) es muy importante pues aquí se señala los periodos de fecundidad de la Pachamama, incluso el de las mujeres y que sirve para saber que cultivos sembrar o las diferentes actividades que se pueden realizar en cada ciclo y que muchas veces ella se guía por la luna para cortar su cabello o podar plantas (Uyaguari, 2018).

**Gráfico 23: Calendario Agrícola Lunar**



**Link:**<https://www.expreso.ec/actualidad/agricultura-medioambiente-intercultural-tradiciones-ecuador-BH1779074>

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

Es necesario tener en cuenta que cada fase lunar dura alrededor de siete días y que al cuarto día conforme se va alejando o acercando la intensidad e influencia lunar es progresiva (Oleas, 2017). Este ciclo de la luna no sólo es utilizado en la siembra, cosecha de productos y crianza de animales, también utilizan las personas para el cuidado del jardín o pequeños huertos caseros, todo con el fin de mantener la cultura andina viva y que estos saberes no sólo se queden en uno, sino que trasciendan a las futuras generaciones de campesinos e indígenas, pues esto lo hacían antiguas civilizaciones que les sirvió mucho para abastecer a varias comunidades.

#### **b) Chakra**

*Chakra* es una palabra de origen quichua que significa ‘espacio para el cultivo’. En este espacio de tierra los productos protagonistas son el maíz y el poroto, pues juntos garantizan una nutrición completa, sin embargo en una parcela se puede hacer siembra de cualquier tipo de plantas sin que falten sus productos protagonistas. El maíz es un grano de suma importancia para los pueblos andinos, pues era adorado como un dios debido a su base para la alimentación andina, la siembra de estas representaba sabiduría y respeto por la tierra (El Tiempo, 2017). Según Inés Uyuguari, ella como productora local de Camilo Ponce Enríquez tiene varias *chakras* en el que tiene varias hortalizas o leguminosas, de esta forma hasta que pueda cosechar el maíz, ella utiliza sus otros productos que tienen menor tiempo de cosecha, adicionalmente en su *chakras* es utilizado abono orgánico para que se garantice una cosecha ecológica (Uyaguari, 2018).

Según José Miguel Suconota (2017) “en el campo le enseñaron que desde época milenarias el hombre se encargaba de arar el suelo y la mujer iba detrás regando las semillas, de esta manera hacían un trabajo conjunto para la siembra, pero también hacían un llamado a que sea la comunidad que colaborase igualmente con las

diferentes actividades agrícolas; esta siembra siempre se ha basado en el calendario de la luna explicado anteriormente” (Citado en El Tiempo, 2017). Suconota (2017) plantea que siempre se debe tener consideración de la Pachamama y que por tal en épocas de lluvia se sembraba, pero en las de sequía y heladas, se debe dejar descansar a la tierra, para que recupere su estado fértil y se puedan producir en una próxima vez con más efectividad; pues se tiene la convicción que la Pachamama es un ser vivo y que por tal merece respeto y tiene el derecho a descansar de su amplio trabajo que es abastecer al pueblo” (Citado en El Tiempo, 2017).

Adicionalmente la siembra y cosecha de los pueblos andinos se hacía con la ayuda conjunta de la comunidad, se celebraban mingas y en cada actividad se practicaba el ‘*randimcap*’ o ‘*makimañachi*’ de origen de pueblos del cañar que significa ‘presta la mano’ (El Tiempo, 2017). De esta manera, se evidenciaba lo que ellos creían como un mandato cósmico de solidaridad denominado dar para recibir, pues la sociedad andina se caracteriza por ser vivencial y solidaria (El Tiempo, 2017).

### **c) Rotación y asociación de cultivos**

La **rotación de cultivos** comprende la siembra sucesiva de diferentes plantaciones en un mismo campo, siguiendo un orden definido, por ejemplo maíz-fréjol-girasol o maíz-avena (Escandón, 2012). De esta manera se evita los monocultivos que es la siembra de una misma especie repetida en el campo año tras otro (Escandón, 2012). Con la rotación de cultivos los pequeños y grandes agricultores pueden obtener diversificación de productos para evitar la erosión de los suelos y a su vez la contaminación del ambiente (Escandón, 2012).

Se puede poner en práctica la rotación de cultivos con grupos de hortalizas como las plantas reponedoras que son aquellas que aportan con fertilidad enriqueciendo la tierra (Ecoagricultor, 2012). En un inicio se siembran para mejorar la parcela y esparcir consecutivamente verduras que son productos más delicados, ejemplo de ellos son las leguminosas como habas, soja y porotos; las plantas consumidoras rústicas son aquellas que crecen en tierra con materia orgánica que no llegó a su descomposición total entre ellas están los tomates, acelgas, calabazas y zapallos; plantas consumidoras finas son aquellas que necesitan de materia orgánica bien

descompuesta y que la tierra esté fina por tal no es aconsejable sembrar estos productos en tierras que no han sido cultivado antes, aquí se encuentran las lechugas, zanahorias y espinacas (Ecoagricultor, 2012) .

Se estima que la rotación de cultivos puede durar en promedio 4 años y entre los beneficios están que se mantiene el suelo cubierto por plantas que se suelen denominar malezas pero que ayudan al equilibrio de plagas y enfermedades; promueve el equilibrio biológico ya que se rompe el ciclo de plagas y enfermedades al tener otro tipo de cultivo en la parcela; se evita la pérdida de nutrientes en el suelo porque las raíces de la vegetación ayudan a que no se vayan los nutrientes porque ellas toman el desarrollo; adicionalmente se reduce la utilización de maquinaria pues la labranza es mínima invasiva y adicionalmente al tener varias siembras se tiene diferente productos en distintas épocas (Escandón, 2012).

La **asociación de cultivos** es una técnica que se basa en sembrar dos o más cultivos diferentes en espacios contiguos o colindantes, todo esto para garantizar la diversidad de plantas por unidad de área para que de esta manera se trate de repetir ecosistemas naturales; y también obtener áreas ocupadas con cultivos para tener cosechas extendidas para garantizar la soberanía alimentaria (Escandón, 2012). Esta técnica ayuda a reducir la dependencia de productos químicos. Se debe tener en cuenta que para la asociación de cultivos se debe combinar plantas de requerimiento alto de nutrientes con unas de bajo requerimiento de nutrientes (Escandón, 2012). Las ventajas de la asociación implican que las poblaciones de insectos cada vez hacen menos daños a los cultivos y mejor uso de los nutrientes del suelo por lo que permite la mejora de la productividad mediante el uso adecuado del suelo (Escandón, 2012).

Existen diferentes tipos de asociación de cultivos por ejemplo el de cultivos intercalados que la siembra paralela de 2 o más cultivos en el mismo terreno, aquí se separan por un surco, surcos de fréjol, separado por uno de arveja, otro de maíz, habas y sucesivamente por todo el terreno (Escandón, 2012). A su vez está el de cultivos mixtos que se trata de sembrar a su vez 2 más cultivos en el mismo terreno



sin organización de surcos, aquí van mezclados (Escandón, 2012). Mientras que los cultivos en franjas consiste de igual forma en la siembra de 2 o más plantaciones del mismo terreno pero en amplias franjas para el manejo independiente de cada plantación (Escandón, 2012).

De esta manera, los diferentes saberes y conocimientos ancestrales están orientados a que la producción sea orgánica y aplicable a las condiciones de cada región del país, logrando que no haya incidencia de productos que sean dañinos para el consumo humano y para el medio ambiente. Estos saberes ancestrales son asociados a las buenas prácticas de producción que han tenido buenos resultados y que a pequeña escala se puede obtener eficiencia productiva. Así, la agricultura campesina ofrece un modelo de producción que promueva la biodiversidad sin agroquímicos, con poca energía fósil y socialmente justa (Valdivieso, 2017).

### **3.3.9 Características Geográficas de la Provincia del Azuay**

#### **3.3.9.1 Ruralidad**

La provincia del Azuay tiene 612 mil hectáreas de tierra utilizada, lo que representa el 5% del total del país (AGROAZUAY, 2017). Es importante destacar que en la provincia predominan los bosques y montes y representan el 32% de la superficie provincial utilizada, le siguen los pastos naturales con un 29% y los páramos el 13% (AGROAZUAY, 2017). Adicionalmente en la capital Cuenca se encuentra el Parque Nacional Cajas zona considerada como protegida, por tener varios cuerpos de agua que son alrededor de 165 lagunas que tienen más de 1 hectárea de superficie y 621 lagunas con menos de 1 hectárea; este parque es de gran importancia por la presencia de aves migratorias y de animales de páramo y por la provisión de agua para las poblaciones más cercanas, es por tal que es reconocido a nivel internacional como sitio Ramsar o Humedal (Ministerio del Ambiente, 2018).

**Tabla 15: Estructura Productiva Agropecuaria del Azuay**

<b>Estructura Productiva Agropecuaria del Azuay</b>			
<b>Pequeños Productores</b>			
	HAS	UPAS	HAS/UPA
Número	162.052	89665	1,81
% del total	26%	89,99%	
<b>Medianos Productores</b>			
	HAS	UPAS	HAS/UPA
Número	158.190	8302	19,05
% del total	26%	8,33%	
<b>Grandes Productores</b>			
	HAS	UPAS	HAS/UPA
Número	291.857	1667	175,08
% del total	48%	1,67%	
<b>Total Productores</b>			
	HAS	UPAS	HAS/UPA
Número	612099	99634	6,14
% del total	100%	100,00%	

**Fuente:** AGROAZUAY- Modelo de Gestión de Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017

**Elaborado por:** Paula Sandoval, Daniela Suri

En relación a la Estructura Productiva del Azuay, se puede decir que las Unidades Productivas Agropecuarias 'UPA' representan el 89,99% de las fincas pertenecientes a los pequeños productores es decir, 89665 UPA y ocupan el 26% de la superficie con usos agropecuario, en promedio estas fincas ocupan el 1,81 hectáreas/UPA de pequeños productores. Por otro lado, las medianas fincas que ocupan ente 20 y 100 hectáreas, son el 8,33 % de las UPA totales del Azuay y ocupan 158190 ha, lo que quiere decir el 26% de la superficie agropecuaria de la provincia; en promedio estas fincas ocupan el 19,05 hectáreas/ UPA de medianos productores. Las grandes fincas mayores a 100 hectáreas representan una minoría ya que son el 1.67% de las fincas es decir 1667 haciendas y que se concentran con un 48% de la superficie que corresponde a 291857 ha. Estas fincas tienen tamaño promedio de 175 hectáreas/UPA de grandes productores.

### 3.3.9.2 Productividad en la Provincia del Azuay

Ilustración 12: Superficie de Labor Agrícola de la Provincia del Azuay						
Región y provincia	Superficie de labor agrícola (Ha)				Total	Participación nacional
	Cultivos permanentes	Cultivos Transitorios y Barbecho	Pastos Cultivados	Pastos Naturales		
Azuay	4.306	34.379	59.986	261.013	359.684	4,92%

**Fuente:** Reporte estadístico del SECTOR AGROPECUARIO, Agosto del 2011

**Link:** [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wpcontent/descargas/Presentaciones/espac\\_2010.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wpcontent/descargas/Presentaciones/espac_2010.pdf)

En el Azuay, que es una provincia de mediana superficie de labor agrícola cuenta con una participación nacional del 4,92%, mientras que los cultivos permanentes representan el 1,19% del total de superficie de la provincia con 4306 ha de cultivos permanentes; los cultivos transitorios representan el 9,55% de la superficie total de labor agrícola con 34379 ha de superficie. Los pastos cultivados equivalen a 59986 ha de superficie con respecto al total lo que representa el 16,67% del total de hectáreas, mientras que los pastos naturales representan el 72,56% de la superficie total y equivale a la gran mayoría de la superficie de labora agrícola de la Provincial del Azuay.

**A) Cultivos Permanentes:**

<b>Tabla 16: Cultivos Permanentes de la Provincia del Azuay</b>		
<b>Cultivos Permanentes</b>		
Tipo de Cultivo	Superficie (Has)	Producción <sup>TM</sup>
Cítricos	709	206
Hortalizas	13	0,3
Madera	3	
Frutas de hoja caduca	3505	4345
Otras Frutas	9486	3592
<b>TOTAL</b>	<b>13716</b>	<b>8143,3</b>

**Fuente:** AGROAZUAY- Modelo de Gestión de Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017

La Provincia del Azuay básicamente se ha especializado en productos de clima templado como frutos de hoja caduca, madera, cítricos y otras frutas. Las frutas de hoja caduca son manzanas, peras, reinaclaudias, duraznos, nectarinas destinando 3505 hectáreas a una producción de 4345 toneladas métricas <sup>TM</sup> anuales. La producción de cítricos que implementa 709 hectáreas para una producción de 206 <sup>TM</sup> anuales, representa el 5,7% de la producción total. Sin embargo las otras frutas representan 9486 hectáreas en una producción de 3592 <sup>TM</sup> anuales y equivale al 44,10% de la producción total de cultivos permanentes.

**Ilustración 13: Cultivos permanentes de mayor producción en la Provincia del Azuay**

Cultivos permanentes de mayor producción			
Cultivos permanentes	Superficie (Ha)		Producción anual (Tm )
	Plantada	Cosechada	
Caña de azúcar para otros usos	1.860	1.381	15.163
Cacao	8.067	6.151	2.310

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua- ESPAC, 2017

**Link:** [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/espac\\_2017/Presentacion\\_Principales\\_Resultados\\_ESPAC\\_2017.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2017/Presentacion_Principales_Resultados_ESPAC_2017.pdf)

La Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua del 2017, plantea que los cultivos permanentes de mayor producción en la Provincia del Azuay son la caña de azúcar y el cacao. La caña de azúcar para otros usos tiene una superficie de 1860 hectáreas plantadas para cosechar 1381 hectáreas de una producción anual de 15163 toneladas métricas <sup>TM</sup> en el Azuay, mientras que el cacao tiene una superficie de 8067 hectáreas sembradas para cosechar 6151 hectáreas en una producción anual de 2310 <sup>TM</sup> (Ecuador en Cifras, 2018).

**B) Cultivos Transitorios:**

<b>Tabla 17: Cultivos Transitorios de la Provincia del Azuay</b>		
<b>Cultivos Transitorios</b>		
Tipo de Cultivo	Superficie (Has)	Producción TM
Hortalizas	4937	5802
Legumbres	48597	3307
Cereales	42597	10111
Tubérculos	3886	9712
<b>TOTAL</b>	<b>100017</b>	<b>28932</b>

**Fuente:** AGROAZUAY- Modelo de Gestión de Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el marco de la Soberanía Alimentaria, 2017

Los cultivos transitorios que más se producen y más destacados de la provincia son legumbres como (fréjol, habas, arvejas y lenteja; tiernos o secos); tubérculos como (papas, ocas y mellocos); hortalizas como (cebolla, col, lechugas, tomate, zanahoria, amarilla, coliflor, brócoli, alcachofa, nabo, acelga, ají, pepino, entre otros); los cereales como (maíz suave, trigo, cebada, quinua) y hierbas aromáticas. De estos productos las legumbres son las que ocupan el primer lugar, en segundo lugar los tubérculos y se destaca la producción de cereales como el fréjol y maíz.

**Ilustración 14: Cultivos Transitorios de mayor producción en la Provincia del Azuay**

Cultivos transitorios de mayor producción			
Cultivos transitorios	Superficie (Ha)		Producción anual (Tm )
	Sembrada	Cosechada	
Papa	1.431	1.231	6.874
Maíz suave seco	11.100	9.312	6.114

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua- ESPAC, 2017

**Link:** [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/espac\\_2017/Presentacion\\_Principales\\_Resultados\\_ESPAC\\_2017.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2017/Presentacion_Principales_Resultados_ESPAC_2017.pdf)

Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua del 2017, los cultivos transitorios de mayor producción en la Provincia del Azuay son la papa y el maíz suave seco (Ecuador en Cifras, 2018). La papa tiene una superficie de 1431 hectáreas sembradas para cosechar 1231 en una producción anual de 6874 toneladas métricas <sup>TM</sup>, mientras que el maíz suave seco presenta una superficie de 11100 hectáreas sembradas para cosechar 9312 en una producción anual de 6114 toneladas métricas <sup>TM</sup>.

**3.3.9.3 Producción Pecuaria en la Provincia del Azuay**

**Ilustración 15: Número total de cabezas de ganado en la Provincia del Azuay 2017**

Número total de cabezas de ganado (machos y hembras)*						
Vacuno	Porcino	Ovino	Asnal	Caballar	Mular	Caprino
323.735	47.573	66.188	934	21.712	2.852	2.413

**Fuente:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua- ESPAC, 2017

**Link:** [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/espac\\_2017/Presentacion\\_Principales\\_Resultados\\_ESPAC\\_2017.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2017/Presentacion_Principales_Resultados_ESPAC_2017.pdf)

La Provincia del Azuay hasta el año 2017, está liderada por el ganado vacuno del sector pecuario, existiendo aquí el 7,73% del total nacional. El ganado vacuno representa 323735 cabezas de ganado tanto de hembras y machos, mientras que en segundo lugar está el ganado ovino con 66188 cabezas entre hembras y machos, en tercer lugar está ganado porcino con 47573 cabezas, en cuarto lugar está el ganado caballar con 21712 cabezas de hembras y machos. Es importante destacar que dentro del sector pecuario también se encuentra la Producción de leche, es así que en los cantones de Gualaceo, SigSig, Tarqui, Victoria, Nabol y Cumbe los productores poseen 2 UBA/Ha, llegando los ganaderos a producir 16 litros de leche por vaca. El precio promedio de la arroba se ubicaba en \$33. Sin embargo en el año 2015 estas zonas fueron afectadas fuertemente por la sobreoferta de leche y la disminución de la demanda por parte de la industria (BCE, 2016).

Todo esto debido a que la leche en polvo derivado del Perú alcanzó el mercado del Azuay, por lo que el precio de la leche disminuyó. El Gobierno nacional mediante Acuerdo Ministerial 394 de 4 de septiembre del 2013 regula el precio de la leche y se fija el precio oficial de leche cruda a 42 centavos que con bonificaciones de Calidad Sanitaria era de 0.01 ctvs., así los predios certificados como libres de tuberculosis, brucelosis y las de Buenas Prácticas Ganaderas de 0.02 ctvs. Por litro daba un total de 45 centavos (BCE, 2016). De esta manera, el Azuay es una provincia que tiene una oferta de leche extralimitada y muchas veces los productores pierden su dinero ya que no se consume mucha leche a nivel provincial.

Estas son las características en las que han funcionado los Programas CRECER y Producción Limpia y que son importantes para poder ver si son replicables; es necesario saber la ruralidad de la provincia y tener en cuenta que en su mayoría cuenta con fincas pequeñas que representan el 89.99% de las Unidades Productivas Agropecuarias. Esto a su vez se traduce en una gran capacidad territorial de la provincia. Aquí se producen la mayoría de los alimentos a manos de los campesinos y pequeños productores, que producen la mayoría de alimentos para el abastecimiento provincial y nacional. De esta manera al tener producción local a gran escala se trata de rescatar los saberes y conocimientos ancestrales asociados a la



agricultura, que garantizan buenas prácticas para el desarrollo agrícola. También, esto protege el medio ambiente y garantiza que la producción sea orgánica para que los productos sean culturalmente apropiados y así responder a las necesidades de la población en el ámbito de la Seguridad y Soberanía alimentaria.

En suma, existen fuertes características territoriales que hacen de Azuay una provincia en la que se pueda llevar a cabo la dinamización de la producción local con el fin de incentivar un consumo saludable, y así acabar con la desnutrición. Al ocupar un casi 90% de Unidades Productivas Agropecuarias en fincas pequeñas, se puede seguir adelante con un Modelo de Gestión incluyente, que incentive las buenas prácticas y la calidad de los pequeños productores. De la misma manera, el Modelo de Gestión promueve la buena alimentación y la atención médica de los grupos vulnerables que viven en situación de pobreza; al mismo tiempo que sus Programas garantizan el derecho a la Soberanía Alimentaria contemplado en la Ley. De esta manera el GAD del Azuay, crea un Modelo de Gestión con la participación de distintas instituciones tanto públicas como privadas, que involucra la intervención de la sociedad civil con el fin de que los proyectos sean endógenos y exista apropiación de ellos para que se vuelvan sostenibles en el tiempo.

Adicionalmente, bajo un análisis exhaustivo del Modelo de Gestión de la Provincia del Azuay y de sus Programas se pudo concluir que Producción Limpia es el que se desarrolla con mayor efectividad y éxito en la sociedad. Este es un programa con bastante potencial, que toma en cuenta todos los factores que son parte de la Soberanía Alimentaria tanto a nivel internacional como nacional. Además, se han evidenciado que Producción Limpia no depende de la situación política del líder, ni de la voluntad de la sociedad. Al contrario, es un Programa sustentable y sólido que opera de manera autónoma. Es por tal que, bajo esta premisa se ha decidido que el Programa de Producción Limpia es aquel que será tomado en cuenta para internacionalizar, tema del próximo capítulo.

## **CAPÍTULO 4: INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN LIMPIA DE AGROAZUAY**

### **4. Internacionalización del Programa *Producción Limpia* de AgroAzúay**

En este capítulo se aborda la propuesta de internacionalización del Programa llevado a cabo por AgroAzúay, que se encarga de mantener buenas prácticas para lograr una producción limpia. Así, se explicará por qué este es un Programa con verdadero éxito y potencial para ser compartido y replicado en el ámbito internacional. A su vez, se expondrán dos modelos de cooperación descentralizada directa más usados entre gobiernos locales; para finalmente decidir cuál es el más idóneo para internacionalizar el Programa *Producción Limpia* de AgroAzúay.

#### **4.1 AgroAzúay como Programa con potencial de internacionalización**

Tras la revisión realizada al Modelo de Gestión de Seguridad y Soberanía Alimentaria, se pudo evidenciar que el Programa de *Producción Limpia* llevado a cabo por AgroAzúay demuestra buenas prácticas y programas sostenibles que pueden ser replicados por otros gobiernos locales a nivel internacional. En un principio, la investigación de este trabajo estuvo encaminada a la internacionalización del Programa CRECER; sin embargo tras su análisis no se encontraron proyectos sostenibles, ni una coordinación fuerte con los actores locales, tampoco se pudo evidenciar de manera empírica los resultados del Programa. Esto mostró que del Modelo de Gestión de Seguridad y Soberanía Alimentaria, el Programa con mayor potencial y organización es el de *Producción Limpia*.

AgroAzúay, como se ha analizado con anterioridad, mantiene una política de buenas prácticas sobre el cuidado de las tierras, la producción amigable con el ambiente, las técnicas de crianza de animales, la correcta manipulación de alimentos, entre otras que garantizan alimentos inocuos y sanos para la población. Además, estas buenas prácticas son impartidas a los pequeños y medianos productores con el ánimo de incentivar la producción de estos, creando un efecto dinamizador en la economía

azuaya. Al mismo tiempo, Agroazuay dedica sus esfuerzos a crear canales de comercialización incluyentes para estos productores. Así, la población tiene acceso a buenos alimentos y a precios justos, manteniendo un acercamiento directo con los productores.

A su vez, AgroAzuay hace partícipes a los productores en sus proyectos de producción. Un ejemplo de ello son el Plan Cuy, Minga Papa, Minga café, entre otros. Donde se les da asesoramiento de cómo cultivar y se les proporciona con una cantidad de semillas para que empiecen a producir. Del mismo modo, con respecto a la crianza de animales se le entrega una cierta cantidad de animales al productor para que los reproduzca y devuelva después la “inversión”, así todos se benefician y son capaces de tener los recursos para producir. Todas estas acciones, son las que dan sostenibilidad al Programa. Pues, al final los mismos productores se vuelven autónomos y capaces de seguir con su producción y comercializarla en las ferias, donde ya cuentan con un público de consumidores que los conocen.

Son estas las características resaltantes del Programa de *Producción Limpia* impulsado por AgroAzuay, que hacen que sea posible devolver el valor al trabajo en el campo. Así, al crear trabajo en el campo, se ayuda al decrecimiento de la migración a las ciudades. Los agricultores se sienten valiosos y comprenden que son un eslabón muy importante en la sociedad, y que sin ellos el pueblo no puede alimentarse. Este Programa no solamente garantiza la soberanía alimentaria, sino que es capaz de brindar alimentos seguros a la población para que esta aprenda a alimentarse, disminuyendo así la desnutrición en Azuay. Por todas estas prácticas e impacto del Programa, este es considerado un Programa exitoso que puede ser replicado internacionalmente con el fin de ayudar a sectores que tengan características parecidas al Azuay, que quieran dinamizar su producción agrícola y que busquen devolver la soberanía y seguridad alimentaria a su población.

## **4.2 Modelos de cooperación de los Gobiernos Locales para la internacionalización**

Como se ha demostrado, mediante la ejemplificación de los programas creados por el Gobierno Local del Azuay, las acciones tomadas por los gobiernos autónomos locales son cada vez más y están encaminadas a alcanzar objetivos globales. Esto resalta la importancia de crear proyectos que no se queden en escala local, sino que busquen satisfacer necesidades globales desde dentro. Para esto, gobiernos locales del mundo necesitan unirse y compartir sus experiencias para así ayudarse a alcanzar de manera conjunta los desafíos del mundo. En este sentido, la cooperación descentralizada entre gobiernos locales es un instrumento fuerte que ayuda a impulsar el compromiso entre estos para satisfacer necesidades comunes y alcanzar retos juntos, aliándose con gobiernos locales internacionales. Existen dos modelos de cooperación descentralizada directa que son de los más usados por los gobiernos locales a la hora de querer unirse con otros para compartir sus experiencias y proyectos:

### **4.2.1 Hermanamientos-cooperación**

Los hermanamientos son la forma de cooperación descentralizada más común entre gobiernos locales, estos ayudan a promover el acercamiento entre distintos lugares (Sanz Corella, 2008). Sin embargo, muchas veces el hermanamiento tradicional carece de una estrategia explícita y mecanismos de monitoreo, se centra en lograr una acción en concreto y no tiene en cuenta los demás desafíos que pueden surgir; además muchas veces no pasa de ser una cortesía internacional que demuestra pasividad en el intercambio y cooperación por lo que después no desemboca en acción (Sanz Corella, 2008). Cuando lo importante de realizar un acercamiento con un gobierno local que tiene necesidades parecidas, es el poder crear una relación duradera que busque cambios a largo plazo, que involucre reciprocidad e intercambio a través de verdaderos acuerdos-marco de cooperación (Sanz Corella, 2008). En este sentido, ha nacido la nueva modalidad conocida como *hermanamiento-cooperación*.

Los hermanamientos-cooperación, implican la construcción de un vínculo entre gobiernos locales con el ánimo de compartir valores, conocimientos y recursos. Hasta aquí no difiere demasiado de la idea del hermanamiento tradicional, sin embargo esta nueva modalidad da mayor énfasis a la integración de actores de diversas índoles, más allá del gobierno local (Sanz Corella, 2008). Busca evitar que el hermanamiento quede reducido a un hecho protocolario, o un mecanismo para obtener recursos de otro gobierno local, sino que lo vuelve un acuerdo participativo con toda la ciudadanía involucrando mayor innovación en los proyectos (Sanz Corella, 2008).

El intercambio horizontal entre los diferentes gobiernos locales debe estar estructurado de manera estratégica para que ambas partes puedan aprovechar las experiencias del otro. Esto involucra tener claramente identificados los intereses, mecanismos de monitoreo y ámbitos temáticos en torno a los cuales plantear objetivos concretos que tengan un impacto global (Sanz Corella, 2008); esto quiere decir que se debe incorporar otros actores de la sociedad en ambas partes del acuerdo de cooperación para lograr cambios duraderos a través de la apropiación de las acciones y proyectos por parte de todos.

#### **4.2.2 Redes**

Otra modalidad de cooperación descentralizada directa son las *redes de ciudades y actores locales*. Esta es una forma más flexible de cooperar que los hermanamientos-cooperación, pues implica la reunión de diversos actores que tienen más autonomía, además el nivel de compromiso de recursos exigido en las redes es mínimo (Sanz Corella, 2008). Las redes se realizan en su mayoría a través de foros, donde se reúnen a todos los actores y otros gobiernos locales interesados en la temática propuesta. Es posible direccionar las redes a problemáticas y asuntos específicos, dentro de ellas se intenta fomentar el intercambio de información y experiencias, de asistencia técnica, o incluso se pueden usar las redes como mecanismo para lanzar una propuesta de política pública o defender los intereses de los gobiernos locales (Sanz Corella, 2008).

Debido a la gran cantidad de información que se puede manejar en las redes, es que esta modalidad de cooperación permite una cooperación con muchos puntos de vista diferentes que aportan innovación a los posibles proyectos conjuntos. También, el tener a mucha gente reunida facilita el desarrollo de economías de escala para la realización de proyectos productivos conjuntos y tener así mayor poder de negociación (Sanz Corella, 2008). Las redes son capaces de promover el liderazgo y dar valor a los gobiernos locales, al mismo tiempo que son un mecanismo para promover la creación de espacios donde la sociedad y diversas instituciones pueden relacionarse, comentar y participar en los asuntos del gobierno local (Sanz Corella, 2008). Por otro lado, las redes al albergar gran cantidad de actores pueden crear una dificultad a la hora de establecer estrategias y objetivos compartidos; otra dificultad es que muchas veces las redes no son sistemas sostenibles y suceden de manera intermitente con el riesgo de que cese el trabajo en red y el compromiso de las instituciones parte (Sanz Corella, 2008).

Teniendo en cuenta estas distintas modalidades de cooperación descentralizada entre gobiernos locales, se puede acotar que ambas se basan en privilegiar el diálogo, intercambio de experiencias y alcanzar objetivos comunes. Estas modalidades están para que los gobiernos locales puedan acercarse a otros con sus mismas problemáticas y que juntos piensen en maneras para solucionarlas. Pues, muchas veces es necesario el trabajo y puntos de vista de otra parte para poder desarrollar programas, políticas o proyectos que ayuden a un gobierno local a hacer frente a problemáticas globales que afectan a todos y pueden ser solucionadas desde dentro. Lo importante a la hora de elegir una modalidad de cooperación entre gobiernos locales es obtener un acuerdo que sea flexible y pueda ir evolucionando a medida que la problemática desaparezca o cambie en otra, tiene que ser un acuerdo sostenible y monitoreable para que cada parte se haga responsable de lo que acordó; solamente así se podrán alcanzar resultados satisfactorios.

### **4.3 Propuesta de internacionalización del programa de AgroAzúay**

Tras conocer con mayor detalle los mecanismos más comunes de cooperación descentralizada, se ha llegado a la conclusión de que para internacionalizar un programa de las características de *Producción Limpia* es más conveniente usar un hermanamiento-cooperación. Esto se debe a que el uso de una red, de cierto modo ya se hizo cuando el GAD del Azúay llevó a cabo la III Cumbre Hambre Cero. Pues en ese espacio, se dialogó en torno al dilema del hambre, desnutrición y cómo alcanzar la Seguridad y Soberanía Alimentaria. Así, la Cumbre logró reunir mucha información importante que proporcionó nuevas ideas para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2, de la Organización de las Naciones Unidas desarrollado en capítulos previos.

A pesar de que la Cumbre sirvió como un foro para analizar varios aspectos relacionados con la Soberanía Alimentaria, esta fue más instrumento político para dar a conocer los diferentes programas del Modelo de Gestión de la Prefectura del Azúay a nivel nacional e internacional. Asimismo, la Cumbre fue desarrollada de manera informal para el intercambio de experiencias, es así que en la clausura de la Cumbre por voluntad de las partes se llegó a firmar la Declaración de Cuenca, que solo fue una declaración de intenciones y un resumen de los temas abordados en la misma. Además al albergar a varios actores fue difícil generar compromisos u objetivos comunes que de cierta manera sean vinculantes para las partes y que sirvan para el fortalecimiento del Modelo de Gestión de la Provincia del Azúay.

De esta manera, la internacionalización del Programa *Producción Limpia* impulsado por AgroAzúay necesita un mecanismo de cooperación que involucre un mayor nivel de compromiso y responsabilidad. Esto, se puede lograr a través del Hermanamiento-Cooperación. Es así que el gobierno local que esté interesado en tener este nivel de compromiso en la creación de un hermanamiento con la Prefectura del Azúay debe poseer requerimientos claves para la internacionalización del Programa. Para esto se han establecido criterios que están en función directa a los factores de la Provincia del Azúay como:

- a) PIB por Actividad de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca de la localidad represente al menos el 2% de la economía total del país.
- b) Población Económicamente Activa de la localidad esté dedicada por lo menos en un 20% a la Actividad Agrícola, Ganadería, Silvicultura.
- c) La Estructura Productiva Agropecuaria debe ser conformada por Unidades Productivas Agropecuarias en un 85% o más perteneciente a pequeños productores.
- d) Superficie de Labor Agrícola con una participación nacional de al menos un 4%.
- e) Productos para siembra diversificados
- f) Políticas Públicas orientadas al fortalecimiento de las pequeñas huertas familiares para que sirvan al abastecimiento local y nacional.

Es importante tener en cuenta, que gracias al alcance que tuvo la III Cumbre Hambre Cero, se pudo conocer a más gobiernos locales que pueden estar interesados en desarrollar un acuerdo en la temática del impulso de la producción agropecuaria. Este es el caso del Departamento de Florida en Uruguay, quien expresó su interés por el Modelo de Gestión expuesto durante la III Cumbre Hambre Cero. El Intendente del Departamento de Florida, Carlos Enciso, mencionó que en su localidad existen muchos pequeños y medianos productores, donde la prioridad es la producción, comercialización, sustentabilidad de los proyectos productivos, con programas puntuales sobre huertas familiares (Enciso, 2018). Las prioridades de este gobierno local, sí pueden ser empatadas con las del GAD del Azuay y sobretodo que cuenta en su mayoría con los criterios establecidos para ser parte del hermanamiento-cooperación y con las buenas prácticas que ha desarrollado AgroAzuay a través de su programa de *Producción Limpia*.

Enciso, también compartió durante la entrevista algunas prácticas que ellos llevan a cabo en su localidad, como es la aportación con semillas a los pequeños productores, asistencia técnica para la cría de ovinos, ayuda con los problemas de sequía, construcción de infraestructura para la producción, entre otros (Enciso, 2018). Estas técnicas para impulsar la producción agrícola a escala local, pueden ser compartidas



entre ambos gobiernos locales y así lograr una cooperación endógena entre ambas localidades, que involucre a diferentes instituciones y a la sociedad civil.

Es de esta forma que para la selección del gobierno local hermano son muy importantes los criterios ya mencionados y otros que fueron ya analizados en el capítulo 3, pues así el candidato estudia el perfil de la Provincial del Azuay y respectivamente, así se puede detectar fortalezas y debilidades de los implicados. Además es muy importante que para que tenga legitimidad, es muy importante que sean las autoridades locales los que negocien y suscriban el hermanamiento. Pues son ellos los que saben de las necesidades de desarrollo local y son el nivel de administración más cercanos a la población (Guillén, 2013)

También es muy importante concientizar que la intención de este hermanamiento no es que quede como un acto protocolario, sino de relaciones que beneficien a los implicados con corresponsabilidad. Asimismo, lo que se plantea no es asistencia financiera, sino ser la oportunidad precisa para acercarse y crear relaciones de amistad, en ese ámbito se pueda hacer intercambio de experiencias, de buenas prácticas y cooperación técnica

Un hermanamiento-cooperación, podría lograr unir las ideas y buenas prácticas de ambos gobiernos, creando estrategias para medir el impacto que tiene el programa de *Producción Limpia* en otras localidades; pues el éxito es poder acoplar las estrategias de AgroAzuay a la realidad de otra población. Así, se estaría alcanzando la Soberanía y Seguridad Alimentaria a través de la unión y creación de nuevos recursos y estrategias que pueden funcionar en ambos gobiernos locales. Entre ambas partes, no solamente se comparten experiencias basadas en lo que ha hecho cada uno por separado, sino que se tiene que trabajar por desarrollar habilidades conjuntas que permitan asistencia técnica mutua, involucrar a las Universidades en los proyectos, a diferentes organismos del gobierno central y a la sociedad civil; así la población podrá apropiarse y lograr cambios permanentes.

Adicionalmente, se debe definir entre los dos hermanos, un modo de comunicación continua, eficaz y eficiente y visitas de las autoridades locales. Al respecto es necesaria la elaboración de reuniones de comunicación de la alianza, para así dar fortalecimiento al hermanamiento y evitar la decadencia del mismo, esto le da mayor responsabilidad a las partes. Además, se debe tratar que el hermanamiento incluya a la sociedad civil como lo son los campesinos y productores locales esto permite reforzar la democracia local y la responsabilidad con la sociedad a resolver los problemas globales del hambre. También es importante que el hermanamiento perdure en el tiempo, a pesar de los cambios políticos que podrían suceder, con esto se puede evaluar las operaciones ejecutadas a lo largo del tiempo del hermanamiento

En suma, un hermanamiento-cooperación es el instrumento idóneo para construir un acuerdo entre gobiernos locales con el ánimo de internacionalizar y replicar un proyecto. La internacionalización del Programa *Producción Limpia* ayudará a otras localidades a alcanzar de manera mutua soberanía y seguridad alimentaria a través de una producción limpia de alimentos. Este método de cooperación descentralizada reflejará la responsabilidad de ambas partes involucradas por lograr satisfacer las necesidades de sus localidades al mismo tiempo que contribuyen a alcanzar los ODS a nivel mundial. *Producción Limpia* es un programa que tiene las bases, los proyectos y las estrategias adecuadas ideales para ser internacionalizado y replicado en otros gobiernos locales que comparten características y objetivos similares.

AgroAzúay, logra un trabajo conjunto desarrollando estrategias que reflejan sus buenas prácticas para garantizar alimentos sanos y seguros a la población. De esta manera queda demostrada la importancia del rol de los gobiernos locales en la esfera internacional, ya que gracias al grado de autonomía que manejan es posible la creación de grandes programas que pueden satisfacer necesidades globales desde sus localidades. Esta contribución de los gobiernos locales y la formación de sus asociaciones logran la creación de estrategias transparentes de comunicación y monitoreo para que la sociedad participe, de seguimiento de los proyectos y se apropie de estos; logrando sostenibilidad y cambios permanentes.

## **5. Conclusiones**

Los Gobiernos Intermedios se han convertido en un importante actor de la comunidad internacional, pues es gracias a ellos que se puede trabajar en alcanzar estándares globales desde pequeñas comunidades. Así, se ha expuesto el caso del Gobierno Provincial del Azuay que gracias a su proximidad con su pueblo, ha logrado localizar la idea de alcanzar la Soberanía Alimentaria. Esto conlleva manejar una buena gobernanza, involucrando a varios actores de la sociedad que aporten y participen en los proyectos de ley, como la Ordenanza expuesta, y en los diferentes programas para alcanzar la Soberanía Alimentaria en Azuay.

Esto otorga mayor legitimidad al Gobierno Provincial del Azuay, gracias al logro de la adaptación de una idea global a la realidad local. Así se desarrollan nuevas técnicas y programas para promover el desarrollo local sostenible de acuerdo a las potencialidades del territorio de Azuay. En suma, este gobierno intermedio a través de sus esfuerzos por localizar la Soberanía Alimentaria ha logrado satisfacer las necesidades de la población azuaya. Asimismo, el Gobierno Provincial del Azuay ha creado un Modelo de Gestión que consta de Programas de gran valor que pueden no solamente alcanzar la Soberanía Alimentaria en Azuay, sino que tienen el potencial de ser internacionalizados y compartidos con otros gobiernos intermedios en el mundo. De esta manera, Ecuador a través de Azuay podría ayudar a otros países a alcanzar una garantía global que está reflejada en los ODS de las Naciones Unidas.

La Soberanía Alimentaria ha evolucionado con el pasar de los años en la esfera internacional y se ha convertido en un discurso hegemónico que se lo muestra como el antídoto para poner fin al hambre en el mundo y en los países del Sur. Es por esto que la FAO, principal agencia de la Soberanía Alimentaria, ha creado varios instrumentos vinculantes y no vinculantes para la comunidad internacional; con el fin de esparcir esta idea a nivel global. Principalmente se parte desde la creación de la FAO en 1945 con la idea de poner fin al hambre por las guerras, pero no es hasta 1948 con la Declaración de Derechos Humanos que la alimentación se convierte en un derecho de todos los seres humanos sin discriminación alguna.

Sin embargo, no es hasta 1996 con la Cumbre de la Alimentación que nace el concepto de la Soberanía Alimentaria tomando en cuenta factores como el acceso a alimentos y la producción local. De igual manera la FAO ha incentivado en la creación de instrumentos de Soberanía Alimentaria como Declaraciones *soft law*, Cumbres, Foros, Iniciativas, la Ley Marco de la Soberanía Alimentaria y los conocidos Objetivos del Desarrollo del 2015. El segundo ODS establece al HAMBRE CERO como el objetivo para poner fin al hambre por medio de la Soberanía Alimentaria, y toma en cuenta factores como la producción agrícola local, acceso a alimentos culturalmente apropiados y buenas prácticas de producción.

Como se puede ver para la Soberanía Alimentaria así como para otros temas, ha sido muy importante la voluntad de los Estados en la comunidad internacional y su interacción para la creación de estos instrumentos para dar solución a los problemas, pues aquí ellos ratifican su compromiso voluntario, independientemente de su realidad. Es así que más actores se han ido sumando a la lucha por poner fin al hambre del mundo como actores del Sur Global, Organizaciones No Gubernamentales y la sociedad civil. Así, para que esta idea se esparciera fue necesario la participación de los Estados en las diferentes plataformas promovidas por la FAO, y otras organizaciones internacionales y actores de la comunidad internacional.

Es así que países como Ecuador, en su lucha por poner fin al hambre, se convierte en uno de los primeros países de América Latina en incluir a la Soberanía Alimentaria en su Carta Magna. Por tal, este concepto en la Constitución Política desprende a las dimensiones de la Seguridad Alimentaria y la Soberanía Alimentaria; la Seguridad Alimentaria tiene aspectos como; el acceso a alimentos y animales sanos, prevención de alimentos contaminados y alimentos libres de transgénicos. Mientras que la Soberanía Alimentaria incluye a factores como: producción local con pertenencia cultural, autosuficiencia de alimentos y trabajo comunitario por organizaciones comunitarios y de economía social y solidaria.

De igual forma, se crea una Ley específica para garantizar la Soberanía Alimentaria que es la LORSA la cual fue creada en el 2009 para desarrollar el Derecho de la Soberanía Alimentaria y para establecer lineamientos para el impulso de Políticas Públicas. La LORSA propone la creación de mecanismos para que el Estado cumpla sus obligaciones y el desarrollo de buenas prácticas de producción. Esta Ley aborda dimensiones para garantizar la Soberanía Alimentaria como: Consumos y Nutrición, Sanidad e Inocuidad de alimentos, Fomento a la Producción Local, Protección de Saberes Ancestrales y la Participación Social. Así mismo la Política Pública: Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida que tiene diferentes políticas y metas, ayuda al Estado a garantizar la Soberanía Alimentaria y plantea las diferentes acciones que deben tener las instituciones del Estado en sus diferentes Políticas Pública orientadas a la Soberanía Alimentaria.

Esta Ley y el Plan Toda Una Vida 2017-2021 son ejemplo de la internalización de una idea, tercer punto del ciclo de las normas, pues aquí no se cuestiona sus características, se la toma por sentado y se la adopta para poner fin a los diferentes problemas del país. Por tal, esto le da legitimidad a la Soberanía Alimentaria porque parte por adaptarla al contexto nacional, al igual que le da institucionalidad, al establecer una ley específica y Políticas Públicas, pues pasa a ser un tema tangible que involucra derechos y obligaciones para el Estado y las instituciones rectoras en garantizar la Soberanía Alimentaria.

Por otro lado, para la creación de Políticas Públicas locales es el proceso de descentralización del Ecuador y el COOTAD que les da a los Gobiernos Provinciales autonomía política, fiscal y administrativa y las atribuciones, competencias y funciones para la construcción de Políticas Públicas para garantizar la Soberanía Alimentaria. Bajo esta premisa es que el Gobierno Provincial del Azuay estableció la Ordenanza que *establece la Política Pública y el Modelo de Régimen de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Azuay*.

La Política Pública de la Prefectura del Azuay que establece un Modelo de Gestión de Soberanía Alimentaria y sus respectivos programas están acorde al Marco Normativo Internacional y Nacional, pues toma en cuenta a los diferentes aspectos que envuelve a la Soberanía Alimentaria. Es por tal que bajo estos factores, fueron creados los Programas de Producción Limpia y CRECER con el ánimo de solucionar los diferentes problemas de la Provincia como lo son: los altos índices de desnutrición infantil y la falta de acceso a alimentos nutritivos y sanos.

Es importante tener en cuenta que estos Programas permiten el desarrollo local sostenible pues este para lograrlo hace uso de las ventajas competitivas locales, que en el caso del Azuay constituyen la ruralidad, el gran número de campesinos dedicados a la agricultura, las grandes extensiones de parcelas que corresponden a pequeños productores, fertilidad de los suelos y los diversos productos que se pueden sembrar en la Provincia. Este proceso de desarrollo local sostenible es preciso realizarlo en niveles de gobierno próximos al territorio como es el caso del Gobierno Provincial del Azuay. Así se sustenta la creación de estos Programas de Soberanía Alimentaria que permiten el impulso del desarrollo local sostenible como proceso endógeno que permite la participación de las universidades, diferentes instituciones locales y de las más importante la sociedad civil.

De esta forma, al analizar los Programas del Modelo de Gestión de la Prefectura del Azuay en diferentes aspectos como sus objetivos, metas, resultados y un FODA que permitió verificar las buenas practicas o las fallas de los proyectos. Se pudo determinar que el Programa con más alcance, impacto y que tiene buenas prácticas es el de Producción Limpia. Sin embargo, el Programa CRECER, en sus inicios llamado antes EQUIDAR producía localmente la leche que era entregada a los niños y niñas beneficiarias del Programa, pero en el 2017 se crea el nuevo Programa y se cambia la orientación del mismo. Por tal sus estrategias para la Seguridad Alimentaria se establecen mediante la entrega de 1 litro diario de leche a familias con quintiles 1 y 2 de pobreza, así como de refuerzos nutritivos y de la alforja campesina una canasta de alimentos a un precio asequible.

El Programa CRECER tiene acciones que son su fuerte en la garantía de la Soberanía Alimentaria como por ejemplo las capacitaciones que se les da a las familias beneficiarias con especial énfasis en las madres que son en la mayoría de los casos quienes se hacen cargo de la alimentación de la familia. A su vez, la coordinación entre diferentes instituciones hace posible garantizar que el proyecto siga en marcha y pueda alcanzar sus metas sin impedimentos. También, el llevar un registro y un levantamiento de fichas médicas de cada participante del Programa garantiza un respaldo que ayuda a mostrar una realidad latente en la provincia. Esto puede lograr que más personas e instituciones se unan a colaborar con el Programa CRECER.

Por otro lado, el Programa tiene algunas debilidades como lo es la tendencia política del actual prefecto del Azuay y que ha hecho que el Programa CRECER se vea afectado, pues algunas instituciones del gobierno nacional que pueden apoyar con recursos al Programa no lo hacen por choques políticos. Instituciones del gobierno central como el MIES expresan su descontento y la falta de unión entre los niveles de gobierno en el país. Esto demuestra que la falta de coordinación debilita el programa porque se crean dobles esfuerzos, en vez de trabajar de manera conjunta en un tema que concierne a todas las entidades y niveles de gobierno en Ecuador. Adicionalmente en esta misma línea, la falta de presupuesto dificulta alcanzar las metas del programa. Esta falta de recursos está ligada a la pobre unión y colaboración con entes del gobierno nacional.

Así mismo, es importante mencionar que los prolongados trámites burocráticos dentro del Gobierno Provincial del Azuay merman eficiencia en el Programa CRECER, que no puede muchas veces cumplir con los plazos asignados para cada etapa del proyecto. También, para que el Programa funcione es importante que toda la población esté constantemente informada de las metas y resultados del Programa para sociabilizar sus esfuerzos y así todos puedan involucrarse y aportar. Esto conformó una limitación importante en el avance de la presente investigación pues al acercarse las elecciones seccionales, en las que el Prefecto Paúl Carrasco se presenta como candidato a la Alcaldía de Cuenca, la Prefectura del Azuay no quiso

dar la información respectiva a los resultados del Programa, ni de su impacto en la sociedad.

Por tal, el panorama político juega un papel muy importante en este Programa y realmente amenaza la existencia del mismo. Pues, al estar próximas las elecciones para los diferentes niveles de gobierno local, se corre el riesgo de que con otro prefecto a cargo de Azuay elimine el Programa y con él todos los esfuerzos para lograr la Seguridad Alimentaria del Azuay. También es necesario ser realistas y fijarse en los recursos que tiene el Programa. Ya que, para el proyecto de Nutrición Infantil no se cuenta con mayor proveedor que la buena voluntad de la sociedad que realiza donaciones para seguir adelante con la entrega de bebidas lácteas a los beneficiarios del programa. Esto evidencia el cambio y fortalecimiento de procedimientos que debe hacer este Programa por el bien de la sociedad.

Por otro lado, el Programa de Producción Limpia y sus diferentes acciones están encaminados a lograr los factores establecidos a nivel internacional y nacional, pues ha logrado tener proyectos que ayudan a aumentar el autoestima de los campesinos para así lograr su objetivo que son alimentos orgánicos, amigables con el medio ambiente y con buenas prácticas de producción agrícola, cuidando de los saberes ancestrales. Este Programa ha permitido que el campesino se sienta valorizado por sus labores, permitiendo que se sientan comprometidos con la sociedad y así lograr los estándares de la Soberanía Alimentaria. Principalmente porque AgroAzuay la institución rectora de este Programa; capacita y les da asistencia técnica a los productores locales para que en los procesos no se sientan solos y puedan sacar una producción amigable con el medio ambiente.

De igual manera, este Programa ha permitido que se dinamice la economía de los campesinos al ayudarles con un espacio en las ferias cantonales y provinciales, en las que el productor tiene estrecha relación con el consumidor sin intermediarios. En estas ferias se puede ver el empoderamiento de la mujer, pues en un 98% son mujeres las productoras y las que atienden su puesto. Los productos que son comercializados se pudieron verificar que son orgánicos al 100% pues sus buenas



prácticas empiezan con la no utilización de químicos, sino de abonos orgánicos creados por el productor. Así mismo sus productos están incorporados en técnicas de asociación y rotación de cultivos y los animales que crían como pollos, cuyes y tilapias son alimentados de forma natural y sin balanceados. Estas buenas prácticas son muy importantes en el Programa, pues son los productores locales los que consumen principalmente sus productos y sus excedentes son destinados a la comercialización.

Aquí se puede verificar que el Programa es sustentable y que puede ser manejado por sí sólo. Pues sus programas siguen avanzando para el bien de la sociedad civil, sin tener en cuenta los posibles cambios de las autoridades locales. Producción Limpia al igual que CRECER no cuentan con el suficiente presupuesto para cumplir sus objetivos, pero es aquel que por sus políticas de contraparte, los diferentes programas que son de entrega de alimentos o animales deben ser restituidos al cabo de un periodo, para que así más productores sean beneficiados, lo que le da al Programa el patrón de sustentable.

Es de esta manera, que se toma a Producción Limpia como el Programa con potencial para ser internacionalizado por sus buenas prácticas y sustentabilidad. Principalmente lo que se propone es un Hermanamiento-Cooperación de otro gobierno local que aporte con asistencia técnica para el fortalecimiento de los procedimientos y acciones del Programa, pero también para compartir experiencias con el funcionamiento y el éxito de Producción Limpia en la Provincia del Azuay. Se proponía también la creación de redes, pero en cierto sentido esta ya fue realizada en la III Cumbre Mundial de Regiones sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria “HAMBRE CERO” realizada por la Prefectura del Azuay con apoyo técnico de algunas organizaciones internacionales como lo es ORU-FOGAR y CGLU.

La Cumbre sirvió como un foro informal de intercambio de experiencias en el tema de la Soberanía Alimentaria por varios actores de la comunidad internacional, pero no se logró nada concreto que ayude al fortalecimiento de los Programas. Pues al

albergar varios actores es difícil llegar a un acuerdo común. Por tal se propone un instrumento que involucre ser vinculante, formal y que permita la creación de compromisos y responsabilidades coyunturales y específicos para las partes. Por tal el hermanamiento-cooperación a otro gobierno local deber ser encaminado a uno que tenga características socioeconómicas, culturales, demográficas similares como un alto nivel de ruralidad, producción local en su mayoría proveniente de campesinos y pequeños productores, que la Población Económicamente Activa represente al menos el 20% en la actividad de la Agricultura y Ganadería.

De esta manera el hermanamiento-cooperación es aquel instrumento que puede ayudar en el fortalecimiento de las acciones del Programa de Producción Limpia, para crear un acuerdo formal y no protocolario, con el ánimo de replicar las buenas prácticas de ambos gobiernos locales, ya sea por intercambio de experiencias o por asistencia técnica. Este método de cooperación descentralizada reflejará la responsabilidad de ambas partes involucradas para satisfacer las necesidades de sus territorios, al mismo tiempo que contribuyen a alcanzar los ODS a nivel mundial. Este hermanamiento estaría dirigido a establecer relaciones de amistades duraderas con compromisos y responsabilidades de las partes para así juntos lograr las diferentes dimensiones de la Soberanía Alimentaria y para que así sus localidades sean ejemplo a seguir por la comunidad internacional en su trabajo a poner fin al hambre

## **6. Recomendaciones**

Bajo la premisa de alcanzar la Soberanía Alimentaria, el Programa de Producción Limpia impulsado por AgroAzuay tiene todo el potencial para ser replicado en el ámbito internacional por otros gobiernos locales. Aunque sus proyectos sean sostenibles, es importante que se siga trabajando en una mejora continua de los mismos. Por este motivo, se recomienda que de llegar a firmar un *hermanamiento-cooperación* con otro gobierno local se debe trabajar en un proceso de monitoreo y transparencia mutua. Esto con el fin de garantizar a la ciudadanía el cumplimiento de

lo establecido en el acuerdo y dar seguimiento de las acciones llevadas a cabo por los gobiernos locales involucrados.

De manera particular, uno de los proyectos con mayor alcance dentro del Modelo de Gestión, ha sido la implementación de las ferias cantonales y provinciales. Estas, han permitido incrementar la producción agrícola y la economía de los pequeños productores del Azuay. Sin embargo, es necesario recomendar una mayor sociabilización de los canales de comercialización como las ferias. Así, se llegaría a un mayor público y se dinamizaría la economía y la producción a escala local en el Azuay.

Simultáneamente, se recomienda hacer cambios en el Programa CRECER que se encarga de la nutrición y salud preventiva. Estos cambios deben estar encaminados a crear proyectos sostenibles, pues el proyecto de la entrega de leche no es el más adecuado para tratar un tema de desnutrición. Pues como se conoce, existen alimentos con mayor nivel nutricional que la leche. Un ejemplo de estos son los chochos, sardinas, higos, garbanzos, entre otros. Además, estos son alimentos culturalmente apropiados y muchas veces más fáciles de conseguir y conservar que las bebidas lácteas. La idea es acabar con la desnutrición y no hacer a los beneficiarios dependientes del programa, sino autónomos y capaces de saber alimentarse de manera segura.

También es importante cambiar el funcionamiento y el público objetivo del Programa. Esto se debe a que son muchas las personas que necesitan un apoyo en su nutrición, un ejemplo de esto son los adultos mayores y personas con capacidades especiales. Igualmente, es necesario aumentar el control y el monitoreo de actividades dentro del Programa, y que esa información sea comunicada a la población de manera periódica para evidenciar el impacto generado.

Al realizar estas modificaciones en los Programas, se puede lograr tener un Modelo de Gestión de Seguridad y Soberanía Alimentaria más eficiente. Esto ayudaría a fortalecer de manera integral el Modelo de Gestión de la Prefectura del Azuay, de esta manera la internacionalización estaría dirigida al Modelo como un todo. Se recomienda, que se busque una manera de seguir impulsando proyectos como este a nivel nacional, para que los gobiernos locales puedan trabajar unidos en beneficio de la sociedad civil, sin importar los cambios políticos que sucedan. Pues, son los gobiernos locales actores importantes en la comunidad internacional, capaces de satisfacer las necesidades de su gente mediante la localización de proyectos macro, logrando adaptarlos a su realidad y al mismo tiempo alcanzando estándares globales.

## 7. Bibliografía

- Acharya, A. (2004). How ideas spread: Who's norms matter? Norm Localization and Institutional change in Asia. *MIT Press*, 239-275.
- Acharya, A. (2004). How ideas spread: Who's norms matter? Norm Localization and Institutional change in Asian Regionalism. *MIT Press*, 239-275.
- Acharya, A. (2016). The future of global governance: fragmentation may be inevitable and creative. *Global Governance*(22), 453-460.
- ACNUDH. (13 de Septiembre de 2018). *Oficina del Alto Comisionado Naciones Unidas Derechos Humanos*. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado Naciones Unidas Derechos Humanos:  
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- AGROAZUAY. (2017). *Modelo de Gestión de la Producción Agropecuaria Limpia de la Provincia del Azuay en el Marco de la Soberanía Alimentaria*. Cuenca: AGROAZUAY.
- Amnistía Internacional. (15 de Junio de 2010). *Amnistía Internacional*. Obtenido de Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/es/press-releases/2010/06/ecuador-ratifica-mecanismo-onu-sobre-desc/>
- Anderson, F. (2018). *European Coordination Via Campesina*. Obtenido de European Coordination Via Campesina:  
<file:///C:/Users/pausa/Desktop/tesis%20guias%20de%20otros%20estudiantes/Food-Sovereignty-a-guide-ES-version-low-res.pdf>
- Andrade, R. C. (2012). *La Alimentación Saludable como Pilar Fundamental del Desarrollo y el Bienestar*. Quito:  
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5380/2/TFLACSO-2012RCVA.pdf>. Obtenido de FLACSO ANDES:  
<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5380/2/TFLACSO-2012RCVA.pdf>
- Avillés, E. (11 de Noviembre de 2018). *Enciclopedia del Ecuador*. Obtenido de Enciclopedia del Ecuador:  
<http://www.encyclopediadelecuador.com/geografia-del-ecuador/provincia-del-azuay/>
- Ayerve, D. A. (2017). Reconstrucción de la Soberanía Alimentaria en el Ecuador: Análisis del proceso de aprobación de "Ley Orgánica de Agrobiodiversidad Semillas y fomento de la Agricultura Sustentable". *Reconstrucción de la Soberanía Alimentaria en el Ecuador: Análisis del proceso de aprobación de "Ley Orgánica de Agrobiodiversidad Semillas y fomento de la Agricultura Sustentable"*. Quito, Pichincha, Ecuador:

<http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/7695/1/UDLA-EC-TLCP-2017-42.pdf>.

Banco Central del Ecuador. (28 de Septiembre de 2018). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Banco Central del Ecuador:

<https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1126-la-economia-ecuatoriana-crecio-09-en-el-segundo-trimestre-de-2018>

Barnett, M., & Duvall, R. (2005). Power in International Politics. *The MIT Press*, 39-75.

BCE. (Abril de 2016). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Reporte de Coyuntura Sector Agropecuario:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Encuestas/Coyuntura/Integradas/etc201504.pdf>

Bergamaschi, I., Moore, P., & Tickner, A. B. (2017). *South-South Cooperation Beyond the Myths*. London: Palgrave Macmillan.

Boisier, S. (2004). Desarrollo Territorial y descentralización. EL desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. *Revista eure*, 27-37.

Carabajo, R. (01 de Octubre de 2018). Director Zonal de Desarrollo de MIPYMES y Artesanías Coordinación Zonak 6 MIPRO. (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)

Cárdenas, F. (27 de Septiembre de 2018). comunicación personal. (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)

Cárdenas, F. (27 de Septiembre de 2018). Licenciada. (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)

Carpio, J., & Román, P. (2009). Ciudad Sostenible: Los retos de la pobreza urbana. *II Congreso Internacional de Desarrollo Humano* (págs. 4-12). Madrid: UCM.

CIA. (12 de Noviembre de 2018). *CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY*. Obtenido de THE WORLD FACT BOOK:

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ec.html>

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (09 de Mayo de 2018). *CGLU*. Obtenido de CGLU: <https://www.uclg.org/es/agenda/global-agenda-of-local-regional-governments>

CNC. (Junio de 2016). *Consejo Nacional de Competencias*. Obtenido de Consejo Nacional de Competencias: <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/06/El-proceso-de-descentralizacion-en-el-Ecuador.pdf>

Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). *Libro Blanco de la Gobernanza Europea*. Bruselas: COM.

- CONGOPE. (2018). *Hambre Cero III Cumbre Mundial de Regiones sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria*. Cuenca: CONGOPE.
- Congreso Nacional del Ecuador. (22 de Diciembre de 2006). *Toda una Vida*. Obtenido de Ley Orgánica de la Salud: [https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/SALUD-LEY\\_ORGANICA\\_DE\\_SALUD.pdf](https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/SALUD-LEY_ORGANICA_DE_SALUD.pdf)
- Constitución del Ecuador. (2008). *Constitución del Ecuador*. Montecristi: Presidencia de la República.
- Coraggio, J. L. (2015). *La Economía Social y Solidaria: Niveles y alcances de acción de sus actores*. La Habana: [https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/La\\_Economia\\_Social\\_y\\_Solidaria.\\_Niveles\\_y\\_alcances\\_de\\_accion\\_24\\_5\\_15.pdf](https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/La_Economia_Social_y_Solidaria._Niveles_y_alcances_de_accion_24_5_15.pdf).
- Council of European Municipalities and Regions. (Octubre de 2018). *Los Hermanamientos para el mundo de mañana*. CCRE. Obtenido de CCRE: [http://www.ccre.org/en/article/introducing\\_cemr](http://www.ccre.org/en/article/introducing_cemr)
- Crescentino, D. S., & Grecco, G. d. (2018). Relaciones Internacionales e Historia Global: un diálogo posible y necesario. *Relaciones Internacionales UAM*(37), 211-218.
- Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria. (1996). *FAO*. Obtenido de FAO: <http://www.fao.org/docrep/003/W3613S/W3613S00.HTM>
- Dirlik, A. (2007). Global South: Predicament and Promise. *Indiana University Press*, 12-23.
- Ecoagricultor. (2012). *Ecoagricultor*. Obtenido de Ecoagricultor: <https://www.ecoagricultor.com/rotacion-de-cultivos/>
- Economía Simple. (16 de Septiembre de 2018). *Economía Simple*. Obtenido de Economía Simple: <https://www.economiasimple.net/glosario/dumping>
- Ecuador en Cifras. (2018). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2017*. Obtenido de INEC: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/espac\\_2017/Presentacion\\_Principales\\_Resultados\\_ESPAC\\_2017.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac_2017/Presentacion_Principales_Resultados_ESPAC_2017.pdf)
- El poder del consumidor. (05 de Junio de 2014). *El poder del consumidor*. Obtenido de El poder del consumidor: <http://elpoderdelconsumidor.org/saludnutricional/aprueba-ecuador-etiquetado-de-semaforo-en-alimentos/>

- El Telégrafo. (25 de Febrero de 2013). *El Telégrafo*. Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos/1/los-retos-para-garantizar-la-soberania-alimentaria-en-ecuador>
- El Telégrafo. (06 de Octubre de 2018). *El Telégrafo*. Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/pib-sector-agropecuario-ecuador>
- El Tiempo. (07 de Julio de 2010). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/economia/1/azuay-representa-el-5-60-por-ciento-del-pib-nacional>
- El Tiempo. (28 de Agosto de 2017). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/intercultural/1/la-chakra-y-el-mundo-andino>
- El Tiempo. (27 de Abril de 2018). *El Tiempo*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/debate-tributos-prefectura-azuay>
- El Universo. (24 de Febrero de 2018). *El Universo*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/02/24/nota/6636727/mision-ternura-atendera-180-mil-ninos-0-3-anos>
- Embajada del Ecuador en los Países Bajos. (12 de Noviembre de 2018). *Embajada del Ecuador en los Países Bajos*. Obtenido de Embajada del Ecuador en los Países Bajos: <http://www.embassyecuador.eu/site/index.php/es/turismo-inf-general-2/turismo-flora-fauna>
- Enciso, C. (27 de Abril de 2018). Comunicación Personal. (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)
- Enríquez, A. (2006). Desarrollo Local y Descentralización del Estado, retos y perspectivas en Centroamérica Una agenda de discusión. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 19.
- Erthal Abdenur, A., & Moura Estevao Marques Da Fonseca, J. (2013). The North's growing role in South- South Cooperation: keeping the foothold. *Third World Quarterly*, 1475-1491.
- Escandón, N. (2012). *Universidad de Cuenca*. Obtenido de Rotación y Asociación de Cutivos en la Provincia del Azuay para el Rescate de la Soberanía Alimentaria: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3077/1/mag135.pdf>
- FAO. (Junio de 1999). *FAO*. Obtenido de FAO: [http://www.fao.org/docrep/X2051s/X2051s00.htm#P307\\_35956](http://www.fao.org/docrep/X2051s/X2051s00.htm#P307_35956)



- FAO. (2005). *Food and Agriculture Organization Voluntary Guidelines*. Obtenido de Voluntary Guidelines:  
<http://www.fao.org/tempref/docrep/fao/meeting/009/y9825e/y9825e.pdf>
- FAO. (31 de Noviembre de 2012). *Ley Marco Derecho a la Alimentación Seguridad y Soberanía Aliemntaria*. Obtenido de Ley Marco Derecho a la Alimentación Seguridad y Soberanía Aliemntaria: <http://www.fao.org/3/a-au351s.pdf>
- FAO. (18 de Noviembre de 2018). *2014 Año Internacional de la Agricultura Familiar* . Obtenido de FAO: <http://www.fao.org/family-farming-2014/home/what-is-family-farming/es/>
- FAO. (11 de Septiembre de 2018). *FAO*. Obtenido de FAO:  
<http://www.fao.org/70/1945-55/es/>
- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación. (24 de Octubre de 2018). *FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación*. Obtenido de Comité Internacional de Planificación de las ONG/OSCs para la Soberanía Alimentaria:  
[http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP\\_FaoRlc/old/ong/cip.htm](http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/ong/cip.htm)
- Finnemore, M., & Sikkink, K. (1998). International Norm Dynamics and Political Change. *The MIT Press*, 887-917.
- Food and Agriculture Organization. (Enero de 2011). *Food and Agriculture Organization*. Obtenido de Food and Agriculture Organization:  
<http://www.fao.org/3/a-bo970s.pdf>
- Food and Agriculture Organization. (16 de Septiembre de 2018). *Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre*. Obtenido de Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre:  
<http://www.fao.org/in-action/apoyo-ialcsh/resumen/es/>
- Franck, P. (1995). *La coopération décentralisée: Les collectivités locales dans la coopération Nord-Sud*. París: L'Harmattan. .
- Frente Parlamentario Contra el Hambre. (18 de Diciembre de 2012). *Frente Parlamentario Contra el Hambre*. Obtenido de Frente Parlamentario Contra el Hambre: <http://parlamentarioscontraelhambre.org/noticias/el-derecho-a-la-alimentacion-fue-reconocido-oficialmente-en-la-ley-marco-de-seguridad-alimentaria-del-parlamento-latinoamericano/>
- García, D., & Izquierdo, L. (Julio-Septiembre de 2018). *Red Econolatin*. Obtenido de Universidad Autónoma de Madrid:  
[http://www.econolatin.com/coyuntura/pdf/Ecuador/Informe\\_economia\\_ecuador\\_septiembre\\_2018.pdf](http://www.econolatin.com/coyuntura/pdf/Ecuador/Informe_economia_ecuador_septiembre_2018.pdf)

- Gestrategica. (30 de Junio de 2018). *Gestrategica*. Obtenido de Gestrategica:  
[http://gestrategica.org/guias/cooperacion/internacional\\_b.html](http://gestrategica.org/guias/cooperacion/internacional_b.html)
- Gobierno Provincial del Azuay. (2017). *Programa de Salud Preventiva, Seguridad Alimentaria y Nutrición Infantil "CRECER"*. Cuenca: Gobierno Provincial del Azuay.
- Gómez, I. B. (03 de Octubre de 2018). Coordinador del Desarrollo Productivo MAG. (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)
- Guamán, L. (19 de Noviembre de 2018). beneficiario 4. (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)
- Guillén, M. L. (2013). *Análisis de los hermanamientos entre ciudades como herramienta de gestión de cooperación descentralizada y participación en la dinámica internacional caso de estudio de la ciudad de Cuenca-Ecuador*. Cuenca: Universidad del Azuay.
- Humanium. (14 de Septiembre de 2018). *Humanium*. Obtenido de Humanium:  
<https://www.humanium.org/es/derechos-humanos-1948/>
- Humanium. (13 de Septiembre de 2018). *Humanium*. Obtenido de Humanium:  
<https://www.humanium.org/es/pacto-1966/>
- IALCSH. (16 de Septiembre de 2018). *Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre*. Obtenido de Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre:  
<http://www.ialcsh.org/>
- Idrovo, E. (14 de Noviembre de 2018). comunicación personal. (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)
- III Cumbre Hambre Cero. (2018). *A Cumbre Mundial, modelo de seguridad alimentaria*. Obtenido de III Cumbre Hambre Cero:  
<https://cumbrehambrezero.com/es/2018/04/18/food-security-model-to-world-summit/>
- III Cumbre Hambre Cero. (28 de Abril de 2018). *Carta de Cuenca*. Obtenido de III Cumbre Hambre Cero: <https://cumbrehambrezero.com/es/letter-of-cuenca/>
- Inciso, C. (27 de Abril de 2018). Intendente Departamental . (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)
- INEC. (2010). *Ecuador en Cifras* . Obtenido de Fascículo Provincial Azuay:  
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/azuay.pdf>
- INEC. (Marzo de 2018). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO :

- [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018\\_Presentacion\\_M\\_Laboral.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Marzo-2018/032018_Presentacion_M_Laboral.pdf)
- INEC. (Junio de 2018). *Ecuador en Cifras*. Obtenido de ENEMDU: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/201806\\_Pobreza.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2018/Junio-2018/201806_Pobreza.pdf)
- INEC. (Agosto de 2018). *Ecuador en Cifras* . Obtenido de Boletín IPC No 08-2018: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2018/Agosto-2018/Boletin\\_tecnico\\_08-2018.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2018/Agosto-2018/Boletin_tecnico_08-2018.pdf)
- Kabiri, M. (16 de Septiembre de 2018). *ALMANARA*. Obtenido de ALMANARA: <http://almanara.es/los-6-principios-basicos-de-la-soberania-alimentaria/>
- La Vía Campesina. (14 de Septiembre de 2018). *La Vía Campesina*. Obtenido de La Vía Campesina: <https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/>
- Larrea, C., Freire, W., & Lutter, C. (2001). *Equidad desde el principio-situación nutricional de los niños ecuatorianos Encuesta de Condiciones de Vida*. Washington DC: Organización Panamericana de la Salud y Ministerio de Salud Pública Ecuador.
- Larrea, D. (2017). *Reconstrucción de la SA en el Ecuador : Anàlisis del Proceso de Aprobación de la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable*. Quito: UDLA.
- Lechini, G. (2009). La Cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o Realidad? *Relaciones Internacionales GERI*, 55-81.
- LORSA. (05 de Mayo de 2009). *Soberanía Alimentaria*. Obtenido de Soberanía Alimentaria: <https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/wp-content/uploads/2011/04/LORSA.pdf>
- M., Ö., & Ndagijimana, F. (2006). *¿POR UN PROTOCOLO DEL PDESC! Programa Derechos Humanos de Centro Europa-Tercer Mundo*. Ginebra: CETIM.
- MAG. (18 de Septiembre de 2017). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería: <https://www.agricultura.gob.ec/mag-crea-la-subsecretaria-de-agricultura-familiar-campesina/>
- Malo, N., Mejía , M., & Vinueza, B. (2015). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de Situación de la desnutrición crónica en niños y niñas de los servicios de desarrollo infantil integral del Ecuador: <http://181.112.151.230:8081/attachments/download/380/Desnutricion%20inestigacion%20MIES.pdf>

- Mayorga, Á. C. (19 de Enero de 2012). *El Telégrafo*. Obtenido de El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas/1/el-bono-de-desarrollo-humano-2>
- Mendia, I. (2005). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Obtenido de Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/97>
- MIES. (01 de Noviembre de 2018). *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. Obtenido de Base Legal: <https://www.inclusion.gob.ec/base-legal-cdh/>
- Ministerio de Coordinación de la Política . (Febrero de 2011). *Asociación de Municipalidades del Ecuador*. Obtenido de Asociación de Municipalidades del Ecuador: [https://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad\\_2012.pdf](https://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf)
- Ministerio del Ambiente. (18 de Noviembre de 2018). *Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador*. Obtenido de Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador: <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/parque-nacional-cajas>
- Monterrosos, I. (Diciembre de 2014). *Conecta DEL*. Obtenido de Conecta DEL: [www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2015/08/11-Desarrollo-Local-Sustentable-PERT-Iliana\\_FD-VF.pdf](http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2015/08/11-Desarrollo-Local-Sustentable-PERT-Iliana_FD-VF.pdf)
- MSP. (2018). *Ministerio de Salud Pública*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública: <https://bibliotecapromocion.msp.gob.ec/greenstone/collect/promocin/index/asoc/HASH01fd.dir/doc.pdf>
- Naciones Unidas. (6 de Septiembre de 2000). *Naciones Unidas*. Obtenido de Cumbre Milenio 2000: [http://www.un.org/es/events/pastevents/millennium\\_summit/?fbclid=IwAR01OrmfCXDphbCx1OMfxE\\_zjp0w9e\\_xK8Srmn088poh8oaoi8rLP\\_1oKDY](http://www.un.org/es/events/pastevents/millennium_summit/?fbclid=IwAR01OrmfCXDphbCx1OMfxE_zjp0w9e_xK8Srmn088poh8oaoi8rLP_1oKDY)
- Naciones Unidas. (2015). *UN Millennium Goals Report*. Obtenido de UN Millennium Goals Report: [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)
- Naciones Unidas. (Mayo de 2016). *CEPAL*. Obtenido de CEPAL: [www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf](http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf)
- Naciones Unidas. (28 de Diciembre de 2018). *Objetivos de Desarrollo Sostenible* . Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

- OHCHR. (13 de Septiembre de 2018). *The Office of The United Nations High Commissioner for Human Rights*. Obtenido de The Office of The United Nations High Commissioner for Human Rights:  
<https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Pages/Language.aspx?LangID=spn>
- Oleas, P. (19 de Octubre de 2017). *Expresso*. Obtenido de Expresso:  
<https://www.expresso.ec/actualidad/agricultura-medioambiente-intercultural-tradiciones-ecuador-BH1779074>
- ONU. (Septiembre de 18 de 2018). *ONU ODS 2*. Obtenido de ONU ODS 2:  
<http://onu.org.pe/ods-2/>
- ONU. (16 de Septiembre de 2018). *ONU República Dominicana*. Obtenido de ONU República Dominicana: <http://portal.onu.org.do/republica-dominicana/objetivos-desarrollo-milenio/7>
- ORU FOGAR. (22 de Agosto de 2018). *Organización de Regiones Unidas*. Obtenido de Organización de Regiones Unidas: <http://www.regionsunies-fogar.org/es/hacerse-miembro/faq-preguntas-frecuentes-2>
- Pasquel, G. (2015). “*DERECHO A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EFECTIVIZADO MEDIANTE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL CRÉDITO “5-5-5” DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO Y LA POSIBLE REGRESIVIDAD DE DERECHOS PRODUCIDA COMO CONSECUENCIA DE SU EXTINCIÓN*”. Quito:  
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9678/TESIS%20FINAL.pdf?sequence=1>.
- Pemán, I., & Jiménez, G. (2013). La Gobernanza Multinivel como alternativa a la gestión del Desarrollo del Medio Rural. *Premios a la Investigación 2013 Desarrollo Local*, 7-22.
- Pérez, A. (2011). Crisis y debate en la cooperación descentralizada . *Real Instituto Elcano. Cooperación Internacional y Desarrollo*, 1-7.
- Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (19 de Septiembre de 2018). *Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional:  
<https://plataformacelac.org/es/derecho-alimentacion/ecu>
- Plataforma Diversidad Biocultural y Territorios . (01 de Mayo de 2018). *III Cumbre Mundial de REgiones sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria*. Obtenido de Plataforma Diversidad Biocultural y Territorios :  
[http://www.diversidadbioculturalyterritorios.org/pg.base.php?id=7&id\\_news=522&lang=es](http://www.diversidadbioculturalyterritorios.org/pg.base.php?id=7&id_news=522&lang=es)

- Ponce Adame, E. (2007). Municipio y desarrollo local en la oferta de cooperación internacional: posibilidades y limitaciones. *Desarrollo local: teorías y prácticas socioterritoriales*, 1-36.
- Portal Diverso. (10 de Septiembre de 2018). *Portal Diverso*. Obtenido de Portal Diverso: <https://portaldiverso.com/prosigue-la-controversia-en-torno-a-ordenanza-de-soberania-alimentaria/>
- Prefectura de Pichincha. (25 de Junio de 2010). *Prefectura de Pichincha*. Obtenido de Prefectura de Pichincha: [http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP\\_Anexos/Lit\\_A/lit\\_a2/24\\_pacto\\_de\\_derechos\\_economicos\\_sociales\\_culturales\\_civiles\\_politicos\\_02\\_06\\_10.pdf](http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_Anexos/Lit_A/lit_a2/24_pacto_de_derechos_economicos_sociales_culturales_civiles_politicos_02_06_10.pdf)
- Prefectura del Azuay . (2018). *Modelo de Gobierno de la Prefectura del Azuay*. Cuenca: Prefectura del Azuay .
- Prefectura del Azuay. (2018 de Septiembre de 2018). *LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA POLÍTICA PÚBLICA Y EL MODELO DE RÉGIMEN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL AZUAY*. Obtenido de Prefectura del Azuay: <http://www.azuay.gob.ec/prv/index.php/ordenanzas/>
- Prefectura del Azuay. (2018). Proyecto "Crecer". Cuenca, Azuay, Ecuador.
- Presidencia de la República del Ecuador. (25 de Mayo de 2017). *Decreto ejecutivo N° 11*. Obtenido de Gobierno Abierto : [http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2017/05mayo/A2/ANEXOS/PROCU\\_DECRETO\\_11.pdf](http://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2017/05mayo/A2/ANEXOS/PROCU_DECRETO_11.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (27 de Octubre de 2018). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Quezada, P., & Guamán, R. (19 de Noviembre de 2018). comunicación personal. (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)
- Revista Avance. (Marzo de 2014). *Revista Avance*. Obtenido de Revista Avance: <http://www.revistavance.com/variados-marzo-2014/paul-carrasco-triunfo-le-lleva-por-tercera-vez-a-la-prefectura.html>
- Rosales, M. (2009). *Descentralización del Estado, Surgimiento del Bueno Gobierno Local y Nuevas opciones para el desarrollo local endógeno en América Latina*. Madrid: Red Universitaria de Investigación en Cooperación.
- Rourke, J. T. (2008). *International Politics in the World Stage*. New York: McGraw-Hill.

- Roy, R., & Andrade, M. (2010). South-south cooperation: The same old game or a new paradigm? *Poverty in Focus, International Policy Centre for Inclusive Growth*(20), 1-25.
- Santander, G. (2011). Cooperación Sur-Sur y triangular: nuevas modalidades en un mundo en cambio. *Economistas*(129), 92-97.
- Sanz Corella, B. (2008). Sanz Corella, B. Guía para la acción exterior de los gobiernos no centrales y la cooperación descentralizada Unión Europea. *América Latina*, 2, 88-105.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (05 de Junio de 2017). *Gobierno México*. Obtenido de Gobierno México: <https://www.gob.mx/sagarpa/articulos/sanidad-e-inocuidad-indispensables-en-la-seguridad-alimentaria?idiom=es>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (26 de Octubre de 2017). *Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo: [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- SENPLADES. (21 de Septiembre de 2018). *Secretaría de Planificación y Desarrollo*. Obtenido de Secretaría de Planificación y Desarrollo: <http://hit.senplades.gob.ec/descentralizacion-en-el-ecuador>
- Serrano, C., & Acosta, P. (2011). *Proceso de Descentralización en el Ecuador Proyecto Gobernanza Subnacional para el Desarrollo Territorial en los Andes*. Providencia: RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- SIISE. (10 de Octubre de 2018). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador*. Obtenido de Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador: [http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Accion%20Social/ficacc\\_OS005.htm](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Accion%20Social/ficacc_OS005.htm)
- Tomassini, L. (1988). *Relaciones Internacionales: Teoría y Práctica*. Santiago: CEPAL.
- UNDP. (16 de Septiembre de 2018). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: [http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg\\_goals/mdg2/](http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals/mdg2/)
- United Nations. (1997). *The NGLS Handbook*. Ginebra y Nueva York.
- UNSCN. (Julio de 2007). *UNSCN Programa Nacional de Alimentación y Nutrición*. Obtenido de UNSCN Programa Nacional de Alimentación y Nutrición:

[http://www.unscn.org/layout/modules/resources/files/Programa\\_Nacional\\_de\\_Alimentación\\_y\\_Nutrición,\\_PANN\\_2000..pdf](http://www.unscn.org/layout/modules/resources/files/Programa_Nacional_de_Alimentación_y_Nutrición,_PANN_2000..pdf)

Uyaguari, I. (17 de Noviembre de 2018). comunicación personal. (D. S. Paula Sandoval, Entrevistador)

Valdivieso, G. (2017). *Repositorio PUCE*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Ecuador:  
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14205/RECUPERACIÓN%20DE%20SABERES%20Y%20PRÁCTICAS%20ANCESTRALES%20DE%20PRODUCCIÓN%20AGRÍCOLA%20PARA%20LA%20SOSTENIBILIDAD%20IN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vázquez, F. (13 de Noviembre de 2018). comunicación personal. (D. S. Paula Sandoval, Entrevistador)

Vázquez, F. (13 de Noviembre de 2018). comunicación personal. (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)

Vía Campesina. (7 de Julio de 2017). *Vía Campesina*. Obtenido de Globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza: <https://viacampesina.org/es/la-voz-de-los-campesinos-y-de-las-campesinas-del-mundo5/>

Vicente, C. (06 de Junio de 2016). *Renace Argentina*. Obtenido de Renace Argentina: <http://renace.net/?p=5879>

WHO. (16 de Septiembre de 2018). *World Health Organization*. Obtenido de World Health Organization:  
[http://www.who.int/topics/millennium\\_development\\_goals/about/es/](http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/about/es/)

WIPO. (11 de Agosto de 1998). *Constitución 1998*. Obtenido de Constitución 1998:  
<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec016es.pdf>

World Food Program. (08 de Julio de 2018). *World Food Program*. Obtenido de World Food Program: <https://es.wfp.org/hambre/datos-del-hambre>

Yanza, M. (19 de Noviembre de 2018). comunicación personal. (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)

Zoila, M. (17 de Noviembre de 2018). comunicación personal. (P. Sandoval, & D. Suri, Entrevistadores)



## 8. Anexos

### 1. Entrevista a Carlos Enciso Intendente del Departamento de Florida, sobre la modalidad de Hermanamiento como Cooperación Internacional

Fecha: 27 de abril 2018.

**Entrevistadora:** ¿Cuál es la importancia de los Hermanamientos?

**Carlos Enciso:** La figura de los Hermanamientos es importante cuando se les puede dar contenido, en este caso el Departamento de Florida tiene ciertas características que pueden ser compartidas con la Provincia del Azuay. Por ejemplo hemos realizado un borrador de *Hermanamiento* con la Provincia del Azuay, el cual será firmado en la III Cumbre Hambre Cero (27 de abril del 2018).

**Entrevistadora:** ¿Qué se pretende alcanzar con ese Hermanamiento?

**Carlos Enciso:** El contenido de este modelo de cooperación aún no está establecido, pero se tiene la certeza de que se va a colaborar en ámbitos como el turismo, intercambios productivos que involucran a gremios. Esto tiene mucha importancia porque así todos son parte de un marco global del hermanamiento y que no solamente involucra a los gobernadores, sino toda la colectividad debe estar presente.

**Entrevistadora:** ¿Existen objetivos específicos a alcanzar?

**Carlos Enciso:** El contenido del *Hermanamiento* aún no está establecido, pero poco a poco se le irá dando forma.

**Entrevistadora:** ¿Existe en Florida algún programa parecido a Hambre Cero?

**Carlos Enciso:** Paraguay no ha realizado un programa parecido y concreto en erradicar el hambre, sino más bien un programa de asistencia general. Pues en Paraguay no existe una población de campesinado con las mismas características que en Ecuador, en Paraguay y específicamente en el Departamento de Florida hay productores pequeños con sus tierras, y la prioridad es la producción y

comercialización, sustentabilidad de los proyectos productivos, con programas puntuales sobre huertas familiares. Por ejemplo, el departamento de Florida aportó con 600 kg de semillas para productores pequeños y familiares, asistencia técnica para la cría de ovinos, ayuda con la sequía, construcción de calzadas, puentes e infraestructura para la producción. El marco es diferente, ahí se apoya a la pequeña y mediana producción. Y es un aspecto en el que se puede trabajar para el intercambio con la Provincia del Azuay.

## **2. Entrevista a la Lcda. Fanny Cárdenas Analista de Desarrollo de la Coordinación Zonal 6 del MIES**

**Fecha: 27 de Septiembre 2018**

**Entrevistadora:** ¿Cómo debería ser la Estrategia Multinivel?

**Lcda. Fanny Cárdenas:** Debería ser no solo con los entes nacionales sino con los diferentes actores locales para que no haya un trabajo doble y las políticas públicas sean más efectivas.

**Entrevistadora:** ¿Cuál es su relación con la Prefectura del Azuay?

**Lcda. Fanny Cárdenas:** Ninguna, a ellos no les gusta trabajar con el gobierno central, por la tendencia política bien marcado, sin embargo, no debería ser así pues el trabajo debería ser conjunto es una forma de optimizar esfuerzos y recursos.

## **Entrevista a Ing. Bolivio Gómez Coordinador del Desarrollo Productivo de la Coordinación Zonal 6 del MAG**

**Entrevistadora:** ¿Cuál es el trabajo del Ministerio de Agricultura en el tema de la Soberanía Alimentaria en el Azuay?

**Ing. Gómez:** Para el proceso de Soberanía Alimentaria los productores locales juegan un papel muy importantes pues el abastecimiento nacional proviene en un 60% de los productores locales, sin embargo ellos son los que menos accesos a recursos como agua y tierra tienen. Para la garantía de la Soberanía Alimentaria la

producción agroecológica es muy importantes es por tal que en el Azuay, se ha conformado una Mesa Provincial de Agroecología con 11 Comités provinciales, 80 colectivos y 280 organizaciones en las que constan 2830 fincas. Ahí es donde se desarrolla la Soberanía Alimentaria con producción agroecológica. Pues los técnicos del MAG hacen la revisión para garantizar que se estén cumpliendo con las directrices bajo el Sistema Participativo de Garantías (SPG). De esta manera el MAG se encarga de garantizar primero la producción agroecológica, la asistencia técnica y productos agroecológicos y espacios dignos de comercialización que son establecidos por los GAD's.

### **3. Entrevista a Freddy Vásquez, Coordinador de AgroAzuay**

**Fecha: 13 de Noviembre 2018**

**Entrevistadora;** ¿Cuál cree que ha sido el éxito de AgroAzuay con los productores locales?

**Freddy Vásquez;** Principalmente, elevar el autoestima de cada uno de ellos y que se sientan valorizados, a la vez que dinamicen su economía.

**Entrevistadora;** ¿De los múltiples proyectos que usted realizan como hacen para que el productor adquiera responsabilidad en su acciones?

**Freddy Vásquez:** Cada proyecto tiene su contraparte, como por ejemplo Minga Papa, es un proyecto que hace la entrega de 10 sacos de semilla de papa en su respectivo fertilizantes orgánico que sirve para la cosecha, pero de estos es la entrega de esos 10 sacos de semilla que ya hayan cosechado en el periodo de tiempo que demore la cosecha del producto o también tienen la opción de devolver en dinero.

**Entrevistadora;** ¿De estos proyectos hay alguno que les apoye con dar valor agregado?

**Freddy Vásquez:** Sí, el de IDEAS (Iniciativas de Emprendimientos Agropecuarios), que permite transformar el producto un poco no quitándole la parte orgánica. Por ejemplo se hace mermelada o vino de mora y se les acompaña con capacitaciones

para manipular alimentos y que se mantenga artesanal, a su vez se los ayuda en sacar el Registro Sanitario, esto permita que el productor tenga más dinero.

#### **4. Entrevista al Ing. Eduardo Idrovo Gerente de AgroAzúay**

**Fecha: 14 de Noviembre 2018**

**Entrevistadora:** ¿Cuál es su manera de trabajar con los productores locales?

**Ing. Idrovo:** Primeramente, nosotros no trabajamos directamente con el productor local, se trabaja con organizaciones de derecho como: municipios, juntas parroquiales, asociaciones para que en el caso de falta a la responsabilidad, quienes responden son las organizaciones como tal. Además nosotros establecemos cláusula de contraparte en el que el productor se compromete a la devolución de lo que se le da en un periodo dependiendo del proyecto.

**Entrevistadora:** ¿De qué depende que el productor pueda escoger el programa?

**Ing. Idrovo;** Dependiendo de las potencialidades del territorio, AgroAzúay le permite a las organizaciones de derecho tener dos proyectos de los cuales el productor puede escoger solo uno. Un ejemplo es que el territorio sea bueno en la crianza de cuyes y en la siembra de café, pues de esos el campesino escoge uno.

**Entrevistadora:** ¿Cuáles son sus ejes de ayuda hacia ellos?

**Ing. Idrovo;** Nosotros en cada proyecto hacemos el acompañamiento técnico y de capacitaciones, en las que se actúa desde las instalaciones, siembra o faenamiento, crianza de animales, creación de abonos orgánicos para las siembras. El equipo técnico constantemente está capacitándoles y hace visita hacia las fincas para garantizar que se esté cumpliendo cada uno de los estándares para una producción orgánica.

**Entrevistadora:** ¿Qué es el Plan Cuy?

**Ing. Idrovo;** En el Azuay, existe un gran demanda de consumo de cuyes, por tal es una potencialidad del territorio, se consumen alrededor de un millón quinientos mil cuyes, y para alcanzar esa demanda se estaban trayendo del Norte. Por tal se ha establecido al Plan Cuy en el que se les entrega a los productores 10 hembras 1 macho, en el que al cabo de un año tiene que devolvernos esa cantidad pero de las crías, esta línea de cuyes fue traída del Perú y nos ha ido bastante bien.

**Entrevistadora;** ¿En que consiste la Mecanización Agrícola?

**Ing. Idrovo;** En grandes extensiones de parcelas se les ayuda a los productores con maquinaria para el arado, siembra, cosecha todo esto para evitar al campesino del trabajo duro, pero siempre garantizando en preservar la naturaleza y que la producción sean en lo posible lo más artesanal posible.

**Entrevistadora:** ¿Qué es producción hortícola?

**Ing. Idrovo;** Este programa está orientado a entregar plántulas de hortalizas y se pueda cosechar para el consumo del campesino y sean sus excedentes los destinados a la comercialización, pues son productos nutritivos y sanos para de esta manera contribuir a erradicar la desnutrición infantil de la Provincia; es una manera de cambiar la mentalidad del campesino.

**Entrevistadora:** ¿Qué es Minga Café?

**Ing. Idrovo;** Este Programa fortalece las potencialidades del territorio azuayo, se les entrega plantas de café y se les acompaña en los procesos de siembra, cosecha y transformación como el pilado, tostado y molido.

**Entrevistadora:** ¿Qué es Minga Maíz?

**Ing. Idrovo;** Es un proyectos que trata de rescatar el concepto de *Chakra*, un saber ancestral en el que el producto estrella es el maíz y alrededor se siembran otro tipo d productos de menos duración, es un manera de beneficiar al productor con otros productos hasta que esté el maíz. Esto ayuda a diversificar la producción pero sobre

todo para fertilizar los suelos pues al tenerlos juntos se optimizan recursos como el agua y la tierra.

**Entrevistadora:** La comercialización de los productos ¿cómo se los apoya a los campesinos en ese sentido?

**Ing. Idrovo;** Tenemos diferentes ferias 2 provinciales y 5 cantonales en las que son los productores sin intermediarios los que tienen relación con el consumidor, esto ayuda a dinamizar la economía no solo del productos sino a la vez del cantón y la provincia. Estas ferias sirven para que el consumidos compre pero también dentro de las ferias se compran entre ellos, pues aquí se comercializan productos del campo, los de transformación y también comida típica de la Provincia. A estos procesos también se les acompaña con capacitaciones de manipulación de alimentos y de trato al cliente.

#### **5. Entrevista a María Zoila, productora de la zona de Quinjeo y participante en las ferias de la Prefectura del Azuay.**

**Fecha: 17 de noviembre 2018**

**Entrevistadora:** ¿Podría decir que todos sus productos son 100% orgánicos?

**María Zoila:** Sí, en su totalidad. Todo lo que yo uso es natural

**Entrevistadora:** ¿Cuánto tiempo lleva siendo parte de las ferias? ¿Ha visto algún beneficio para usted?

**María Zoila:** 3 años. Sí, ahora produzco mucho más. Siembro más maíz, más habas y otras verduras. Mi producción y mi economía ha aumentado gracias a estos proyectos de la Prefectura.

**Entrevistadora:** ¿Agroazuay le ha ayudado con capacitaciones? ¿De qué tipo?

**María Zoila:** Sí, sobre la producción, el manejo de los suelos, manipulación de alimentos.

**Entrevistadora:** ¿Lo que usted vende aquí son los excedentes de su producción?

**María Zoila:** Sí, yo consumo lo que produzco y luego vendo aquí mis excedentes. También compro dentro de la feria otras cosas que yo no puedo producir.

**Entrevistadora:** ¿Conoce usted a cerca del Programa CRECER de la Prefectura del Azuay?

**María Zoila:** No, la verdad no he escuchado.

## **6. Entrevista a Inés Uyaguari, productora de la zona de La Florida, Ponce Enrique; y participante en las ferias de la Prefectura del Azuay.**

**Fecha: 17 de noviembre 2018**

**Entrevistadora:** ¿Podría decir que todos sus productos son 100% orgánicos?

**Inés Uyaguari:** Sí, todo lo que yo produzco es orgánico. No uso pesticidas y el abono lo fabrico yo misma.

**Entrevistadora:** ¿Qué productos trae a la feria?

**Inés Uyaguari:** Todo lo que ve aquí es de mi finca. Tengo: oritos, plátanos, papaya, guineo seda, caña, piña, pollos, cuyes, tilapias, todo lo cosecho y siembro yo. Las tilapias no las alimento con balanceado, sino con zapallo y otras verduras.

**Entrevistadora:** ¿Cómo le ha ayudado Agroazuay en su producción?

**Inés Uyaguari:** Pues me ha ayudado a conseguir más compradores y a hacerme conocer. Al principio no vendía mucho, pero ahora sí saco bastante.

**Entrevistadora:** ¿Ha recibido capacitaciones de Agroazuay?

**Inés Uyaguari:** Sí, no de manera constante pero sí me ha ayudado a conocer más sobre el cuidado de ciertos alimentos como el melón. También nos enseñan sobre los abonos orgánicos, el uso del invernadero, el uso de la tierra, entre otros. Es un buen programa y una ayuda para nosotros los pequeños productores.

### **7. Entrevista a Maribel Yanza, beneficiaria del Programa CRECER de la Prefectura del Azuay.**

**Fecha: 19 de noviembre 2018**

**Entrevistadora:** ¿Cuántas veces usted ha recibido la ayuda de la bebida láctea del Programa CRECER?

**Maribel Yanza:** Desde Enero (2018) llevo recibiendo cada jueves 5 litros por mi hija de 4 años.

**Entrevistadora:** A parte de la leche, ¿ha recibido la alforja campesina? ¿qué productos contiene? ¿qué costo tiene para ustedes?

**Maribel Yanza:** Sí, el mes pasado (octubre 2018) nos la dieron por primera vez. Dijeron que cada mes nos la iban a dar. La alforja contiene: panela, arroz, atún, sardinas, huevos, papas, cebollas, alverja, zanahoria, entre otros. La alforja nosotros la compramos por 10 dólares y ellos dicen que está valorada en 20 dólares

**Entrevistadora:** ¿Cómo se hace la entrega de la alforja y la leche?

**Maribel Yanza:** Ellos llevan un registro de nosotros, porque nos entregaron un carnet. La entrega se hace en la iglesia principal de Balzay.

**Entrevistadora:** ¿ha recibido capacitaciones sobre alimentación de parte del Programa CRECER?

**Maribel Yanza:** No, la verdad no. Solamente una vez cuando nos dieron la alforja, sobre cómo preparar la quinoa. De ahí sí nos han ayudado con las revisiones dentales de los pequeños.

**Entrevistadora:** Con respecto al cuidado médico, ¿qué se ha hecho?



**Maribel Yanza:** Pues desde el jueves pasado (15 de noviembre) empezaron a levantar fichas médicas a los pequeños para hacerles revisiones nutricionales y ahí ver si necesitan refuerzos.

**Entrevistadora:** ¿Qué opina sobre el Programa CRECER?

**Maribel Yanza:** Creo que es muy bueno y debe seguir adelante. Ayuda mucho a familias que de verdad no pueden comprar siempre lo que necesitan para los niños.

### **8. Entrevista a Paola Quezada y Rosa Guamán, beneficiarias del Programa CRECER de la Prefectura del Azuay.**

**Fecha: 19 de noviembre 2018**

**Entrevistadora:** ¿Desde hace cuánto tiempo son beneficiarias del Programa CRECER?

**Quezada y Guamán:** Yo (Quezada) llevo recibiendo la ayuda desde enero de 2018. Y yo (Guamán) llevo 5 años recibiendo, cuando el Programa se llamaba EQUIDAR.

**Entrevistadora:** ¿Han recibido capacitaciones sobre nutrición?

**Quezada y Guamán:** Sí, una vez hace dos meses (septiembre 2018)

**Entrevistadora:** ¿Actualmente reciben la alforja campesina?

**Quezada y Guamán:** Sí, desde octubre (2018).

**Entrevistadora:** Con respecto al cuidado médico, ¿qué se ha hecho?

**Quezada y Guamán:** Nuestros hijos ya han sido pesados y revisado, les levantaron una ficha médica para saber cómo estaban de salud.

**Entrevistadora:** ¿Qué opina sobre el Programa CRECER?

**Quezada y Guamán:** Es una buena iniciativa y tiene que seguir adelante.

**9. Entrevista a Libia Guamán, beneficiarias del Programa CRECER de la Prefectura del Azuay.**

**Fecha: 19 de noviembre 2018**

**Entrevistadora:** ¿Cuánto tiempo lleva siendo parte del Programa CRECER?

**Libia Guamán:** Yo recibí la leche por primera vez en septiembre (2018), y la alforja de productos en octubre (2018).

**Entrevistadora:** ¿Qué opina de la iniciativa de la alforja campesina?

**Libia Guamán:** No la volvería a comprar, los productos que me han venido suelen estar dañados y maltratados. Así no me duran mucho y los tengo que tirar.

**Entrevistadora:** ¿Con respecto a la salud de los pequeños, qué opina de la iniciativa?

**Libia Guamán:** Es una buena iniciativa pero personalmente no he podido traer a mi hijo a que le hagan la ficha médica, pues para mí es difícil llegar hasta aquí, porque trabajo y no tengo quien se haga cargo de mi hijo.

**10. Entrevista Anónima N° 1 a los moradores del sector José de Balzay.**

**Fecha: 19 de noviembre 2018**

**Entrevistadora:** ¿Conoce el Programa CRECER?

**Anónimo:** Claro, pero no creo que se lo esté haciendo bien. Hay muchas personas que necesitan esa ayuda, y los del Programa dicen que no califican. Eso es porque hay mucha gente que miente al presentar la información y tienen bienes, casas de

arriendo, carros y aun así les dan. Y hay personas que viven arrendando y están con lo justo y ellos no pueden recibir.

**Entrevistadora:** Entonces, ¿lo que necesita el Programa es un mayor seguimiento de los beneficiarios?

**Anónimo:** Sí, porque no hay mucho control. También debe ampliarse a personas de la tercera edad que necesitan ayuda.

### **11. Entrevista Anónima N° 2 a los moradores del sector José de Balzay.**

**Fecha: 19 de noviembre 2018**

**Entrevistadora:** ¿Conoce el Programa CRECER?

**Anónimo:** Sí, incluso he intentado ser parte pero no he obtenido respuesta aún.

**Entrevistadora:** ¿Por qué?

**Anónimo:** Hace 5 meses dejé todos mis datos a los trabajadores del Programa, y me dijeron que me llamarían para poder venir a seguir con el proceso, y hasta ahora no me han contactado. Creo que necesitan tener mayor compromiso con los que quieren participar.